



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31904

- 1 **Acta Sesión Ordinaria N°30-2023**
- 2 Acta de la Sesión Ordinaria número treinta del dos mil veintitrés, a las diecinueve horas
- 3 con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, el
- 4 martes veinticinco de julio del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de esta
- 5 Municipalidad. -----
- 6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----
- 7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----
- 8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
- 9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
- 10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----
- 11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,
- 12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, José
- 13 Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----
- 14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
- 15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris
- 16 Vargas Soto. -----
- 17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes
- 18 Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----
- 19 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes. -----
- 20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.
- 21 9. Ausentes: -----
- 22 10. Asistentes por Invitación: -----
- 23 **ARTÍCULO I.** -----
- 24 **Orden del día.** -----
- 25 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°29-2023 y Extraordinaria N° 16-2023 --**
- 26 **Presidente del Concejo Municipal PM 30-2023** -----
- 27 **Asuntos Urgentes.** -----
- 28 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 29 **Informes de Auditoría** -----
- 30 **Audiencias** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31905

1 **Dictámenes de Comisiones.** -----

2 **Mociones.** -----

3 **Control Político.** -----

4 **ARTÍCULO II**-----

5 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°29-2023 Y EXTRAORDINARIA**

6 **16-2023.** -----

7 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión

8 Ordinaria N°29-2023.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más indicar que la semana
10 pasada omití, la Secretaria que me acordó que don Manuel se retiró a las nueve y
11 siete por razones de emergencia, sin embargo, para dejar constando en actas que él
12 se retiró. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, yo me voy a referir
14 primeramente al acta 29-2023 del lunes 17 de julio y espero que todo lo que digo
15 conste en actas igual sobre el proyecto de circunvalación norte en el área de la
16 Catalina y la moción que presentó la Fracción de Liberación Nacional sobre este tema
17 qué solicitaba dos temas puntuales que se declare de interés público las acciones
18 necesarias para finalizar con la construcción desde esta Circunvalación Norte y
19 adicional autorizar Alcaldía Municipal firme la documentación necesaria en cuanto a
20 convenio su carta de intenciones con el fin de que pueda el MOPT acceder a la
21 posesión de esos terrenos, al respecto a mí me parece pertinente aclarar que hay dos
22 criterios de la Procuraduría General De La República sobre este tema el DNEFI 589-
23 2022 de la Procuraduría que decía en su máximo resumen que el caso relacionado a
24 la mutación demanial verdad que es el caso que hemos estado hablando debe
25 recibirse como área verde o parque y no como facilidades comunales como lo
26 planteamos en la Municipalidad como opción el año anterior que fue toda la discusión
27 que habíamos dado, que estábamos previendo la posibilidad de que nos dejaran que
28 este terreno fuera para facilidades comunales desde ahí verdad se desprendió otro
29 criterio de la Procuraduría del año 2023 el DNE OFI 251-2023 que informo que por la
30 naturaleza inalienable, imprescriptible e inembargable del Parque de la comunidad la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31906

1 Catalina se tiene que el cambio de destino del terreno requiere de una ley de la
2 república que autorice, esto lo digo porque ejemplo con cuál documento Este Gobierno
3 Local va aceptar la entrada en posición voluntaria, todos reconocemos acá por
4 supuesto la evidente necesidad de que el proyecto de circunvalación pues tenga su
5 destino final, pero digamos con qué documentos si el día mañana las personas vecinas
6 de la comunidad alegan que sus áreas públicas han sido disminuidas que les vamos
7 a responder porque el acuerdo municipal sería del Concejo Municipal por ello la
8 necesidad de acuerdo a este criterio que les digo yo de la Procuraduría de crear un
9 proyecto de ley qué colaboramos algunas personas además y que ya se encuentran
10 la corriente legislativa y es hora responsabilidad del primer Poder de la República de
11 resolver, no es un tema precisamente del Gobierno Local, ya el Gobierno Local hizo
12 lo propio inclusive ya tomamos un acuerdo para apoyar ese proyecto de ley, es ahora
13 responsabilidad de la Asamblea Legislativa y cómo le dijo el señor Alcalde semana
14 pasada llame el señor Presidente llame a quien sea yo dudo muchísimo que el señor
15 Presidente ponga las manos al fuego por las credenciales de estos Regidores,
16 entonces a mí me parece pertinente que eso quede claro porque no es un tema de
17 interés digamos propio nuestro no, de querer aclarar el asunto porque si no es un tema
18 ya de legalidad de que no hay un documento en este momento que certifique porque
19 qué pasa si ese proyecto de ley se rechaza, verdad veámoslo desde esa perspectiva
20 yo dudo que suceda pero si ese proyecto se rechazara les estaríamos dejando entrar
21 al Poder Ejecutivo a que haga las horas correspondientes y luego entonces el
22 Gobierno Local le quita a la comunidad de la Catalina sus espacios públicos entonces
23 no es un tema voluntad ya municipal, un tema voluntad legislativa que tiene que verse
24 con ese rango y que el señor Presidente, sus Diputados y las Diputadas de las
25 fracciones de oposición pues tienen que arrollarse las mangas para que este proyecto
26 de ley salga lo antes posible porque si es cierto lo que bien decía el señor Alcalde y
27 hasta el mismo señor Presidente cada día que pasa y este proyecto le cuesta más al
28 país, no al cantón al país pero entonces ya nosotros hicimos lo propio y ahora lo propio
29 lo tiene que ser la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo para buscar los-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31907

1 consensos para que ese proyecto de ley avance de la manera más idónea y rápida
2 gracias.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más una consulta Carlos
4 eso pasó a comisión verdad, si eso paso a comisión porque no se aprobó nada más.

5 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, señor Presidente
6 solicito un favor para que se haga lectura de un documento que deje en la mesa con
7 la señora Secretaria para poder concluir y que quede en actas y que quede bien que
8 quede una constancia clara de una aclaración que quiero hacer sobre el tema del acta
9 del día 29 creo que el acta 29, 16.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, no don Carlos fue el acta 29 porque
11 fue cuando llegó Lorena Obando en audiencia, vamos a proceder a leerlo le quedan 4
12 minutos a usted.-----

13 La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la nota suscrita por el Regidor
14 Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

15 **ARTÍCULO II inciso a)**-----

16 “Antes de aprobar el acta de la sesión ordinaria número 29 debo Aclarar que en
17 la audiencia dada a la señora Lorena Obando sobre la Junta de Cementerios al minuto
18 24 con 20 segundos debo señalar de la falta de humanismo de los señores de la junta,
19 del administrador de la Junta, del administrador de la Junta de cementerios, y
20 mencione a todos los funcionarios que están ahí, en donde debo disculparme con los
21 funcionarios administrativos y operativos en razón de que ustedes no tiene la culpa de
22 las malas decisiones que tome la junta administrativa, en especial mención a don
23 Alejandro Zamora Quesada que muy amablemente me hizo ver mi error y me pongo a
24 sus órdenes en pro de buscar mejoras en la Junta de Cementerios.”-----

25 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, es importante
26 esa aclaración por supuesto que don Alejandro tiene razón cuando yo me referí en ese
27 momento me referí al hecho y a la denuncia que estaba presentando concretamente
28 doña Lorena, cómo se dice en este documento por supuesto que los empleados no
29 tienen decisiones, las decisiones las toma la junta directiva colegiada y en su forma el
30 administrador que es el que ejecuta sus acuerdos, entonces yo creo que él tiene razón



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31908

1 y repito me estaba refiriendo concretamente a la denuncia que hizo doña Lorena
2 Miranda y por otro lado perdón doña Lorena, se parece, Loren Obando, está bien
3 disculpe, doña Lorena Obando. -----

4 La Sindica Propietaria Iris Vargas Soto expresa, bueno yo no voy hablar de la
5 sesión del día pasado el lunes pasado se habló acá de una moción sobre los botaderos
6 de basura en el Distrito de Purral sí quiero aclarar en ese momento no pude aclararlo
7 porque no tenía el documento en la mano porque en la mañana habíamos tenido una
8 inspección en la entrada de Los Colochos donde mi persona cómo Síndica más mis
9 concejales de distrito hemos venido trabajando aproximadamente 4 años, ahorita
10 tenemos 3 años de trabajar en esa área y no solo en la área de los Colochos sino
11 también por la Iglesia del Rosario, luego tenemos por dónde está el otro asentamiento
12 que queda en el Pueblo que se ha trabajado demasiado, se han puesto rotulaciones y
13 si quiero aclararlo de mi parte la moción está muy linda, los felicito, pero los murales y
14 los trabajos que se han estado haciendo en esa área se vienen haciendo hacen más
15 o menos seis años para atrás, entonces quiero que quede bien clarito que ahorita que
16 viene las mallas sobre todo el cantón y en el distrito de Purral esto es un trabajo que
17 se ha estado haciendo desde hace muchos años, no es de llegar a un lugar y tomarse
18 una foto y luego decir estamos trabajando y venir y presentar una moción yo tengo
19 años de trabajar en el distrito de Purral sobre ese tema, entonces lo que quiero es dejar
20 bien claro está muy bonita la moción perfecto pero sí quiero que sepan de que no es
21 de presentar una moción sencillamente porque pasamos por ahí y vimos que se está
22 trabajando y en esa área y eso sí tengo que dejar bien claro don Rafael cuando ingreso
23 acá fue el primer punto que empezamos a trabajar y ahí no fueron dos vagonetas de
24 basura lo que se sacaron fueron toneladas de basura y hoy por hoy estamos trabajando
25 y claro que se pueden acercar a mi persona, al Concejo de Distrito y seguir trabajando
26 de la mano, eso no es ningún pecado pero sí quiero dejar claro que eso yo tengo años
27 de estarlo trabajando en el Distrito de Purral gracias. -----

28 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga señala, bueno nada más referente
29 lo que indica la compañera Iris verdad es de reconocer yo reconozco la labor que ella
30 ha venido haciendo en el distrito verdades de reconocer Más sin embargo la propuesta



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31909

1 que se está haciendo, más sin embargo la propuesta que se está haciendo es una
2 propuesta un poquito más integral verdad este específicamente en el parquecito que
3 está en los Cuadros verdad porque este el botadero que está por los Colochos si ha
4 venido esté haciendo una labor artística inclusive con Fuerza Pública y otras entidades
5 para que eso es de reconocer, más sin embargo si es importante aclarar que esta
6 moción lo que pretende es una reconstrucción integral de todos los botaderos no
7 solamente ese Distrito sino que se haga también en otros distritos más verdad y que
8 replique en otros distritos verdad, entonces si es importante como para aclararlo, este
9 la propuesta va más allá también de una recuperación del espacio público el
10 involucramiento de la participación de las personas verdad y lo que es eso o lo que se
11 propuso en la moción básicamente también hablaba de hacer no murales si no son
12 como juegos para los chiquitos verdad como estilo rayuela yo no sé si algunos de acá
13 recuerdan que uno cuando era este pues pequeñito verdad jugaba mucho rayuela
14 entonces hay diferentes juegos lúdicos que ayudan a la recuperación de espacios
15 públicos verdad y eso es lo que pretende la moción nada más importante aclararle a
16 la compañera no queremos desacreditar el trabajo que ella está realizando pero sí
17 creemos necesario tener ya como una política o por ejemplo que la comisión de
18 ambiente también valore crear ya un programa integral de lo que es la parte de
19 botaderos a cielo abierto, gracias.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta de
21 la Sesión Ordinaria N°29-2023, la cual por unanimidad se aprueba.-----

22 **ACUERDO N°1-----**
23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
24 **N°29-2023.-----**

25 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
26 Extraordinaria N°16-2023.-----

27 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, por otro lado también
28 quisiera la sesión que se dio en San Francisco que era la número 16 yo quisiera hacerlo
29 en la forma más respetuosa, en la forma más objetiva que se puede yo quiero
30 consultar, quiero qué se revise los acuerdos de las sesiones que se hacen en los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31910

1 distritos, yo tengo entendido y creo que esa es la misión y la visión del Concejo
2 Municipal ir a los distritos es básicamente a escuchar los vecinos no tanto escuchar a
3 los síndicos, hacer una rendición de cuentas porque si estoy equivocado pido las
4 disculpas del caso y qué pero que se revise el acuerdo para cuando volvamos a otras
5 sesiones en el distrito y si eso sí así está establecido en la moción que se presentó
6 para las sesiones pues está bien y pido la aclaración del caso y que se dé eso pero es
7 importante establecer qué nosotros vamos a escuchar básicamente a los vecinos y
8 queremos escuchar a los vecinos porque yo entiendo que los Concejos de Distrito
9 pueden hacer diste tú juegas de rendiciones de cuenta todos los días que sí quisiera
10 que los diferentes distritos, con las diferentes autoridades y pueden hacer
11 convocatorias todo el tiempo con las fuerzas vivas, pero lo importante es ir a escuchar
12 el clamor de los diferentes distritos, escuchar las falencias, escuchar lo que ellos viven
13 constantemente las necesidades que tienen que son urgentes, el clamor de la que a
14 veces no se pueden hacer las obras y ese clamor lo escuchamos aquel día en la sesión
15 de San Francisco y eso es importante ellos hablaban de obras de mala calidad obras
16 no terminadas, obras no planificadas en fin una serie de cosas y no es que se trata de
17 que nosotros vamos a culpar a nadie no, se trata de recoger para poder ver cómo se
18 puede resolver y cómo podemos mejorar día a día y que las inversiones que se den
19 con el municipio hacia las comunidades sean muy efectivas y que sean bastante
20 capitalizables para los señores vecinos, eso es básicamente lo que quería que se
21 quedara, que conste en actas que yo quiero que esa moción sé revise y se determine
22 si estoy equivocado que me lo diga por favor que si dice que es para hacer rendiciones
23 de cuentas pero que se revise la moción, el acuerdo que se hizo porque sigo insistiendo
24 que nosotros vamos a los distritos a escuchar a los vecinos gracias. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, pronto les responderé eso y no es
26 una moción que se hace únicamente para todos siempre se vota el acta para que vaya
27 en ese orden, pero ahorita le respondo un poquito más amplio. -----

28 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, de igual manera por
29 lo acontecido en la sesión extraordinaria 16-2023 en San Francisco este yo
30 respetuosamente hablé con el compañero Kevin yo sé que lo hizo tal vez en un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31911

1 momento que estaba ofuscado nada este por las quejas que tenían los vecinos de su
2 distrito, quiero que queden actas y cómo se lo dije a Kevin que cuando él dice que los
3 Regidores tenemos que apenas nos llegue esa contratación de la cancha qué un
4 contratista fallo ahí que 4 veces pago hacer el diseño de los planos y no pudo y que
5 por eso esa situación se dio este en esa obra en específico este quiero que queden
6 actas y así como se lo dije al señor Síndico de San Francisco que bueno que primero
7 este Nosotros siempre en la comisión de Gobierno hemos corrido para ver licitaciones
8 de hecho llegan muchas a destiempo ya vencidas y hay que pedir prórroga y muchas
9 veces no las podemos este aprobar porque tienen falencias y eso está más que
10 demostrado en este Concejo Municipal entonces este yo no voy a poner en riesgo mis
11 credenciales este cuando llegue una contratación y que por las quejas que tiene los
12 vecinos de San Francisco qué son muy válidas responsablemente yo como regidora
13 tengo que revisar esa licitación y al señor Alcalde porque creo que ningún miembro
14 este Concejo Municipal sabía de la situación que paso con ese contratista en particular
15 y en vista de qué fueron se le dio una contratación y la ganó y no fue capaz de hacer
16 un diseño cuatro veces y por eso tenemos este problema de una obra inconclusa en
17 ese Distrito, solicito al Señor Alcalde que nos pase esa licitación en específico al
18 Concejo Municipal porque yo en lo personal quiero verla y estoy segura que varios de
19 mis compañeros también la quieren ver, muchas gracias. -----

20 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo también me voy a referir a
21 la sesión extraordinaria 16-2023, pero no me voy a referir al fondo de lo que sucedió si
22 no que voy a señalar una vez más que en la Sesión Extraordinaria realizada en un
23 distrito no hubo interpretación de lesco a pesar de que existe un acuerdo de este
24 Concejo Municipal para ello y yo creo que ya ha sido suficiente que yo he repetido esto
25 que cada vez que hay una sesión yo tengo que estarlo diciendo y me parece increíble
26 que aquí no se cumplan en su cabalidad los acuerdos municipales y eso se lo digo
27 delante del señor Alcalde, a mí me parece increíble que si hay un acuerdo explícito
28 que diga que se debe de contratar persona interprete de lesco para todas las
29 decisiones de los distritos eso no está sucediendo ya vamos dos sesiones y en las dos
30 sesiones no habido interpretación de lesco, y yo si lo voy a dejar constando en actas,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31912

1 es la última vez que lo digo en estas instancias, la próxima lo voy a elevar donde lo
2 tengo que elevar por incumplimiento de deberes porque yo creo que ya ha sido
3 demasiado lo que yo he insistido con este tema ni tan siquiera han sido capaces de
4 ejecutar el acuerdo de contratar por servicios profesionales a una persona interprete
5 de lesco para todas las sesiones del Concejo ni tampoco han sido capaces de contratar
6 una persona intérprete para las sesiones de los Concejos de Distrito a mí me parece
7 increíble porque le estamos lesionando el derecho humano del acceso a la información
8 y la comunicación a las personas sordas del cantón y yo no voy a cargar con eso
9 porque yo creo que yo si he sido responsable en siempre señalar este tema en este
10 Concejo Municipal pero le reitero una vez más y quiero que quede constando en el
11 acta está es la última vez que yo lo digo en una sesión municipal, la próxima vez en el
12 próximo Distrito que es en Calle Blancos si yo no veo interpretación de lesco ahí lo voy
13 a elevar a las instancias judiciales por incumplimiento de deberes. -----

14 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín indica, sí yo el jueves me vine triste de
15 ver gente que se presta para que ataquen al compañero, el Síndico Kevin, Kevin
16 apenas se dónde vive nada, he hablado poquito con él, no tengo una amistad así
17 entrañable pero sí sé que el trabajo que él presentó, las láminas que él presentó ahí
18 hizo un trabajo bien hecho, está bien, está todo bien clarito, ellos cuando los dos
19 señores, fueron dos señores nada más, fueron dos señores no había nadie más y ya
20 estaba por finalizar eso y pero al final alguien pidió que le diera más tiempo y no sé
21 qué más se y al final se hizo un pequeño alboroto y lo más grave es que Kevin queda
22 indefenso porque no puede contestar, entonces al final todo mundo sale no sé la gente
23 sale aburrida otros salen contentos porque hicieron lo que querían hacer pero si hay
24 un ataque corriente y muy corriente fue lo que hicieron el jueves, el señor Kevin qué
25 casi no sé el apellido de Kevin, es un señor que ha hecho un trabajo sumamente, es
26 más si no pregúntenle a Sahid, Sahid dice si todos trabajarán como Kevin está
27 Municipalidad sería otra, él no hace picadillo de proyectos, él de hace una distribución
28 muy, muy equitativa, lo hace bien y lo explico bien en la pizarra ahí la pantalla está
29 bien explicado lo que pasa es que los señores no estaban en ese momento ahí y llegan
30 y llegan después como alzar un poquito la voz a tratar de indisponer a los demás diay



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31913

1 si quieren seguir el juego los compañeros pues diay en mala hora pero eso no se hace
2 me parece que es una cosa muy bajita y le pido a Kevin que por favor no se aburra
3 que siga adelante que el trabajo de él es bastante bueno y para todos los síndicos
4 también, los compañeros síndicos que traten de ver como no los acribillan porque sí
5 a Kevin que hizo un trabajo bonito llegan dos señores y le hacen la vida imposible no
6 le encuentro yo el sentido, después se reunió el sábado con ellos y tampoco están de
7 acuerdo, ellos nunca van a estar de acuerdo y el que la plaza este cerrada, si la plaza
8 estuvo cerrada porque hubo pandemia dos años, así que no le veo por donde le
9 querían entrar, pero diay ojalá que eso no se repita, eso es como dijo un señor ahí,
10 eso no jala un voto pero ni para uno ni para otro lado, jala más una cocina de leña que
11 eso, gracias. -----

12 El Síndico Suplente Kevin Mora Méndez expresa, bueno lo presentado en San
13 Francisco el día jueves en la sesión extraordinaria ya se dio, no puedo hacer nada
14 contra eso punto son personas que tienen su criterio que una de ellas lamentablemente
15 llevo tres años explicándole la situación bueno dos años este no hay forma de que
16 entienda le dije proceda como guste, usted tiene toda la potestad de ir a las noticias
17 de ir a la Sala Cuarta, ir a los Tribunales la documentación está yo estoy tranquilo por
18 el trabajo que he hecho, siempre lo he hecho de forma transparente, de forma honesta
19 y a las personas que me preguntan o cuando hay alguna oportunidad de hacer algún
20 tipo rendición de cuentas hablé de forma transparente, sí tal vez aclararle a doña
21 Lorena creo que se lo dije el jueves cuando yo indique qué ojalá que cuándo eso entre
22 al Concejo lo aprueben inmediatamente con muchas cosas que pasa por aquí así lo
23 dije y si no por lo menos eso fue lo que mencione, no lo dije con la intención ni con el
24 ofuscamiento al momento porque ya yo eso sabía lo que iba a suceder yo en esa parte
25 no me estreso a muchos compañeros de acá le dicho me gustó la sesión del jueves
26 me gustó porque el año pasado 4 personas llegaron, este año alrededor de 30 y cómo
27 lo dije al final espero que esto sea para que trabajen por el bien del distrito y no por la
28 parte política en la que estamos ahora porque lo digo mucha gente de la que está ahí
29 o de la que llegó en ese momento van en diferentes papeletas, con diferentes partidos
30 políticos verdad, entonces di lógicamente la persona que tiene que llevar palo soy yo,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31914

1 soy la persona a derrotar en el distrito, entonces quién es el que se tiene que llevar
2 palo, quien es el que está en ese momento poniendo la cara, quién es el que está ahí
3 enfrente exponiendo, qué adónde le agradezco a tanto a la compañera Irene cómo a
4 Fernando el tiempo que me brindaron sé que el tiempo es insuficiente, lo mencione no
5 puedo entrar en la cabeza a cada uno de ustedes para ver si me entendieron o no lo
6 que trate de explicar, ahí está, está escrito, está el video diay no puedo ya hacer nada
7 más contra eso y lo que si indique no es que yo le esté endosando al Concejo esa
8 parte que venga entre y lo aprueben, no, o sea se dijo tal vez con el calor de momento
9 lo lógico es que se sigan los controles que tiene la comisión en la que tiene que entrar
10 o a la que va entrar o la comisión que tiene que verlo pero que sí ojalá porque mucho
11 de ustedes ese día aquí se comprometieron de que iban a ayudar en esa parte y ojalá
12 colaboren al Distrito me colaboren a mí en esa parte entonces este digamos yo sí
13 quiero decirles que yo no quise endosar directamente esa particular y Concejo sin que
14 se sigan los procesos que tienen que de que seguir la comisión o el proceso que sigue
15 cada comisión para ese tema, gracias. -----

16 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo al igual que
17 Lorena yo le exprese también a Kevin mi descontento con esa afirmación que dijo que
18 cuando venga la contratación para la plaza creo que era que ojalá que el Concejo
19 aprueba inmediatamente verdad porque yo le decía que primero este yo siempre he
20 peleado aquí para que tengamos la oportunidad de revisar y no aprobar
21 inmediatamente a ciegas porque me parece que eso es irresponsable verdad y
22 después le dije a Kevin cuando le hemos nosotros este no aprobado algo San
23 Francisco nunca y también le dije que me parece que si esté ahí hay una obra que
24 nunca se terminó no es responsabilidad del Concejo Municipal es responsabilidad del
25 Alcalde Municipal y la Administración verdad él es el que tiene que decir porque eso
26 está todavía en ese estado que está, que yo misma desconocía entonces eso sí
27 digamos me dejo como mucha preocupación y también le dije a Kevin verdad le
28 exprese este mí descontento con su afirmación pero también le dije que yo le
29 considero, le respeto mucho me parece que es una buena persona, que es un buen
30 síndico, qué es un buen dirigente comunal, también cómo le dije lo que no me gustó



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31915

1 también le dije lo positivo porque si lo creo pero me parece que ese momento fue una
2 frase desafortunada verdad porque nos estaba echando los clavos al Concejo
3 Municipal cuando no es responsabilidad de nosotros si las obras no se han terminado
4 en el distrito San Francisco eso es responsabilidad del señor Alcalde. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, si con respecto a eso voy a
6 responderle a Don Carlos Murillo, como lo indique al inicio don Carlos no era una
7 moción para que fuera tácito y único el formato que se le va a dar a los Concejos de
8 Distrito, más bien me parece mucho más importante la explicación de los síndicos de
9 las obras que han hecho las obras que faltan y posteriormente escuchar a los vecinos
10 y me parece de más y ahora lo estoy hablando con Yoselyn que hablen los Jefes de
11 Fracción lo veo totalmente innecesario es para presentarse, para decir yo voy a
12 ayudarle, usted que acaba de mencionar qué es importante escucharlos me parece de
13 buena manera quitarle el tiempo los Presidentes de las Fracciones y donárselo a eso,
14 igual, todo es por votación entonces si es tan importante escuchar a los vecinos como
15 lo mencionó sería importante donarle ese tiempo que cada uno de las fracciones
16 tenemos a escuchar más a los vecinos como propuesta pero le indicó todo se aprueba
17 conforme va las sesiones extraordinarias entonces una sesión extraordinaria usted
18 puede estar en total desacuerdo de que no sea el formato y posteriormente así, yo no
19 sé usted se acuerda en la sesión de Guadalupe, Guadalupe tenía una presentación
20 cultural, San Francisco no tenía no sé si Doña Anabelle tendrá algo cultura creo que sí
21 verdad algo cultural tiene Anabelle, entonces eso va variando de las capacidades de
22 eso claramente pienso qué no gastamos los 45 minutos que por eso fue que se dio
23 ese tema para darle otra vez la prórroga el señor Erick y a la señorita Abigail para que
24 pudiera hablar pero si jugamos dentro ese margen de 45 minutos, pero si es tan
25 importante escucharlo veo muchas veces innecesario como lo menciona usted el que
26 cada Jefe Fracción exprese sus palabras porque al final tenemos que venirlo a resolver
27 eso pero insisto es una cosa de votación cada mes qué es el que pongo la agenda y
28 ustedes nosotros lo aprobamos y puede que en alguna sesión no le guste en otra
29 sesión si y es libre de votar y eso es por mayoría, ya le doy la palabra para terminar
30 con esto, con respecto a lo de la plaza sí yo le consulté a Kevin antes de que si esa



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31916

1 plaza estaba en administración y si en efecto estaba en administración del comité
2 deportes que se le venció en enero, sin embargo sabemos que la mayoría de
3 convenios que aunque estén vencidos siempre y cuando exista una solicitud al final
4 ellos lo siguen administrando pasa asociaciones, pasa las piscinas, pasa en las
5 canchas deportivas y en un montón de cosas, entonces al final la mayoría de quejas
6 específicas del mal uso tal vez de las instalaciones quién tenía que velar y cuidar que
7 el bien inmueble estuviera abierto para el público era el comité deportes y con respecto
8 a lo de los tiempos si insisto que digamos eh sido muy benevolente con eso y cada
9 uno tiene para poder ver el cronómetro de qué di a veces están pasando entonces si
10 les pido una vez sí les pido una vez más que se adecuen porque también como lo
11 decía Don Erick tienen derecho a la a la réplica los vecinos y ellos les gustaría que
12 fuera un tema diferente sin embargo y una agenda que acatar no es un conversatorio,
13 no es un debate, es una explicación por parte del Concejo Distrito posteriormente viene
14 las consultas de alguna obra en específica o una consulta que no hayan podido
15 adecuar y posteriormente inclusive se le dio a Kevin creo que como 15 minutos entre
16 lo de Fracción más lo de Irene que tenía 5 minutos se le dio bastante tiempo para que
17 pudiera completar e igualmente don Kevin lo mencionada, ojalá que de ahí salgan
18 cosas buenas, si salieron cosas buenas el sábado había un montón de vecinos
19 dispuestos a ir a cortar el zacate que el comité no ha podido sacar la licitación,
20 entonces si se saca las cosas buenas siempre y cuando haya personas que quieran
21 trabajar y estoy en la entera satisfacción que Don Kevin con el liderazgo que tiene pudo
22 promover para que el sábado fuera esa convocatoria tan grande, Don Rodolfo también
23 que nos acompañó tan grande y que hay personas que están dispuestos a trabajar
24 adelante por el distrito más bien muchas gracias a don Kevin por recibirnos y Yari que
25 también no pudo acompañarnos ahí pero sé que eso va para adelante y los felicito
26 para la labor que han manejado.-----

27 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, en primera
28 instancia los labores de los síndicos son muy respetables y son bastantes importantes
29 se supone que los síndicos tienen que luchar por su distrito, dedicarle el tiempo como
30 lo han venido haciendo cada uno de los siete distritos, también decirle que yo lo que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31917

1 estaba pidiendo era que se aclarara pero usted tiene razón sí esto se hace este con
2 un, se vota el acta y se debe aprobar, pero entonces no hay acuerdo, se hace cuando
3 se hace un orden del día y se aprueba aquí así es. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, rápidamente don Carlos,
5 recuerde que todas las sesiones extraordinarias se aprueban, viene calendarizado y
6 digamos cómo es que se va a manejar la sesión y puede variar según la petición de
7 cada uno de ellos metiéndolo como moción de cambio. -----

8 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, lo otro es por
9 supuesto qué es un derecho mío el votar o no votar, eso es definitivo, si a veces
10 estamos atentos a que tenemos una mayoría y que votamos todo complaciente
11 hacemos las cosas que se hacen, yo no estaba funcionando nada de eso ni a los
12 síndicos ni al trabajo, estaba haciendo una pregunta concretamente pero ya creo que
13 no hay una moción, se hizo eso, eso es importante, por supuesto que hay que felicitarlo
14 y las sesiones deben de ser un poco bonitas cómo se hizo en la escuela Pilar Jiménez
15 se hizo una obra de teatro, a mí me gustó mucho, espero que a doña Anabelle que
16 tiene eso no nos ha contado Anabelle eso pero estoy seguro que si ella lo hace ya lo
17 demostró en la pasada y va hacer un acto increíblemente bueno artístico, cultural cómo
18 suele hacerlo doña Anabelle con su liderazgo que lo ha demostrado a lo largo de los
19 años, tiempos, ella lo ha demostrado y ha logrado lo que ha logrado y el trabajo tan
20 bueno que está haciendo en el en el distrito y es un trabajo que todos hemos ayudado
21 la administración, los síndicos, los regidores apoyando y creando las oportunidades
22 para darle los recursos porque aquí en verdad nosotros somos respetuosos y
23 respetamos los presupuestos de los síndicos porque la verdad es que ahí decían
24 bueno cuando se dio todas las discusiones es una facultad del Concejo Municipal
25 votarlo o no votarlo los regidores y entonces nosotros yo al menos he sido muy
26 respetuoso entonces usted y nunca he cuestionado esos proyectos que hacen porque
27 creo que lo hacen a conciencia y el asunto era don Fernando, era esa pregunta.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal indica, con mucho gusto, cómo le digo cada
29 sesión es diferente y puede votarse diferente según su parecer.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31918

1 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, yo quisiera este señor
2 Presidente este referirme un poco a la sesión del jueves, número 1 yo considero que
3 de acuerdo a lo que usted propone verdad con todo respeto como Presidente Municipal
4 parte o las funciones suyas como Presidente Municipal están claramente establecidas
5 en el Código Municipal y por ejemplo el jueves y ya se ha dado en varias ocasiones
6 cuando la gente que uno no puede prever lo que van a hacer los vecinos, cómo se va
7 a comportar que van a decir y eso no significa verdad por lo menos de mi parte con la
8 participación que hace don Carlos Alfaro que haya una persona o varias de nosotros
9 detrás pues con malas intenciones este promoviendo ese tipo de conductas, ya que
10 ellos llegan ahí a ser escuchados pero en el momento en que los vecinos dicen que
11 quieren que se les escuche o seguir hablando creo que lo correcto señor Presidente
12 en vez de estar en ese conversatorio que usted le dice que nos dice a nosotros como
13 miembros del Concejo Municipal y se lo digo con todo respeto es someter ahí mismo
14 a votación en orden del día para ver si estamos o no estamos dispuestos a aumentar
15 el tiempo, lo que corresponda en esa sesión este extraordinaria que requiere los nueve
16 votos, porque si considero que es parte de lo que se está de lo que se está fallando y
17 realmente nosotros como en el caso de ir a exponer a dar rendición de cuentas pues
18 enojarnos por lo que digan los demás verdad este es realmente hay que mantener la
19 ecuanimidad porque para eso todos tenemos el derecho respuesta aquí no se
20 cuestiona si el trabajo de un compañero o una compañera está bien o está mal porque
21 a eso no vamos inclusive yo como regidora mi persona y todos los que estábamos en
22 esa mesa somos de igualmente sorprendidos con las observaciones que hacen los
23 vecinos, estamos para escucharlos, estamos para poder resolverles a los a los vecinos
24 de este cantón no estoy de acuerdo señor Presidente que en una sesión extraordinaria
25 como dice usted se le quite el espacio a los Jefes de Fracción, vivimos en un país
26 democrático todos tenemos derecho a expresarnos imagínese que los vecinos del
27 cantón también les tiran interrogantes a los miembros del Concejo por ejemplo si
28 manejamos fondos públicos, si es que estamos robando, que estamos haciendo y
29 realmente esas preguntas no pueden quedarse ahí en el aire en sesiones cómo estás
30 o en cualquier momento en que nosotros atendamos al cantón de Goicoechea,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31919

1 entonces sí verdad esta es mi opinión con respecto a esto del jueves y creo que parte
2 de la función como Presidente Municipal ahora usted me dice a mí yo sí podría valorar
3 porque para mí verdad y la quién funge como Presidente Municipal de la Fracción eso
4 si usted me lo preguntan y sería bueno someterlo a votación me parece innecesario
5 que tenga el Presidente Municipal de un partido político palabras y también el Jefe de
6 Fracción de ese mismo partido, yo sí ahí estaría de acuerdo porque al final de cuentas
7 estamos hablando de un mensaje de un mismo partido indistintamente de quien esté
8 fungiendo ahorita como Presidente Municipal por qué no me refiero porque la verdad
9 a una persona específica o que si se le tiene que reducir el tiempo pero no dejar de
10 quitarle la participación a los Jefes de Fracción porque también nosotros tenemos
11 derecho aclarar las dudas que se dan en ese momento gracias.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, varios acotaciones con respecto a
13 eso doña Xinia, me voy referir está equivocada en varias situaciones por ejemplo eso
14 de Jefe de Fracción, yo le doné mi tiempo a Kevin, yo le done mi tiempo a Kevin así
15 que no utilice las dos intervenciones eso por ese lado, está también equivocada en que
16 yo no dije que iba a eliminar la palabra de los Jefes de Fracción, lo propuse, Don Carlos
17 dice usted ve necesario que los Síndicos expongan, yo le estoy dando mi opinión yo
18 veo innecesario que los jefes expongan entonces fue una opinión que don Carlos me
19 mencionó yo le estoy mencionando a él, yo vieras qué no me enojé en esa sesión, yo
20 no me enojé absolutamente nada y como como usted como usted lo menciona que el
21 Presidente si bien yo conozco mis funciones, mis funciones es generar la agenda
22 cualquier cambio en una sesión extraordinaria tiene que ser por votación de los nueve
23 estaba una agenda ya establecida que tenía que ampliarse por eso fue que la sometí
24 a votación qué hecho fue una petición de Don Carlos Murillo que me acotó a una
25 petición que yo también hice don Carlos se sumó y por eso fue que se votó pero no es
26 que esté tomando atribuciones que no ni mucho menos ni estoy abusando con el
27 tiempo la palabra claramente estas son conversaciones que usted no tiene por qué
28 darse cuenta pero yo sí mencione a varios compañeros que quieren hacer uso de la
29 palabra en este caso no me tocó es la segunda vez que me toca yo le dije a don Kevin
30 que absorbiera mi tiempo porque para mí es más importante que el exponga ha hecho



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31920

1 y que no he hecho a escucharme dos veces como como le digo sí entiendo son cosas
2 que tal vez usted no sabe, pero a lo interno la Fracción ya lo venimos trabajando para
3 que no sea yo quien hable dos veces, como le digo solo en Guadalupe lo hice y con
4 Kevin le cedí la palabra eso porque yo no sé si usted me puso atención o tal vez fue
5 que me escuchó dos veces pero es distinto lo que yo puedo decir como Jefe de
6 Fracción que como Presidente Municipal eso también se lo aclaro, nada más esas
7 aclaraciones y en el uso de la palabra usted. -----

8 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, con respecto a lo que
9 usted indica señor Presidente todo lo tengo claro, esa no es mi participación estoy
10 diciendo que usted no lo hizo estoy claro que le donó la palabra a Kevin y creo que se
11 le dono doblemente creó la participación de la señora Vicealcaldesa o Alcaldesa en
12 ejercicio en ese momento creo verdad, pero lo que yo estoy indicando en este
13 momento es que en esa discusión que se dio entre sí o no si le doy aquí o allá una es
14 un tiempo valioso que en el momento en que un vecino pide que se le amplíe el tiempo
15 es en ese momento que se tiene que someter a votación yo no estoy diciendo que
16 usted no lo ha hecho, lo ha hecho, lo hizo, tengo claro que le ha donado el tiempo al
17 compañero verdad igual entiendo la participación de don Carlos yo sí considero que
18 en los consejos de distrito el síndico tiene que rendir un informe verdad el Concejo de
19 Distrito es cuestión de opiniones, lo que yo quiero sintetizar aquí señor Presidente es
20 que en sesiones extraordinarias como el jueves en el momento en que se de ese tipo
21 intervenciones con los vecinos ni siquiera se discuta que en este mismo momento se
22 someta a votación si se le da o no se le da la palabra al vecino para no entrar en
23 situaciones ni polémicas para que no se den malos entendidos, gracias. -----

24 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, con respecto a lo del
25 lunes últimamente se ha venido suscitando un montón de faltas de respeto se les dice
26 que hay unos puntos que son 4 minutos y hacen un, hablan hasta 5,6 minutos no
27 respetan el horario quitan el tiempo al Presidente Municipal y a los síndicos en exponer
28 y yo no digo o sea los regidores es muy importante que hablen pero que tengan control
29 de sus de sus parlamentos o lo que van a decir porque eso más bien parece algo
30 político ahí que se están echando flores hablen del caso, hablen de San Francisco



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31921

1 hablen de los proyectos hablen de que si hay partidas que si no tenemos plata, que si
2 tenemos plata, que si los Síndicos manejamos plata, que si los regidores no, pero a su
3 tiempo yo con unos discursos larguísimos que no llegan a nada sino como política en
4 el Concejo de Distrito y Municipal se debe recordar que se hizo un juramento de qué
5 estamos aquí desde primero de mayo del 2020 al primero de Mayo 2024 se iban a
6 guardar banderas, pero últimamente lo que se ha dicho es sacando banderas y
7 controles políticos que es algo espantoso y deberían respetar a la gente de
8 Goicoechea a los vecinos y estamos en lo que estamos trabajando por un cantón todos
9 juntos y en común no tirándole a todo mundo aquí es una falta de respeto que se ha
10 hecho tanto en el Presidente Municipal como con los vecinos del cantón de
11 Goicoechea. -----

12 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín señala, es referirme, bueno dijeron mi
13 nombre, yo no me he referido a los dos señores Social Cristianos, no, en ningún
14 momento alguien me escucho decirlo, no lo dije y hay gente que desearía usar hasta
15 el minuto de silencio para hablar, aquí somos terribles, ojalá que, ya estamos muy
16 grandes, estamos muy viejos ya vamos de salida, hay otros que están muy grandes
17 de estar acá y siempre quieren estar, ser el rey en la fiesta y el muerto en el ataúd, yo
18 no sé qué les pasa, pero de mi parte no tengo ningún inconveniente con que la señora
19 me haya mencionado, yo no mencione a los señores Social Cristianos, gracias.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Xinia le puede donar el
21 tiempo a don Carlos porque ya se le venció las dos intervenciones por favor, ok le
22 quedan tres minutos don Carlos. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, yo es muy rápido
24 quiero que quede claro en actas yo me intervención cuando doble esa sesión una
25 consulta se aclaró no estaba cuestionando el tiempo, sé que era un asunto de forma,
26 de forma y de fondo para que se diera el asunto si se iba hacer o no se iba hacer sea
27 aclaro pero yo no estoy cuestionando el tiempo por supuesto que la participación son
28 importantes porque nosotros somos elegidos popularmente y el pueblo tiene el
29 derecho y no solo nos puede exigir oír nuestras opiniones, no solo esas y podemos
30 durar todo el tiempo que sea necesario pero yo sigo insistiendo en que nosotros vamos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31922

1 a escuchar a los vecinos no se le puede ser cercenar la posibilidad, la posibilidad no,
2 no se le puede cercenar que los Jefes de Fracción no puedan pronunciarse si hemos
3 hecho algunas reuniones y han salido bonitas estructuradas, muy bonitas no hay que
4 brincar cuando el suelo está parejo lo que tenemos que hacer es hacerlas, ir
5 aprendiendo, ir capitalizando y darle a los vecinos realmente lo que quiere, no
6 aprendemos nada con escuchar a los vecinos por los más, por más duras que sean
7 las críticas y críticas constructivas y respetuoso, no creo que se tenga qué las cosas
8 se tengan que manejar con una visión totalmente distorsionada, creo que nosotros
9 tenemos que ir a los distritos sígo insistiendo a escuchar a los vecinos y por supuesto
10 que todos los Regidores tienen derecho a conversar y supuestamente los encargados
11 de distrito son los más indicados para hacer algunas referencias en eso, eso que quede
12 claro no estoy cuestionando el tiempo, gracias. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, sí voy a ser muy breve
14 yo creo profundamente que las sindicarías tienen en todo el espacio para para poder
15 rendir cuentas y lo de las jefaturas de fracción es porque no todos los compañeros y
16 compañeras podríamos hablar pero así como ustedes rinden cuentas sobre sus
17 distritos nosotros debemos rendir cuentas sobre nuestro trabajo a nivel cantón y lo
18 hacemos en cada uno de los distritos, yo creo que esa es la justificación más clara de
19 porque estamos en este espacio, si un compañero o compañera utiliza el tiempo para
20 lo que considere o para hablar sobre lo que se esté hablando en el momento para una
21 línea discursiva distinta yo creo que tienen todo el derecho de hacerlo si alguien aquí
22 lo considera que son habladas o que no aporta nada eso es una valoración muy desde
23 lo personal que ninguno de nosotros podría cuestionar porque cada persona y cada
24 compañero y compañera tiene su derecho de poder hacer el uso de la palabra siempre
25 y cuando en eso concuerdo se haga bajo la línea del respeto tanto para las personas
26 participantes que como yo lo hablé bien con Kevin el jueves yo tengo un concepto la
27 verdad muy muy positivo de Kevin yo creo que podría casi decir que es de los mejores
28 Síndicos que hay en este en este cantón y no tengo problema en reconocerlo a nadie
29 y bueno lo que ocurrió es por razones y yo como se lo comenté posiblemente razones
30 ajenas a su a su alcance en algunos elementos y en el calor del momento por supuesto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31923

1 podemos cometer errores, el manejo emocional de estas cosas a veces es difícil
2 porque nos sentimos atacados y atacados de verdad pero es complicado entonces yo
3 quería dejar eso postrado por ahí, yo sigo defendiendo las sesiones de los distritos en
4 el sentido de que existan espacios para que la ciudadanía pueda hablar existan
5 espacios para que los síndicos para rendir cuentas pero también para que las
6 Fracciones del Concejo Municipal le digan a la gente que han hecho y que no han
7 hecho, gracias.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, antes de darle la palabra al señor
9 Alcalde nada más quería aclarar de la petición de Don Carlos seguro fui yo el que le
10 entendí mal que Don Carlos en su intervención inicial dijo que los Concejos de Distrito
11 pueden dar rendiciones a todos los momentos que entonces que por eso se pueden
12 se pueden quitarle el tiempo, yo defiendo el tema de que sea así como está y qué tal
13 vez se le puede valorar unos minutos pero eso era mi única intervención nunca hice
14 en aras de cercenarle, que si hay que buscar tiempo podemos buscarlo los Jefes de
15 Fracciones eso era, don Rafa en el uso de la palabra para terminar. -----

16 El Alcalde Municipal expresa, bueno primero pedirle realmente disculpas a Nicole
17 por esto que ha pasado, no porque me lleve donde ella considere que me debe llevar
18 está en todo su derecho de llevarme, si no pedirle disculpas porque efectivamente creo
19 que aquí se ha atrasado una contratación para estos eventos y para otros más, no solo
20 para estos, para otros más que aquí debe haber lesco, le he pedido a Sahid que me
21 dé una explicación ahora rápida por teléfono que por favor me haga una nota clara de
22 qué ha pasado desde que esté acuerdo salió y él me dice que se licitó, no concurso
23 nadie, que luego hubo otro intento que no vinieron a firmar y que no se ha podido, pero
24 le he dado la orden además no porque Nicole me llevan donde debe llevarme de que
25 si en la próxima sesión no se ha contratado yo pago eso, de mi dinero no por eso que
26 Nicole me acaba de decir porque tiene todo el derecho el ciudadano, sino porque los
27 ciudadanos tienen derecho a qué esas sesiones puedan tener lesco, por lo menos la
28 de los distritos y le acabo de decir a Sahid y le acabo de decir a la señora Secretaria
29 que por favor le acuerde a Sahid porque la verdad yo en mi mente no me puedo acordar
30 con tanta cosa que hay que hoy hay sesión en un distrito y que si está el lesco o no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31924

1 está imagínese usted, eso para mí es imposible, imposible ya coordinar a ese nivel si
2 llevaron las sillas o no las llevaron, eso no es posible para el Alcalde, pero si Nicole te
3 aseguro que no pasa, ya sea con la explicación que ellos den si de aquí al 24 el
4 concurso no sale yo con mucho gusto colaboré porque me parece que es justo además
5 que esas sesiones cómo son la rendición de cuentas mía y algunas otras más
6 importantes los vecinos tengan esa posibilidad porque son sesiones un poquito más
7 mediáticas así que le pido las disculpas y espero enviar al Concejo la explicación que
8 ellos dan que a lo mejor no es contundente pero la explicación qué tiene la
9 Administración y la Proveduría del porque al día de hoy digamos no se ha concretado
10 la contratación sin que no signifique que se ha intentado qué es lo que quiero que ellos
11 nos expliquen Nicole así que las disculpas del caso, con respecto a lo de San Francisco
12 que no pude asistir yo voy a esas sesiones con mucho gusto porque tengo que ir pero
13 muchas veces no sé ni a que voy porque yo ni tengo en la agenda para hablar, tal vez
14 un saludo nada más, pero yo entiendo por mis años y mis canas de que eso es así de
15 que uno va a que lo critiquen, es normal, uno no se puede molestar por eso, Dios
16 guarde ponerse de chicha, unos van de buena fe y otros van hasta usados es normal
17 y más ahora en tiempo político y posiblemente las que faltan puede ser peor qué va
18 hacer uno mientras tenga la conciencia tranquila que trata de hacer y no puede hacer
19 porque hay alguna razón que no se hace porque se va enojar uno acaso esas personas
20 le resuelven la vida uno el día de mañana es normal, ya me decía un Regidor un día
21 de estos que los próximos meses aquí no va a pasar del minuto de silencio, es
22 responsabilidad de los Regidores si quieren o no votar las cosas eso va a ser así en
23 cada sesión que se dé así que yo les aconsejo que ni que se mortifiquen y los síndicos
24 quien sabe cuántos más van a llegar así y si llego yo a lo mejor algunos me dicen algo
25 a mí, no hay que mortificarse por esas cosas, ya les digo uno de buena fe preocupados
26 llegan verdaderos vecinos preocupados y otros llegan alentados por otras
27 consideraciones y más en los próximos días, va a ser normal pero vamos a ver lo que
28 me decía Doña Lorena, doña Lorena yo se lo mandó pero usted lo puede pedir también
29 a la Secretaría Municipal ellos lo tienen ahí a ustedes le llega el expediente completo
30 cuando ustedes lo van aprobar y ahí queda una copia, así que me lo pide con mucho



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31925

1 gusto pero se lo puede pedir a la Secretaría que son los que trabajan más directo con
2 ustedes pero posiblemente también porque uno no tiene nada en la mente cuesta
3 mucho acordarse en el momento hay que acordarse de que el alcance del trabajo era
4 un trabajo por etapas por etapas y así lo dice la contratación o el inicio del Cartel de
5 Mario Iván por etapas, no era completo, yo como Alcalde soy un poco quitado para
6 hacer cosas por etapas le dicho a los concejales de distrito no hagamos cosas por
7 etapas porque resulta que con la complicación que tenemos de contratación entre una
8 etapa y otra etapa pueden pasar ocho, siete meses es difícil. -----

9 La Regidora Carolina Arauz Duran manifiesta, cederle mi tiempo al señor Alcalde.

10 Continúa el Alcalde Municipal, vea que ni el señor Alcalde puede extenderse para
11 explicar algo, pero es así la cosa, pero es por etapas verdad, no queda más tren,
12 entonces ahí doña Lorena va leer que eran etapas, hay una primera etapa que alcanzó
13 para lo que alcanzó, si quiere un poquito más de explicación yo estoy seguro que don
14 Mario Iván Rojas puede llegar a explicarle ya el proceso porque yo espero que no me
15 pidan a mí que yo explique el proceso porque no soy ingeniero ni todo el tema que ha
16 pasado, como dice la señora Regidora doña Lilliam diay el Alcalde es el culpable de
17 todo, hay cosas que yo no entiendo, yo las asumo que soy culpable lo que no se haga
18 yo soy el culpable y lo que se haga posiblemente la mitad nada más pero este hay
19 cosas que me parece que el ingeniero les puede explicar mejor que yo con mucho
20 gusto después de que lean está contratación que se hizo me parece que sería oportuno
21 que don Mario Iván si quieren conmigo, Sahid, lo que ustedes quieran podemos ir a
22 una sesión de ustedes pero se concluyó una etapa en un contrato que se firmó en
23 diciembre el 21 o sea se inició hasta el 22 digámoslo así y hubo una serie de cambios
24 con el señor que en paz descansa un gran concejal de distrito don Jorge diay que la
25 Municipalidad y Mario Iván quisieron dar participación a sus sugerencias, no ser tan
26 drástico decir esto se hace así sino que hubiese una participación y opiniones
27 terminadas esa primera etapa viene la segunda etapa que está ahorita en proceso de
28 licitación en este momento y que esperamos que con ese dinero se concluya el
29 proyecto esa es la fe que tenemos, si queda algo pendiente pues tendrá el Concejo de
30 Distrito que volverle a poner recurso verdad, pero si es importante entender que el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31926

1 proyecto no es un proyecto que se financio el 100% y que está institución no
2 necesariamente es tan ágil y tan rápida para decir que se concluya una etapa y 15 días
3 después se inicia la segunda eso no es así no ha sido así porque los que hemos
4 estado sentados aquí y hemos llegado a otros puestos sabemos que entre una etapa
5 y otra pueden tardar cinco, seis, siete meses mientras se consiguen los recursos y
6 desgraciadamente eso se ve muy feo, sí se ve muy feo que algo quede entrecomillas
7 votado, porque no inicia de inmediato como uno quisiera las etapas, pero básicamente
8 por eso por eso fue la situación yo creo que le dije a la señora Secretaria que le pudiera
9 pasar a la señora Lorena Regidora los documentos que ella requiere y por supuesto si
10 eventualmente necesitan de nuestra presencia para conversar sobre el tema lo
11 haríamos con muchísimo gusto para disipar cualquier consulta que tengan sobre esta
12 contratación en San Francisco gracias y buenas noches. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
14 Extraordinaria N°16-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

15 ACUERDO N°2-----

16 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
17 EXTRAORDINARIA N°16-2023.-----

18 ARTÍCULO III -----

19 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 30-2023. -----

20 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
21 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones
22 Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas
23 a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal. -----

24	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
25	1 Bach. Anabelle	Reciban un cordial saludo de parte del Concejo	Integrantes del
26	Gómez Mora	de Distrito de Calle Blancos, asimismo	Concejo -----
27	Sindica -----	queremos comunicar que en sesión No. 12-	Municipal para
28	Propietaria-----	2023, realizada el martes 14 de julio de 2023,	conocimiento----
29	-----	se acordó por unanimidad, aprobar los	-----
30	-----	Proyectos presentados a este Concejo, por las	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31927

1		diferentes Asociaciones, Juntas de Vecinos,	
2		Grupo Organizados y Comités de nuestra	
3		Comunidad.-----	
4		Adjunto encontrarán la lista detallada de los	
5		proyectos y los montos por lo que fueron	
6		probados cada uno. -----	
7		Para nosotros el aporte que Ustedes nos	
8		brindas es primordial para el Desarrollo de	
9		nuestro Distrito.-----	
10	2	Alcalde Municipal	Comisión de
11		MG-AG-03411-	Asuntos -----
12		2023-----	Sociales para
13		-----	conocimiento ---
14		-----	
15		-----	
16		-----	
17		-----	
18		-----	
19		-----	
20		-----	
21		-----	
22		-----	
23		-----	
24		-----	
25		-----	
26		-----	
27		-----	
28		-----	
29	3	Alcalde Municipal	Comisión de
30		MG-AG-03412-	Asuntos -----
		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31928

1	2023-----	Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	Sociales para
2	-----	julio del 2023, artículo VIII.V., donde se aprobó	conocimiento ---
3	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 048-2023 de la	-----
4	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la	-----
5	-----	solicitud de beca de la funcionaria Paulina	-----
6	-----	Pérez Marín, para el II cuatrimestres en la	-----
7	-----	carrera de Bachillerato en Administración de	-----
8	-----	Empresas en la Universidad Internacional de	-----
9	-----	las Américas, me permito anexar oficio DAD	-----
10	-----	01963-2023, recibido el 13 de julio de 2023,	-----
11	-----	suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
12	-----	Director Administrativo-Financiero, donde	-----
13	-----	señala que se ha tramitado el contrato CB 009-	-----
14	-----	2023, que incorpora observaciones realizadas	-----
15	-----	por la Comisión, dando por asumido el	-----
16	-----	cumplimiento de la normativa vigente al solicitar	-----
17	-----	y aprobarse la beca al funcionario por parte de	-----
18	-----	la Comisión citada. -----	-----
19	4 Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO 01953-	Comisión de
20	MG-AG-03408-	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos -----
21	2023-----	Ordinaria N ° 27-2023, celebrada el día 03 de	Sociales para
22	-----	julio del 2023, artículo VIII.III., donde se aprobó	conocimiento ---
23	-----	el Por Tanto del Dictamen N ° 046-2023 de la	-----
24	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la	-----
25	-----	solicitud de beca del funcionario Manrique	-----
26	-----	Solano Arroyo, para el II cuatrimestre 2023 en	-----
27	-----	la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad	-----
28	-----	Central, me permito anexarles oficio DAD	-----
29	-----	01961-2023, recibido el 13 de julio de 2023,	-----
30	-----	suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31929

1		Director Administrativo-Financiero, donde	
2		señala que se ha tramitado el contrato CB	
3		0072023, que incorpora observaciones	
4		realizadas por la Comisión, dando por asumido	
5		el cumplimiento de la normativa vigente al	
6		solicitar y aprobarse la beca al funcionario por	
7		parte de la Comisión citada. -----	
8	5	Alcalde Municipal	Comisión de
9		MG-AG-03417-	Asuntos -----
10		2023-----	Sociales para
11		Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	conocimiento ---
12		julio del 2023, artículo VIII.VI., donde se aprobó	
13		el Por Tanto del Dictamen N° 049-2023 de la	
14		Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la	
15		solicitud de beca del funcionario Guillermo	
16		Vindas Miranda, para el II cuatrimestre 2023 en	
17		la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en	
18		la Universidad Central, me permito anexar oficio	
19		DAD 01964-2023, recibido el 13 de julio de	
20		2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
21		Director Administrativo-Financiero, donde	
22		señala que se ha tramitado el contrato CB 010-	
23		2023, que incorpora observaciones realizadas	
24		por la Comisión, dando por asumido el	
25		cumplimiento de la normativa vigente al solicitar	
26		y aprobarse la beca al funcionario por parte de	
27	6	Alcalde Municipal	Comisión de
28		MG-AG-03419-	Asuntos -----
29		2023-----	Sociales para
30		Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	conocimiento ---
		julio del 2023, artículo VIII.VII., donde se aprobó	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31930

1	-----	el Por Tanto del Dictamen N ° 050-2023 de la	-----
2	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la	-----
3	-----	solicitud de beca del funcionario Luis Diego	-----
4	-----	Víquez Céspedes para el I Ciclo Lectivo 2023	-----
5	-----	en la Escuela Administración de Negocios en la	-----
6	-----	Universidad de Costa Rica. me permito anexar	-----
7	-----	oficio DAD 01965-2023, recibido el 13 de julio	-----
8	-----	de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	-----
9	-----	Castro, Director Administrativo-Financiero,	-----
10	-----	donde señala que se ha tramitado el contrato	-----
11	-----	CB 011-2023, que incorpora observaciones	-----
12	-----	realizadas por la Comisión, dando por asumido	-----
13	-----	el cumplimiento de la normativa vigente al	-----
14	-----	solicitar y aprobarse la beca al funcionario por	-----
15	-----	parte de la Comisión citada-----	-----
16	7	Alcalde Municipal	Comisión de
17		MG-AG-03421-	Asuntos -----
18		2023-----	Sociales para
19		En atención a oficio SM ACUERDO 01958-	conocimiento --
20		2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
21		Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	-----
22		julio del 2023, artículo VIII.VIII., donde se	-----
23		aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 051-2023	-----
24		de la Comisión de Asuntos Sociales, que	-----
25		aprueba la solicitud de beca del funcionario Ian	-----
26		Solano Rodríguez, para el II cuatrimestre 2023	-----
27		en la carrera de Contaduría Pública en la	-----
28		Universidad Internacional de las Américas, me	-----
29		permiso anexar oficio DAD 01966-2023,	-----
30		recibido el 13 de julio de 2023, suscrito por el	-----
		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31931

1		-----	Administrativo-Financiero, donde señala que se	-----
2		-----	ha tramitado el contrato CB 012-2023, que	-----
3		-----	incorpora observaciones realizadas por la	-----
4		-----	Comisión, dando por asumido el cumplimiento	-----
5		-----	de la normativa vigente al solicitar y aprobarse	-----
6		-----	la beca al funcionario por parte de la Comisión	-----
7		-----	citada.-----	-----
8	8	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO 01970-	Integrantes del
9		MG-AG-03423-	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo -----
10		2023-----	Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de	Municipal para
11		-----	julio de 2023, artículo XI., donde se aprobó el	conocimiento e
12		-----	MG-AG-03043-2023, tomándose el siguiente	informar al
13		-----	acuerdo:------	interesado-----
14		-----	"1. Aprobar el uso de instalaciones del Campo	-----
15		-----	Ferial a la emisora Radio María Costa Rica, el	-----
16		-----	domingo 10 de setiembre en un horario de	-----
17		-----	1:00p.m. a 5:00p.m.-----	-----
18		-----	2.el tema de alimentación que se coordine con	-----
19		-----	la Administración y el Departamento de	-----
20		-----	Patentes.-----	-----
21		-----	3. ----- Sujeto al bloque de legalidad." (sic)	-----
22		-----	Dado lo anterior me permito anexar oficio DAD	-----
23		-----	01975-2023, recibido el 13 de julio de 2023,	-----
24		-----	suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
25		-----	Director Administrativo Financiero, en el cual	-----
26		-----	rinde informe al respecto.-----	-----
27	9	Sra. Areadnne	De la manera más atenta y conforme al acuerdo	Comisión -----
28		Umaña Álvarez	2.7 de la Sesión Ordinaria 13-2023, celebrada	Especial para la
29		JADCG-SEC-OF	el pasado miércoles 12 de julio, se solicita la	Estudio y
30		#170-2023-----	colaboración para la elaboración de los	Creación de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31932

1		-----	reglamentos de Caja Chica y Compras para la	Reglamentos ---
2		-----	Junta Administrativa de Cementerios de	-----
3		-----	Goicoechea.-----	-----
4	10	Gerardo R Del	En atención a las múltiples gestiones de este	Comisión Plan
5		Valle Garbanzo---	servidor para entender el proceso de	Regulador para
6		-----	actualización del Plan Regulador de	estudio y
7		-----	Goicoechea y, considerando la poca por no	dictamen -----
8		-----	decir nula información de la Comisión, la que no	-----
9		-----	ha podido responder con claridad sobre el fondo	-----
10		-----	de las consultas. es necesario hacer algunas	-----
11		-----	aclaraciones.-----	-----
12		-----	La entidad contratada bajo Convenio ha	-----
13		-----	manifestado que no están en la obligación de	-----
14		-----	contestar consultas siendo que, la	-----
15		-----	Municipalidad es la vocera de los datos por ser	-----
16		-----	el ente contratante y por tanto, la única que	-----
17		-----	podría referirse a las consultas planteadas.	-----
18		-----	Como podemos observar en los diferentes	-----
19		-----	Dictámenes que ha emitido la Comisión	-----
20		-----	nombrada al efecto, no ha logrado concretar	-----
21		-----	respuestas a las consultas como en mi caso, si	-----
22		-----	no que, utiliza la transcripción de los criterios	-----
23		-----	que ha emitido el ente contratado.-----	-----
24		-----	La intencionalidad de separarse de la	-----
25		-----	regulación del INVU en aspectos referente a	-----
26		-----	fraccionamientos. no aporta los dalos que	-----
27		-----	respalde esa tesis, si no que estaría implícita en	-----
28		-----	la actualización. -----	-----
29		-----	Confección de dos Reglamentos: Zonificación,	-----
30		-----	Fraccionamiento, en el año 2022 y que fueron	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31933

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

-----	elaborados entre ProDUS-UCR-Municipalidad,	-----
-----	es decir que existen ambos documentos ya	-----
-----	colgados en la nube de la entidad, y señalan	-----
-----	contienen las mejoras y respectivas: siendo así,	-----
-----	entonces porque a esta fecha la Comisión	-----
-----	asegura que otras consultas se encuentran	-----
-----	presentadas ante el INVU y SETENA, por lo que	-----
-----	los reglamentos mencionados serían	-----
-----	borradores. no indica la Comisión como se van	-----
-----	agregar las recomendaciones del INVU y	-----
-----	SETENA a un documento aprobado, nótese	-----
-----	además que la Comisión Municipal del Plan	-----
-----	Regulador no notificó a la ciudadanía de la	-----
-----	existencia de dichos Borradores que es el	-----
-----	término legal de esos Reglamentos, el hecho de	-----
-----	que estén en la nube de los del en le encargado,	-----
-----	no implica una notificación de lo actuado y	-----
-----	tampoco da margen a cuestionamientos por	-----
-----	estar editados. -----	-----
-----	Sin embargo, a pesar de mantener la Comisión	-----
-----	Plan Regulador su expectativa de que será en	-----
-----	la Audiencia Pública en donde se puedan	-----
-----	discutir los temas, evidentemente ha dejado sin	-----
-----	participación a la ciudadanía, avalando los	-----
-----	reglamentos antes mencionados y tampoco	-----
-----	hace público los cambios propuestos respecto	-----
-----	al actual Plan Regulador y mucho menos el	-----
-----	conocer los diagnósticos realizados y que	-----
-----	únicamente fueron del conocimiento de la	-----
-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31934

1	-----	Comisión y se presume de staff técnico que la	-----
2	-----	compone.-----	-----
3	-----	Será responsabilidad de los firmantes de los	-----
4	-----	Dictámenes mantener sus fundamentos.-----	-----
5	-----	Con todo respeto, considero que se ha	-----
6	-----	mantenido al margen a la ciudadanía sobre los	-----
7	-----	cambios propuestos en la actualización y en	-----
8	-----	especial a los Distritos de Ipis, Mata de Plátano	-----
9	-----	y Rancho Redondo, la actualización es una	-----
10	-----	necesidad y el invertir el municipio millones en	-----
11	-----	este proceso, debe dársele la oportunidad de	-----
12	-----	informarse a la ciudadanía de cómo se invierten	-----
13	-----	sus recurso, no es de recibo alegar que no se	-----
14	-----	volvió a realizar nuevas reuniones virtuales o	-----
15	-----	presenciales con la ciudadanía por no contar	-----
16	-----	con Presupuesto del ente contratado.-----	-----
17	-----	Finalmente, agradezco que se me nombrará en	-----
18	-----	la Comisión Plan Regulador en el mes de mayo	-----
19	-----	del presente año y, aunque nunca se me	-----
20	-----	convocó a una sola reunión, mantuvo mi actitud	-----
21	-----	de estar al tanto de lo actuado aunque sin	-----
22	-----	respuestas positivas.-----	-----
23	-----	En esta fecha desisto de continuar con mi	-----
24	-----	intención de dar seguimiento a este proceso, y	-----
25	-----	deseo los mejores éxitos en este Programa de	-----
26	-----	actualización muy necesario. -----	-----
27	11	Lic. Roberto De	Trasladar al
28		Prado Lizano-----	Alcalde -----
29		La Defensoría de los Habitantes tramita la	Municipal e
30		denuncia del señor Steven Alonso Zamora	brinde informe
		Guzmán, portador de la cédula de identidad n°.	
		1 1712 0463, una solicitud de intervención que	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31935

1	Dirección de	expone lo siguiente: "En diciembre de 2022, se	al Concejo
2	Admisión y	interpuso una denuncia en la Municipalidad de	Municipal -----
3	Defensa Sumaria	Goicoechea en la que describía las prácticas	-----
4	Jefe Oficina	anormales de una de las asociaciones que se	-----
5	Regional Central	encuentra bajo su jurisdicción. En la denuncia	-----
6	Oficio N°06816-	se detalla una serie de felonías como: el uso	-----
7	2023-DHR-----	personal de bienes públicos, crueldad animal,	-----
8	-----	usos anormales de fondos públicos,	-----
9	-----	implementación de procedimientos anormales,	-----
10	-----	así como un descontento general comunitario,	-----
11	-----	todo en contra de una asociación presidida por	-----
12	-----	la señora María Castro. En particular, la señora	-----
13	-----	Castro ha hecho uso de parques públicos para	-----
14	-----	uso personal y ha establecido reglas que no han	-----
15	-----	pasado el respectivo proceso administrativo, tal	-----
16	-----	como la implementación de un horario de paso	-----
17	-----	arbitrario que atenta en contra de la libertad de	-----
18	-----	tránsito de los miembros de la comunidad.	-----
19	-----	Estas reglas draconianas han sido aplicadas	-----
20	-----	unilateralmente y la misma señora Castro,	-----
21	-----	presidente de la asociación, ha restringido su	-----
22	-----	libertad de tránsito al encerrarle con candado en	-----
23	-----	el parque en cuestión. Todo esto fue	-----
24	-----	documentado y enviado al Departamento Legal	-----
25	-----	de la Municipalidad de Goicoechea. El caso ha	-----
26	-----	sido mostrado al Alcalde, la Vice alcaldesa y al	-----
27	-----	Departamento Legal de dicha institución, sin	-----
28	-----	embargo, desde que se envió hasta la fecha	-----
29	-----	presente, la municipalidad ni ninguno de sus	-----
30	-----	órganos ha hecho algo al respecto. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31936

1	-----	solicita la intervención de la Defensoría de los	-----
2	-----	Habitantes para:-----	-----
3	-----	1) Investigar a la Municipalidad de Goicoechea,	-----
4	-----	su distribución de fondos entre asociaciones	-----
5	-----	comunitarias, así como los procesos de	-----
6	-----	contratación para realizar proyectos. 2) Hacer	-----
7	-----	que la Municipalidad de Goicoechea tenga la	-----
8	-----	OBLIGATORIEDAD de hacer sus procesos de	-----
9	-----	denuncias más transparentes y ágiles. 3)	-----
10	-----	Despojar de todos sus poderes administrativos	-----
11	-----	a la señora María Castro en vista de que ha	-----
12	-----	hecho uso de estos de manera déspota y	-----
13	-----	arbitraria. Recientemente fue recibido el oficio	-----
14	-----	número MG-AG-2783-2023, con el cual se	-----
15	-----	responde a la solicitud de ampliación de	-----
16	-----	información de la Defensoría efectuada	-----
17	-----	mediante 05334-2023-DHR. No obstante,	-----
18	-----	algunos puntos de vital importancia para la	-----
19	-----	investigación no quedan lo suficientemente	-----
20	-----	claros, razón por la cual se requiere que amplíe	-----
21	-----	la información que inicialmente proporcionó.	-----
22	-----	Concretamente, en el oficio MG-AG-2783-2023	-----
23	-----	se afirma que “la denuncia ya se su resuelta en	-----
24	-----	la Comisión de Jurídicos y se le dio respuesta	-----
25	-----	al señor Zamora”, para lo cual se solicita que	-----
26	-----	indique lo siguiente: 1. Medio de notificación y	-----
27	-----	comunicación como tal al señor Zamora	-----
28	-----	Guzmán, donde se detalle además la fecha de	-----
29	-----	notificación, pues en consulta realizada por esta	-----
30	-----	Dirección el 28 de junio del presente, el	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31937

1	-----	habitante indica que no ha recibido información	-----
2	-----	sobre su trámite de parte de la Municipalidad de	-----
3	-----	Goicoechea. 2. Según el Dictamen N° 43-2023,	-----
4	-----	adjunto al oficio MG-AG-2783-2023, la	-----
5	-----	Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo	-----
6	-----	Municipal, se indica dicha Comisión “no tiene	-----
7	-----	conocimiento sobre la situación descrita, por lo	-----
8	-----	que es necesario recopilar más información	-----
9	-----	para rendir un dictamen por el fondo de las	-----
10	-----	presuntas irregularidades relatadas en la	-----
11	-----	denuncia interpuesta”, siendo una de las	-----
12	-----	razones por las cuales la Comisión recomienda	-----
13	-----	al Concejo Municipal “Remitir la documentación	-----
14	-----	presentada a la Auditoría Municipal con el fin	-----
15	-----	que investigue el mérito de la denuncia	-----
16	-----	planteada e informe al Concejo Municipal en un	-----
17	-----	plazo de treinta días hábiles”. Sobre este punto,	-----
18	-----	queda claro que aún no se ha gestionado una	-----
19	-----	resolución sobre la denuncia, para lo cual se le	-----
20	-----	solicita indicar el día de envío y recepción del	-----
21	-----	caso a la Auditoría Municipal, el trámite que se	-----
22	-----	ha dado en la misma y si ya se realizó un	-----
23	-----	informe para el Concejo Municipal, así como el	-----
24	-----	proceso que se está llevando para brindar una	-----
25	-----	resolución a la denuncia planteada desde	-----
26	-----	diciembre del año 2022. Sírvase hacer llegar su	-----
27	-----	respuesta dentro de los CINCO DIAS HABILES	-----
28	-----	siguientes al recibo de esta comunicación. La	-----
29	-----	persona profesional a cargo de esta	-----
30	-----	intervención es Mauricio Calvo Meza, con quien	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31938

1	-----	se puede comunicar por medio del teléfono	-----
2	-----	4000-8500, extensión 8641, o a través del	-----
3	-----	correo electrónico mcalvo@dhr.go.cr para	-----
4	-----	cualquier aclaración o información adicional. El	-----
5	-----	informe y los documentos podrán ser remitidos	-----
6	-----	al Apartado Postal n.º 686-1005 B° México, al	-----
7	-----	fax n.º 4000-8700, al correo electrónico	-----
8	-----	correspondencia@dhr.go.cr o bien,	-----
9	-----	presentados en las oficinas centrales de la	-----
10	-----	Defensoría, situadas en B° México, Calle 22	-----
11	-----	Avenidas 7 y 11 -----	-----
12	-----		
13	12	Stephan Brunner	Comisión -----
14		Neibig-----	Gobierno y
15		Primer -----	Administración
16		Vicepresidente---	para estudio y
17		República de	dictamen -----
18		Costa Rica -----	-----
19		Jorge Ocampo	-----
20		Sánchez-----	-----
21		Presidente -----	-----
22		Ejecutivo -----	-----
23		Instituto de	-----
24		Fomento y	-----
25		Asesoría -----	-----
26		Municipal-----	-----
27		Kristel Ward	-----
28		Hudson-----	-----
29		Viceministra de	-----
30		Juventud-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31939

1	Ministerio de	Consejo no transfiera a las municipalidades al	-----
2	Cultura y	finalizar el año se redistribuirán a los comités	-----
3	Juventud-----	cantonales de la persona joven, en las	-----
4	Natalia Camacho	condiciones que señala este mismo artículo.	-----
5	Monge-----	Ante ello, quisiéramos motivarles a dar	-----
6	Directora -----	seguimiento y acompañamiento a los Comités	-----
7	Ejecutiva -----	Cantonales de la Persona Joven, mediante el	-----
8	Consejo de la	enlace municipal, con el fin de generar el	-----
9	Persona Joven	cumplimiento de los proyectos y la ejecución de	-----
10	MCJ-DVJ-290-	estos recursos. El objetivo fundamental de los	-----
11	2023-----	Comités Cantonales de la Persona Joven es el	-----
12	-----	elaborar y ejecutar propuestas locales o	-----
13	-----	nacionales que consideren los principios, fines	-----
14	-----	y objetivos de esta Ley, contribuyendo así a la	-----
15	-----	construcción de la Política Nacional de las	-----
16	-----	Personas Jóvenes. Agradecemos la	-----
17	-----	coordinación brindada por las municipalidades	-----
18	-----	a esta población, siendo ustedes actores claves	-----
19	-----	para la construcción y visibilización de las	-----
20	-----	Despacho Viceministerio de Juventud – Web:	-----
21	-----	www.mcj.go.cr juventud@mcj.go.cr - Tel. (506)	-----
22	-----	2255-3188 ext. 147 Página 2 de 2 necesidades	-----
23	-----	y potencial de las personas jóvenes por medio	-----
24	-----	de sus acciones; beneficiando el presente y	-----
25	-----	futuro del país. En caso de no haber podido	-----
26	-----	proceder con la ejecución de este presupuesto,	-----
27	-----	por favor, compartirnos al correo	-----
28	-----	proyectosccpj@cpj.go.cr problemas que han	-----
29	-----	tenido para ejecutar, con el fin de ayudarles en	-----
30	-----	este proceso.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31940

1	13	Stephan Brunner	Con el fin de evidenciar los datos que han	Comisión
2		Neibig-----	compartido al Consejo de la Persona Joven	Gobierno y
3		Primer-----	(CPJ) en relación con los recursos transferidos	Administración
4		Vicepresidente	ejecutados y no ejecutados por la Municipalidad	para estudio y
5		República de	que usted dirige, respetuosamente le	dictamen -----
6		Costa Rica -----	solicitamos por favor remitir una certificación de	-----
7		Jorge Ocampo	la ejecución del presupuesto de los fondos	-----
8		Sánchez-----	transferidos por parte del CPJ a su	-----
9		Presidente -----	Municipalidad para el plan, programa o	-----
10		Ejecutivo -----	proyecto presentado por el Comité Cantonal de	-----
11		Instituto de	la Persona Joven desde 2018 hasta el último	-----
12		Fomento y	reporte de saldo de liquidación de 2022. Esta	-----
13		Asesoría -----	certificación debe incluir la siguiente	-----
14		Municipal-----	información: • El monto presupuestado final	-----
15		Kristel Ward	versus monto ejecutado respecto al monto	-----
16		Hudson-----	transferido en el año anterior y nombre del	-----
17		Viceministra de	proyecto que se ejecutó con estos recursos. • El	-----
18		Juventud-----	monto ejecutado del superávit específico versus	-----
19		Ministerio de	el monto del superávit del periodo y nombre del	-----
20		Cultura y	proyecto que se ejecutó con estos recursos. • El	-----
21		Juventud-----	monto del saldo de liquidación del año anterior	-----
22		Natalia Camacho	fue: Indicar si incorporado en el presupuesto	-----
23		Monge-----	ordinario o extraordinario municipal de 2023. De	-----
24		Directora -----	no haberlo incorporado, justificar la razón. A	-----
25		Ejecutiva -----	continuación, un ejemplo de la certificación que	-----
26		Consejo de la	podría presentar. Esta solicitud responde a la	-----
27		Persona Joven	necesidad identificada de optimizar recursos	-----
28		MCJ-DVJ-291-	público. Principalmente, para contribuir en la	-----
29		2023-----	implementación de la Política Pública de la	-----
30		-----	Persona Joven en el ámbito local, impulsada	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31941

1	-----	por el Primer Vicepresidente de la República, en	-----
2	-----	alianza con el Instituto de Fomento y Asesoría	-----
3	-----	Municipal (IFAM) y el Ministerio de Cultura y	-----
4	-----	Juventud (MCJ) como ente rector de esta	-----
5	-----	política. Despacho Viceministerio de Juventud –	-----
6	-----	Web: www.mcj.go.cr juventud@mcj.go.cr - Tel.	-----
7	-----	(506) 2255-3188 ext. 147 Página 2 de 2 La	-----
8	-----	inversión en juventudes a nivel local es un	-----
9	-----	compromiso contemplado en la Ley General de	-----
10	-----	la Persona Joven, la cual involucra a las	-----
11	-----	municipalidades como promotores del	-----
12	-----	desarrollo humano de las personas jóvenes y	-----
13	-----	cuyo compromiso radica en garantizar los	-----
14	-----	derechos humanos de las juventudes,	-----
15	-----	respondiendo a sus necesidades y	-----
16	-----	promoviendo el ejercicio pleno de su	-----
17	-----	ciudadanía con equidad, igualdad de	-----
18	-----	oportunidades y garantizando bienestar. Se	-----
19	-----	adjunta a este correo el documento	-----
20	-----	Certificación de Recursos 2002-2022 para	-----
21	-----	completar la información y notificarla al correo	-----
22	-----	proyectosccpj@cpj.go.cr . Agradecemos que el	-----
23	-----	oficio de respuesta sea dirigido a la señora	-----
24	-----	Viceministra de Juventud; Kristel Ward Hudson.	-----
25	-----	Cualquier consulta por favor dirigirse al correo	-----
26	-----	electrónico señalado anteriormente. Le	-----
27	-----	agradecemos, remitir la información a los diez	-----
28	-----	días hábiles después de recibido este oficio.	-----
29	14	Alcalde Municipal	Comisión de
30	MG-AG-03468-	En seguimiento al oficio SM-ACUERDO-634- 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Obras Públicas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31942

1	2023-----	Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de	para -----
2	-----	marzo de 2022, artículo V.IV, donde se aprobó	conocimiento---
3	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 037-2022 de la	-----
4	-----	Comisión de Obras Públicas, que señala:-----	-----
5	-----	1. De acuerdo con el oficio MG-AG-01147-	-----
6	-----	2022 se procede a autorizar el recibimiento de	-----
7	-----	la finca 460182 destinada para Facilidades	-----
8	-----	Comunales ya que se encuentra en aptas	-----
9	-----	condiciones. -----	-----
10	-----	2. Con respecto a las fincas 460183 y	-----
11	-----	460181 se deniega la solicitud por las razones	-----
12	-----	expuestas por la Dirección de Ingeniería y	-----
13	-----	Operaciones. -----	-----
14	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
15	-----	MG-AG-DI-1949-2023, de fecha 06 de julio de	-----
16	-----	2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
17	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	-----
18	-----	y el documento MG-AG-DJ-230-2023, recibido	-----
19	-----	el día 14 de julio de 2023, suscrito por el Lic.	-----
20	-----	Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, los	-----
21	-----	cuales se refieren a las propiedades	-----
22	-----	mencionadas. -----	-----
23	-----	Lo anterior para su estudio y valoración.-----	-----
24	15 Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 01613-	Informar a
25	MG-AG-03456-	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	proponentes de
26	2023-----	Ordinaria N °22-2023, celebrada el día 29 de	moción-----
27	-----	mayo del 2023, artículo IX.V., donde se aprobó	-----
28	-----	el Por Tanto de la moción suscrita por los	-----
29	-----	Regidores Propietarios Lorena Miranda	-----
30	-----	Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31943

1	-----	Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga,	-----
2	-----	Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga,	-----
3	-----	Nicole Mesen Sojo. Manuel Vindas Duran y el	-----
4	-----	Síndico Propietario David Tenorio Rojas, sobre	-----
5	-----	problemática ambiental generada por el mal	-----
6	-----	manejo de las aguas residuales por partes de	-----
7	-----	vecinos de la comunicad de Rancho Redondo.	-----
8	-----	Al respecto me permito adjuntar el documento	-----
9	-----	MG-AG-DI-02062-2023, recibido el día 14 de	-----
10	-----	julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván	-----
11	-----	Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
12	-----	Operaciones, el cual brinda informe al respecto,	-----
13	-----	indicado:-----	-----
14	-----	"...ya se realizó una visita conjunta con	-----
15	-----	personeros del Ministerio de Salud y se conoció	-----
16	-----	que ese Ministerio emitió una orden sanitaria a	-----
17	-----	cada vecino infractor, con el fin de que se	-----
18	-----	canalicen adecuadamente las aguas residuales	-----
19	-----	domesticas hacia un tanque séptico individual,	-----
20	-----	no obstante, al parecerlos que acataron la	-----
21	-----	orden sanitaria no todos construyeron el tanque	-----
22	-----	séptico adecuadamente y aún siguen algunos	-----
23	-----	derrames de aguas residuales hacia otras	-----
24	-----	propiedades privadas, por lo que es Ministerio	-----
25	-----	le está dando seguimiento al caso, lo anterior	-----
26	-----	por tratarse de una problema privada sanitaria,	-----
27	-----	en la que el Municipio no tiene injerencia." (sic)	-----
28	16 Licda. María del	Para los fines legales correspondientes, le	Se toma nota---
29	Pilar Muñoz	transcribo y notifico artículo N.º 18, capítulo X	-----
30	Alvarado-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31944

1	Coordinadora----	de la Sesión Ordinaria N.º 28-2023 del día	-----
2	Subproceso ----	martes 11 de julio del 2023.-----	-----
3	Secretaría del	ARTÍCULO DÉCIMOCTAVO Trámite BG-783-	-----
4	Concejo -----	2023. Oficio SM ACUERDO 01797-2023 de la	-----
5	Municipal MA-	Municipalidad de Goicoechea, firmado por	-----
6	SCM-1833-2023-	Licda. Yoselyn Mora Calderón, departamento	-----
7	-----	Secretaría, referente al rechazo al proyecto de	-----
8	-----	ley N.º 23.545 "Reforma al artículo 14 bis,	-----
9	-----	adición de un inciso g) del artículo 24 y reforma	-----
10	-----	al artículo 49 del Código Municipal para el	-----
11	-----	fortalecimiento de las comisiones municipales	-----
12	-----	de discapacidad y adulto mayor. Correo	-----
13	-----	electrónico -----	-----
14	-----	secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr	-----
15	-----	SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL	-----
16	-----	TRÁMITE BG-783-2023, OFICIO SM	-----
17	-----	ACUERDO 01797-2023. OBTIENE ONCE	-----
18	-----	VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE	-----
19	-----	APROBADO.-----	-----
20	17 Licda. María del	Para los fines legales correspondientes, le	Se toma nota----
21	Pilar Muñoz	transcribo y notifico artículo N.º 21, capítulo X	-----
22	Alvarado-----	de la Sesión Ordinaria N.º 28-2023 del día	-----
23	Coordinadora----	martes 11 de julio del 2023. ARTÍCULO	-----
24	Subproceso ----	VIGÉSIMOPRIMERO Trámite BG-716-2023.	-----
25	Secretaría del	Oficio SM Acuerdo 01717- 2023 de la	-----
26	Concejo -----	Municipalidad de Goicoechea, firmado por la	-----
27	Municipal MA-	Licda. Yoselyn Mora Calderón, departamento	-----
28	SCM-1836-2023-	de Secretaría, referente a dar vía rápida al	-----
29	-----	Expediente N° 23.769 titulado "Autorización	-----
30	-----	para la Mutación Demanial de Bienes Públicos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31945

1	-----	entre la Municipalidad de Goicoechea y el	-----
2	-----	Ministerio de Obras Públicas y Transportes:	-----
3	-----	Proyecto Vial Circunvalación Norte, Sección	-----
4	-----	Calle Blancos". Correo electrónico	-----
5	-----	secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr SE	-----
6	-----	RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL	-----
7	-----	TRÁMITE BG-716-2023, OFICIO SM	-----
8	-----	ACUERDO 01717-2023. OBTIENE ONCE	-----
9	-----	VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE	-----
10	-----	APROBADO.-----	-----
11	18 Bárbara Holst	Por medio de la presente remito para su	Comisión de
12	Quirós-----	conocimiento, que la Sra. Rocío López Masís,	Gobierno y
13	Presidenta Junta	Representante de su Instancia ante la Junta	Administración
14	Administrativa---	Administrativa de la Fundación Mundo de	para estudio y
15	Fundación -----	Oportunidades (FMO), concluye su	dictamen -----
16	Mundo de	nombramiento en este próximo mes de agosto.	-----
17	Oportunidades-	Adjunto oficio. Para nuestra Junta	-----
18	Oficio FMO-096-	Administrativa es importante contar con la	-----
19	2023-----	representante, para las acciones propias de la	-----
20	-----	FMO, en el Centro Nacional de Recursos para	-----
21	-----	la Educación Inclusiva (Cenarec), por tanto, les	-----
22	-----	traslado el acuerdo tomado por la Junta	-----
23	-----	Administrativa de la Fundación Mundo de	-----
24	-----	Oportunidades, en la Sesión Ordinaria Número	-----
25	-----	1014-2023, efectuada el 17 de julio del 2023,	-----
26	-----	que a la letra indica: ACUERDO N°. 10: Solicitar	-----
27	-----	de manera atenta al Concejo Municipal de	-----
28	-----	Goicoechea, nombrar a la Sra. Marjorie Vega	-----
29	-----	Sojo, portadora de la cédula de identidad	-----
30	-----	103980267, ama de casa, estado civil viuda,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31946

1	-----	vecina de Calle Blancos, Montelimar, de la	-----
2	-----	Bomba de Montelimar 100 mts norte y 150 este,	-----
3	-----	casa No.1102, como Representante de dicho	-----
4	-----	ente Municipal, ante la Junta Administrativa de	-----
5	-----	la Fundación Mundo de Oportunidades (FMO),	-----
6	-----	en sustitución de la Sra. Rocío López Masís.	-----
7	-----	ACUERDO FIRME. A la Sra. Vega Sojo la	-----
8	-----	pueden localizar, al número telefónico 8390-	-----
9	-----	9343. En espera de su atenta respuesta.-----	-----
10	19	Ing. Junior Araya	Comisión de
11		Villalobos-----	Asuntos -----
12		Director General	Culturales-----
13	20	Juan Carlos	Comisión de
14		Majano Medina --	Gobierno y
15		-----	Administración--
16		-----	para estudio y
17		-----	dictamen -----
18		-----	
19	21	Alcalde Municipal	Comisión de
20		MG-AG-03494-	Asuntos -----
21		2023-----	Sociales para
22		-----	conocimiento ---
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31947

1	-----	Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en	-----
2	-----	Administración el bien inmueble: Edificación de	-----
3	-----	la Estación de Bomberos de Goicoechea 26	-----
4	-----	metros norte, plano SJ 182196-1994, a la	-----
5	-----	Organización Asociación Ministerio El Buen	-----
6	-----	Samaritano.-----	-----
7	22	Alcalde Municipal	Informar a
8	MG-AG-03495-	En atención al oficio SM ACUERDO 01832-	Proponentes---
9	2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
10	-----	Ordinaria N° 14-2023, celebrada el día 21 de	-----
11	-----	junio del 2023, artículo II.LX., donde se aprobó	-----
12	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 22-2023 de la	-----
13	-----	Comisión de Asuntos Ambientales, donde	-----
14	-----	indicaba:-----	-----
15	-----	1. Se toma nota, en virtud de que el día 24 de	-----
16	-----	mayo del presente año se realizó una	-----
17	-----	inspección al sitio en conjunto con la funcionaria	-----
18	-----	Dana Benavides León, Ministerio de Salud,	-----
19	-----	asimismo en Sesión Ordinaria N° 22-2023,	-----
20	-----	celebrada el día 29 de mayo de 2023, artículo	-----
21	-----	IV.V., se aprobó la moción suscrita por los	-----
22	-----	Regidores Propietarios Lorena Miranda	-----
23	-----	Carballo, Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam	-----
24	-----	Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga,	-----
25	-----	Regidores Suplentes-----	-----
26	-----	Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesen Sojo,	-----
27	-----	Manuel Vindas Duran y el Síndico Propietario	-----
28	-----	David Tenorio Rojas, y se está a la espera de	-----
29	-----	que la Administración Municipal indique que	-----
30	-----	fecha se va a realizar la reunión.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31948

1	-----	Respecto a dicho acuerdo, me permito anexar	-----
2	-----	el oficio MG-AG-DI-02078-2023 suscrito por el	-----
3	-----	Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de	-----
4	-----	Ingeniería y Operaciones, quien rinde informe	-----
5	-----	sobre este caso.-----	-----
6	23	Alcalde Municipal	Contestación oficio SM ACUERDO i850-2023.
7		MG-AG-03491-	En atención a oficio SM ACUERDO 1850-2023,
8		2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión
9		-----	Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26 de
10		-----	junio de 2023, artículo III, inciso 4), donde se
11		-----	acordó trasladar al suscrito correo electrónico
12		-----	por Persona Denunciante, remito nota MG-AG-
13		-----	DIQ074-2023, de fecha 17 de junio de 2023,
14		-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,
15		-----	Director de Ingeniería y Operaciones, en el cual
16		-----	rinde informe al respecto.-----
17	24	Lic. Alejandro	Reciban cordial saludo. El día de ayer 17 de
18		Zamora Quesada	julio 2023 en sesión ordinaria del Concejo
19		Contador General	Municipal. El señor Murillo Rodríguez en el
20		Junta -----	minuto 24 y 20 segundos y hasta minuto 24 y
21		Administrativa de	26 segundos menciona lo siguiente según video
22		Cementerios de	publicado en la plataforma Facebook: La falta
23		Goicoechea-----	de humanismo de los señores de la Junta, del
24		-----	administrador V todos los funcionarios que
25		-----	están ahí.-----
26		-----	Don Carlos Murillo Rodríguez, hago salvedad
27		-----	en sus palabras, las cuales causan molestia en
28		-----	mi persona, ya que el verbo utilizado por usted
29		-----	señor Murillo lo considero imprudente, leonino y
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31949

1	-----	mal empleado al referirse a todos los	-----
2	-----	funcionarios que están ahí.-----	-----
3	-----	Mi nombre es Alejandro Zamora Quesada,	-----
4	-----	portador de la cédula 1-1260-0726, con las	-----
5	-----	siguientes calidades: Contador General de La	-----
6	-----	Junta de Cementerios de Goicoechea,	-----
7	-----	Licenciado en Contaduría Pública, Incorporado	-----
8	-----	al Colegio de Contadores Privados de Costa	-----
9	-----	Rica con carnet 36543, Incorporado al Colegio	-----
10	-----	de Ciencias Económicas de Costa Rica con	-----
11	-----	carnet 058309, miembro de un Comité de	-----
12	-----	Enlace- ANEP carnet 45316. No tengo COLOR	-----
13	-----	POLITICO.-----	-----
14	-----	Como trabajador de la Junta Administrativa de	-----
15	-----	Cementerios de Goicoechea rechazo cualquier	-----
16	-----	conducta como la denunciada o sus	-----
17	-----	homologas, ya que la misma de ser cierta	-----
18	-----	violenta la misión, visión y los valores de la	-----
19	-----	Junta Administrativa de Cementerios de	-----
20	-----	Goicoechea, las cuales son las siguientes:-----	-----
21	-----	Misión: Ser una Junta Administrativa de	-----
22	-----	Cementerios que brinde soporte y servicio	-----
23	-----	eficiente a la comunidad de Goicoechea,	-----
24	-----	administrando adecuada y responsablemente	-----
25	-----	los fondos públicos, en estricto apego a la	-----
26	-----	legislación vigente. -----	-----
27	-----	Visión: Llegar a ser una junta administrativa de	-----
28	-----	Cementerios calificada en los servicios que	-----
29	-----	brinda, dotada de recurso humano idóneo, ético	-----
30	-----	y comprometido, capaz de garantizar un	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31950

1	-----	servicio en beneficio de la comunidad del	-----
2	-----	cantón.-----	-----
3	-----	Valores: Mística, Responsabilidad,	-----
4	-----	Pertenencia, Honradez, Lealtad, Excelencia.---	-----
5	-----	Hoy en día la Junta Administrativa de	-----
6	-----	Cementerios de Goicoechea es poseedora de	-----
7	-----	capital humano con compromiso a tan noble	-----
8	-----	institución de bien social y no es válido que	-----
9	-----	manchen el nombre de los trabajadores por	-----
10	-----	decisiones que no son de nuestra competencia.	-----
11	-----	Don Carlos como punto importante, hago	-----
12	-----	énfasis, en que los problemas denunciados son	-----
13	-----	estrictamente parte de la Junta Directiva y la	-----
14	-----	Administración. Es responsabilidad del Concejo	-----
15	-----	Municipal la escogencia de los directores, será	-----
16	-----	que uno de los problemas, es la selección de	-----
17	-----	personas sin conocimiento alguno en la	-----
18	-----	materia, recordemos que el acto de corrupción	-----
19	-----	es aceptar cargos para los que no estamos	-----
20	-----	preparados. Al igual es responsabilidad de	-----
21	-----	llevar a cabo los procedimientos disciplinarios	-----
22	-----	necesarios para que los actos en presunción de	-----
23	-----	ser ciertos, se condene a los involucrados y no	-----
24	-----	sea un caso más impune o archivado, como lo	-----
25	-----	es común en Costa Rica. Quedamos a la	-----
26	-----	espera de pronta justicia.-----	-----
27	-----	Como trabajador de la junta Administrativa de	-----
28	-----	Cementerios de Goicoechea, lo invito	-----
29	-----	cordialmente a que visite nuestras a oficinas,	-----
30	-----	para que usted pueda observar el trato que las	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31951

1	-----	compañeras que se encargan de atención al	-----
2	-----	público y del área legal, brindan a los	-----
3	-----	permisionarios, no permisionarios, ya que se	-----
4	-----	ven situaciones fuertes de los dolientes,	-----
5	-----	personas con sentimientos encontrados,	-----
6	-----	personas con luto por la pérdida de un ser	-----
7	-----	querido, personas que en muchas veces se les	-----
8	-----	brinda hasta un té, para calmar su estado, no	-----
9	-----	haciendo a un lado a los compañeros de los	-----
10	-----	Cementerios ubicados en Guadalupe y Purrál,	-----
11	-----	viven situaciones similares a las que	-----
12	-----	observamos en oficinas centrales y el dolor	-----
13	-----	emanado muchas veces nos recuerda la	-----
14	-----	pérdida de nuestros familiares y nos afecta en	-----
15	-----	nuestro ánimo, y aun así se brinda un servicio	-----
16	-----	de calidad, los trabajadores de la Junta	-----
17	-----	Administrativa de Cementerios de Goicoechea,	-----
18	-----	trabajamos todos los días para sacar adelante	-----
19	-----	la misión, visión y valores, donde no nos	-----
20	-----	presentamos cada quince días como bien lo	-----
21	-----	hacen los directores, en venir tomar asiento y	-----
22	-----	decisiones en áreas que no tienen bien	-----
23	-----	comprendidos los procedimientos internos y	-----
24	-----	jamás darse la tarea de saber cómo está la	-----
25	-----	situación con los trabajadores como ejemplo la	-----
26	-----	debida actualización de manuales de puestos,	-----
27	-----	que acarrea salarios precarios, siendo lo	-----
28	-----	anterior una responsabilidad de ellos. Aun así,	-----
29	-----	damos lo mejor de cada uno de nosotros. Lo	-----
30	-----	anterior en aras de mejora y compromiso.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31952

1	-----	Lo invito a un proceso de mejora en compañía	-----
2	-----	de los trabajadores y usted como regidor	-----
3	-----	propietario aporte su liderazgo y valiosa	-----
4	-----	experiencia adquirida. Quedamos a la espera	-----
5	-----	de su voluntad para un mejor resolver y aportar	-----
6	-----	lo mejor de nosotros, ya que nuestro lema	-----
7	-----	laboral interno es: nacimos para servir, no para	-----
8	-----	ser servirnos.-----	-----
9	-----	Agradezco mi exposición sea bien recibida y la	-----
10	-----	misma venga acompañada de una disculpa	-----
11	-----	pública, ya que no se puede juzgar, cuando no	-----
12	-----	se tiene prueba competente, pertinente y	-----
13	-----	suficiente de los hechos en presunción. Es todo.	-----
14	25	Alcalde Municipal	Se toma nota---
15		MG-AG-03541-	-----
16		2023-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20	26	Marietta Montero	Comisión de
21		Zúñiga-----	Asuntos -----
22		Directora del	Jurídicos para
23		Órgano de	estudio y
24		Normalización	dictamen -----
25		Técnica MH-	-----
26		DGT-DONT-CIR-	-----
27		001-2023-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31953

1	-----	pretendía imponer la sanción de multa por	-----
2	-----	omisión en la presentación de la declaración del	-----
3	-----	Impuesto sobre Bienes Inmuebles establecida	-----
4	-----	en el artículo 17 de la Ley 7509. Es preciso	-----
5	-----	recordar que, al no haberse incluido en la	-----
6	-----	reforma a dicho artículo 17 un procedimiento a	-----
7	-----	seguir para la determinación de la multa en	-----
8	-----	mención, este Órgano Asesor ha manifestado	-----
9	-----	siempre que lo procedente es la aplicación de	-----
10	-----	lo dispuesto en el artículo 150 del Código de	-----
11	-----	Normas y Procedimientos Tributarios, como	-----
12	-----	norma supletoria en esta materia, único que	-----
13	-----	establece el procedimiento para sancionar	-----
14	-----	cuando se presenten infracciones tributarias a	-----
15	-----	los deberes formales: "Artículo 150.-	-----
16	-----	Procedimientos para sancionar. El expediente	-----
17	-----	sancionador, tratándose de las infracciones	-----
18	-----	administrativas tributarias de los deberes	-----
19	-----	formales, así como de las establecidas por los	-----
20	-----	artículos 80 y 80 bis de este Código, se iniciará	-----
21	-----	mediante una propuesta motivada de los	-----
22	-----	funcionarios de la Administración Tributaria,	-----
23	-----	cuando en las actas o las diligencias consten	-----
24	-----	las acciones o las omisiones constitutivas de	-----
25	-----	infracciones tributarias. Ante esa propuesta, el	-----
26	-----	títular del órgano de la administración territorial	-----
27	-----	(...) que esté tramitando el expediente dictará la	-----
28	-----	resolución imponiendo la sanción, si así	-----
29	-----	corresponde, dentro de los cinco días hábiles	-----
30	-----	siguientes. La resolución debe estar	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31954

1	-----	debidamente fundamentada y cumplir los	-----
2	-----	requisitos que le sean aplicables del artículo	-----
3	-----	147 de este Código. (...)-----	-----
4	27	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
5		MG-AG-03551-	recibido del oficio SM ACUERDO 02101. 2023,
6		2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión
7		-----	Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de
8		-----	julio de 2023, artículo XI, donde se acordó
9		-----	trasladar a la Comisión de Gobierno y
10		-----	Administración el oficio MG-AG-3400m2023.
11	28	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
12		MG-AG-03550-	recibido del oficio SM ACUERDO 020982023,
13		2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión
14		-----	Ordinaria N O 29-2023, celebrada el día 17 de
15		-----	julio de 2023, artículo IX.V., el Por Tanto de la
16		-----	moción suscrita por los Regidores Propietarios
17		-----	Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda
18		-----	Carballo, Cados Murillo Rodríguez, Lilliam
19		-----	Guerrero Vásquez, Carolina Arauz Durán,
20		-----	William Rodríguez Román, Rodolfo Muñoz
21		-----	Valverde y los Regidores Suplentes Manuel
22		-----	Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga, William
23		-----	Báez Herrera, Nicole Mesen Sojo y Andrea
24		-----	Chaves Calderón, como se detalla a
25		-----	continuación:-----
26		-----	"Avocar el traslado SM 1996-2023
27		-----	correspondiente al oficio AL-CPAJUR-OOI 5-
28		-----	2023 Emitir dictamen afirmativo de la consulta
29		-----	remitida por la Asamblea Legislativa,
30		-----	expresando su contundente apoyo al



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31955

1	-----	expediente NO 23.769, titulado.	-----
2	-----	AUTORIZACIÓN PARA LA MUTACIÓN	-----
3	-----	DEMANIAL DE BIENES PÚBLICOS ENTRE LA	-----
4	-----	MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL	-----
5	-----	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y	-----
6	-----	TRANSPORTES PROYECTO VIAL	-----
7	-----	CIRCUNVALACIÓN NORTE, SECCION	-----
8	-----	CALLE BLANCOS". (SIC).-----	-----
9	29	Alcalde Municipal	Comisión -----
10		MG-AG-03535-	Asuntos -----
11		2023-----	Sociales para
12		-----	conocimiento---
13		-----	-----
14		-----	-----
15		-----	-----
16		-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31957

1	-----	Departamento de Proveeduría Municipal y MG	-----
2	-----	AG DI 19442023 Dirección de Ingeniería y	-----
3	-----	Operaciones."-----	-----
4	-----	Dado lo anterior y según conversación	-----
5	-----	sostenida con la Lida. Yoselyn Mora Calderón,	-----
6	-----	Departamento de Secretaría, el día 19 de julio	-----
7	-----	de 2023 informa que la misma ya fue	-----
8	-----	incorporada al Sistema Digital Unificado	-----
9	-----	(SICOP).-----	-----
10	32	Alcaldía -----	Integrantes del
11		Municipal MG-	Concejo -----
12		AG-03523-2023--	Municipal para
13		-----	conocimiento --
14		-----	-----
15		-----	-----
16		-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31958

1	33	Alcalde Municipal	Esta Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota---
2		MG-AG-03530-	recibido del oficio SM ACUERDO 020902023,	-----
3		2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
4		-----	Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de	-----
5		-----	julio de 2023, artículo VIII.IV., donde se aprobó	-----
6		-----	el Por tanto del Dictamen N° 08-2023 de la	-----
7		-----	Comisión Especial Nombramiento Persona	-----
8		-----	Auditoría Municipal, siendo que el mismo no	-----
9		-----	requiere de mayor trámite por parte de este	-----
10		-----	Despacho.-----	-----
11	34	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 3115-2022	Comisión de
12		MG-AG-03534-	de fecha 30 de diciembre del 2022, del cual sus	Gobierno y
13		2023-----	personas poseen copia, donde se indica que en	Administración
14		-----	Sesión Extraordinaria N° 29-2022, celebrada el	para -----
15		-----	día 30 de diciembre de 2022, Artículo II, se	conocimiento ---
16		-----	acordó por unanimidad y con carácter firme,	-----
17		-----	Recurso de Revocatoria contra La Resolución	-----
18		-----	de Adjudicación de la Contratación No. 2022LA-	-----
19		-----	000016-0024100001 suscrito por la empresa	-----
20		-----	Ingenierías Jorge Lizano & Asociados, como se	-----
21		-----	menciona, así como en seguimiento al oficio	-----
22		-----	MG-AG-0798-2023.-----	-----
23		-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
24		-----	MG-AG-02090-2023, recibido el día 18 de julio	-----
25		-----	de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
26		-----	Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	-----
27		-----	el cual se refiere al mismo.-----	-----
28	35	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 3116-2022	Comisión de
29		MG-AG-03533-	de fecha 30 de diciembre del 2022, donde se	Gobierno y
30		2023-----	indica que en Sesión Extraordinaria N° 29-	Administración



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31959

1	-----	2022, celebrada el día 30 de diciembre de 2022,	para -----
2	-----	Artículo III, se acordó por unanimidad y con	conocimiento ---
3	-----	carácter firme, Recurso de Revocatoria contra	-----
4	-----	La Resolución de Adjudicación de la	-----
5	-----	Contratación No. 2022LA-000016-0024100001	-----
6	-----	suscrito José Mauricio López Campos, como se	-----
7	-----	menciona, así como en seguimiento al oficio	-----
8	-----	MG-AG-0798-2023.-----	-----
9	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
10	-----	MG-AG-02091-2023, recibido el día 18 de julio	-----
11	-----	de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
12	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,	-----
13	-----	el cual se refiere al mismo.-----	-----
14	36	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
15		MG-AG-03522-	recibido del oficio SM ACUERDO 020872023,
16		2023-----	que comunica acuerdo tomado en Sesión
17		-----	Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de
18		-----	julio de 2023, artículo VIII.I., donde se aprobó el
19		-----	Por tanto del Dictamen N° 83-2023 de la
20		-----	Comisión de Gobierno y Administración , que
21		-----	toma nota del oficio SM ACUERDO 16002023,
22		-----	de la Secretaría, ya que el mismo fue abogado
23		-----	de la Comisión de Gobierno y Administración y
24		-----	conocido en la Sesión Ordinaria N ° 26-2023 del
25		-----	26 de junio de 2023, artículo IX.I.-----
26	37	Eugenia María	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San
27		Zamora -----	José, a las nueve horas diez minutos del
28		Chavarría-----	dieciocho de julio de dos mil veintitrés. Visto el
29		Zetty María Bou	oficio n.° SM ACUERDO 01759-2023 del 20 de
30		Valverde Luz de	junio de 2023, recibido en la Secretaría del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31960

1	los	Ángeles	Despacho el 26 de esos mismos mes y año por	-----
2	Retana		intermedio del cual la señora Yoselyn Mora	-----
3	Chinchilla-----		Calderón, funcionaria del Departamento de	-----
4	-----		Secretaría del Concejo Municipal de	-----
5	-----		Goicoechea, comunica que ese órgano local,	-----
6	-----		en el acuerdo adoptado en el artículo IV.II de la	-----
7	-----		sesión n.º 25-2023 del 19 de junio de 2023,	-----
8	-----		dispuso trasladar a este Tribunal la denuncia	-----
9	-----		anónima contra la señora Carmen Andrea	-----
10	-----		Valerio Montero, síndica propietaria del distrito	-----
11	-----		Rancho Redondo, por, supuestamente, no	-----
12	-----		habitar en la circunscripción en la que sirve el	-----
13	-----		cargo (folios 2 y 3); SE RESUELVE: La	-----
14	-----		Presidencia de este Tribunal, en auto de las	-----
15	-----		9:20 horas del 29 de junio de 2023, previno al	-----
16	-----		Concejo Municipal de Goicoechea para que	-----
17	-----		indicara si deseaba constituirse en	-----
18	-----		denunciante, apercibimiento al que el citado	-----
19	-----		órgano local contestó que se trasladaría la	-----
20	-----		gestión a la persona que remitió la denuncia	-----
21	-----		para que fuera ella quien se apersonara a esta	-----
22	-----		sede (folio 12). Sin embargo, a la fecha y	-----
23	-----		transcurrido el plazo otorgado para que alguna	-----
24	-----		persona se constituyera en parte en estas	-----
25	-----		diligencias, no se recibió un documento formal	-----
26	-----		de denuncia en el que, con todos los requisitos	-----
27	-----		legales previstos, se accionara en contra de la	-----
28	-----		señora Valerio Montero. Por tal motivo, como lo	-----
29	-----		advirtió esta Autoridad Electoral en la citada	-----
30	-----		actuación jurisdiccional, lo procedente es	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31961

1		-----	archivar, sin más trámite, estas diligencias,	-----
2		-----	como en efecto se ordena. Notifíquese al	-----
3		-----	Concejo Municipal de Goicoechea.-----	-----
4	38	Jorge Alberto	Reciban un cordial saludo. Por este medio, me	Comisión de
5		Carvajal Rojas	permiso informarles que según acuerdo N° 4, de	Obras Públicas
6		Presidente	la sesión ordinaria N° 164 de junta directiva de	para estudio y
7		Oficio 287-7-23---	ADIPA, celebrada el 11 de julio de 2023, se	dictamen -----
8		-----	aprobó solicitarles un estudio de suelo del	-----
9		-----	predio de la cancha multiusos de la	-----
10		-----	Urbanización Don Carlos. El objetivo de la	-----
11		-----	comunidad es utilizar este inmueble como	-----
12		-----	parqueo para las personas adultas mayores o	-----
13		-----	con alguna condición de discapacidad. Cabe	-----
14		-----	señalar que el acceso a la cancha multiusos se	-----
15		-----	encuentra en mal estado debido a que el	-----
16		-----	pavimento está erosionado y hay ausencia de	-----
17		-----	alcantarillas. Cualquier consulta, estoy a su	-----
18		-----	disposición. Sin otro particular por el momento,	-----
19		-----	se despide,-----	-----
20	39	Humberto Tortos	Nosotros, RICARDO TORTOS BARBOZA,	Comisión de
21		Barboza	cédula tres -doscientos cincuenta y nueve-	Gobierno y
22		Ricardo Tortos	ciento sesenta y cuatro, OSCAR FERNANDO	Administración
23		Barboza	TORTÓS BARBOZA, cédula tres - doscientos	para estudio y
24		Oscar Tortos	cincuenta - ciento setenta y uno y HUMBERTO	dictamen -----
25		Barboza	TORTOS BARBOZA, cédula nueve - cero	-----
26		Aut. Lic. Luis	noventa y seis - cuatrocientos doce, de	-----
27		Alberto Valverde	conformidad con el artículo 11 de la Ley de	-----
28		Mora -----	Fundaciones de Costa Rica y su Reglamento ,	-----
29		-----	por este memorial, manifestamos-----	-----
30		-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31962

1	-----	PRIMERO. Que hemos constituido la	-----
2	-----	FUNDACION LEGADO DE MEFIBOSE, con	-----
3	-----	finas de bienestar social, con domicilio en El	-----
4	-----	Alto de Guadalupe, Goicoechea, San José, de	-----
5	-----	la Mueblería Robert, cincuenta metros al sur y	-----
6	-----	setenta y cinco al oeste, casa de color fresa,	-----
7	-----	con plazo de la Fundación perpetuo, con el	-----
8	-----	principal objeto de contribuir con la	-----
9	-----	recuperación física, mental , psicológica y	-----
10	-----	espiritual de los habitantes discapacitados y	-----
11	-----	desposeídos de Costa Rica, proporcionándoles	-----
12	-----	la ayuda y equipo médico necesarios para su	-----
13	-----	recuperación a largo plazo,-----	-----
14	-----	SEGUNDO. Que dicha organización social se	-----
15	-----	inscribió en el Registro correspondiente el día 1	-----
16	-----	1 de Julio del 2023, al tomo 2023, asiento	-----
17	-----	466530, consecutivo IJ asignándosele la cédula	-----
18	-----	jurídica número 3-006-881117.-----	-----
19	-----	TERCERO. Que, por tal razón, como	-----
20	-----	fundadores procedemos a realizar formal	-----
21	-----	petición del obligatorio nombramiento del	-----
22	-----	representante gubernamental para los fines	-----
23	-----	legales y reglamentarios de rigor, en tratándose	-----
24	-----	de una organización que, aunque privada, tiene	-----
25	-----	finas públicos.-----	-----
26	-----	CUARTO. Para que, en nombre de ese	-----
27	-----	municipio, procedan a realizar el nombramiento	-----
28	-----	indicado, adjuntamos los requisitos legales	-----
29	-----	prescritos por la ley y el reglamento de data	-----
30	-----	mencionados,-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31963

1	40	Geraldine	Yo Geraldine Cordero Ramírez, cédula No. 1-	Comisión de
2		Cordero Ramírez	1233-0816 en mi condición de propietaria de la	Obras Públicas
3		-----	finca con número de catastro 1-908280-2004,	para estudio y
4		-----	quisiera solicitar por este medio, una	dictamen -----
5		-----	exoneración del retiro de antejardín impuesto	-----
6		-----	en el uso de suelo No.54648. Ya que se indica	-----
7		-----	que debemos de tener un retiro frontal de 5	-----
8		-----	metros medidos desde la acera para	-----
9		-----	construcciones nuevas. Por motivos de	-----
10		-----	topografía del terreno, al tener que cumplir con	-----
11		-----	este requisito nos vemos obligados a construir	-----
12		-----	muros de retención de gran altura para	-----
13		-----	compensar la diferencia de niveles, lo cual	-----
14		-----	significa un costo muy elevado.-----	-----
15		-----	Además cabe mencionar que hay una	-----
16		-----	diferencia de niveles de la acera a la calle	-----
17		-----	publica frente al lote de aproximadamente 1.7	-----
18		-----	metros de altura (el lote está más bajo que la	-----
19		-----	calle) por lo cual no podemos utilizar el frente	-----
20		-----	del lote como cochera y en el caso de una futura	-----
21		-----	ampliación vial en este sector no se podría	-----
22		-----	realizar.-----	-----
23		-----	El motivo de la presente solicitud se debe a que	-----
24		-----	debemos realizar el trámite de permisos de	-----
25		-----	construcción y queremos estar en regla al	-----
26		-----	querer construir en este sector frente a acera,	-----
27		-----	una unidad habitacional para mi familia en un	-----
28		-----	segundo nivel y aprovechar el poco terreno	-----
29		-----	plano que tenemos. El terreno en la parte	-----
30		-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31964

1		posterior quedaría con un área en verde de	
2		160m2.	
3	41 Wilmar Colorado	Por medio de la presente yo Wilmar Colorado	Trasladar al
4	Arenad	Arenas identificado con cédula de ciudadanía #	Concejo de
5		800940564, Vicepresidente de Asociación de	Distrito e Brinda
6		Desarrollo Específica de la Urbanización Santa	informe al
7		María de Ipís.	Concejo
8		Quiero expresar mi descontento en contra de la	Municipal
9		señora síndica de Ipís Ana Lucía Mora Elizondo,	
10		la cual a título personal ya no le aguanto más la	
11		persecución y mezquindad que ella tiene para	
12		con mi persona, yo siendo una persona	
13		trabajadora desinteresadamente, lo cual he	
14		demostrado desde que fui el presidente de la	
15		Asociación dónde aporté la actualización e	
16		innovación y ordenación de los procesos	
17		financieros etc. La gota que rebosó el vaso, es	
18		que ella se opuso por medio de un audio en el	
19		chat de la Junta Directiva de la Asociación y	
20		conociendo existe un acuerdo de la junta	
21		anterior donde se expresa que los miembros de	
22		Junta Directiva tenemos derecho a usar	
23		gratuitamente el Salón Comunal una vez al año.	
24		Dicho acuerdo lo han utilizado algunos	
25		miembros de Junta Directiva incluyendo la	
26		señora síndica que a su vez es la presidenta de	
27		la Asociación. Yo solicité desde el 24 de Junio	
28		agendar mi día que por derecho tengo. Y desde	
29		ese día se indicó el motivo por el cual yo Wilmar	
30		donaba dicho día, para que el Comité de padres	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31965

1	-----	de familia de graduación del Liceo de Coronado	-----
2	-----	realice una actividad de baile de adulto mayor	-----
3	-----	para recoger fondos para la mayoría de los	-----
4	-----	estudiantes de quinto grado y vocacional los	-----
5	-----	cuales es conocimiento que son de escasos	-----
6	-----	recursos para subvencionar los costos de los	-----
7	-----	paquetes de graduación. Se envió una nota	-----
8	-----	indicando lo expuesto anteriormente aclarando	-----
9	-----	que no se va a recoger dinero a título personal	-----
10	-----	sino para esta noble causa. Todo porque	-----
11	-----	desafortunadamente para la señora síndica yo	-----
12	-----	hago parte del mencionado Comité.-----	-----
13	-----	No está por demás enfatizar lo que ustedes	-----
14	-----	conocen, que los Salones Comunes que	-----
15	-----	nosotros como Asociación tenemos en	-----
16	-----	administración son para uso de la comunidad y	-----
17	-----	para brindar apoyo a sus habitantes entre ellos	-----
18	-----	la comunidad estudiantil y además sabiendo la	-----
19	-----	señora síndica siendo una representante	-----
20	-----	municipal y no tenga conciencia social de que	-----
21	-----	estos bienes e inmuebles son de bien social,	-----
22	-----	Tengo la captura de pantalla del chat de Junta	-----
23	-----	Directiva donde expreso lo mencionado, como	-----
24	-----	también el comunicado de donación del día de	-----
25	-----	uso del salón comunal, enviado tanto al correo	-----
26	-----	electrónico de la Asociación como al chat de la	-----
27	-----	Junta Directiva y el audio donde la señora	-----
28	-----	síndica se opone a permitir el uso del salón para	-----
29	-----	dicha actividad, la cual está agendada para este	-----
30	-----	domingo y ya ha sido publicada y de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31966

1	-----	conocimiento del público de los adultos	-----
2	-----	mayores.-----	-----
3	-----	También expreso que como se dice en el Arbor	-----
4	-----	popular si es bueno para el ganso es bueno	-----
5	-----	para la gansa y la compañera Mayela también	-----
6	-----	donó su día para hacer un baile de adulto mayor	-----
7	-----	para recoger fond de para el grupo Gotitas de la	-----
8	-----	Santa María. Y la cual le aceptaron y aún más	-----
9	-----	te dijeron que escogiera su día que ellos le	-----
10	-----	donaban el día para que realizara la actividad.	-----
11	-----	Y a mí me está costando mi derecho.-----	-----
12	-----	Mi postura es que he hecho todo bajo el debido	-----
13	-----	proceso para que la actividad se lleve a cabo.	-----
14	42	Carlos Calderón	Trasladar a la
15		Zúñiga -----	comisión de
16		-----	Estudio y
17		-----	Creación de
18		-----	Reglamentos
19		-----	para su Estudio
20		-----	y Dictamen. ----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31967

1	-----	- Remitir a la Dirección Administrativa del	-----
2	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
3	-----	Recreación el criterio emitido por la	-----
4	-----	asesoría legal del Concejo Municipal	-----
5	-----	relacionada a los contratos con la	-----
6	-----	Asociaciones Deportivas del cantón.	-----
7	-----	Como parte de la rendición de cuentas se	-----
8	-----	solicita incluir vía Reglamentaria se incorporen	-----
9	-----	periódicas entre Comité Cantonal, comités	-----
10	-----	Comunales y Concejo Municipal para dar	-----
11	-----	seguimiento a todos los procesos llevados. -----	-----
12	43 Lorena Miranda	Reciba un cordial saludo, por este medio	Se aceptan los
13	Carballo-----	externamos para conocimiento de su persona y	Asesores y se
14	-----	miembros del concejo, nuestro acuerdo tomado	comunique a los
15	-----	en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 17	interesados-----
16	-----	de julio del 2023, conforme al OFICIO SM	-----
17	-----	ACUERDO 1500-2023 enviado a esta	-----
18	-----	Comisión, con respecto a la postulación de:	-----
19	-----	Jean Pul Quirós Ramírez, Sylvia Ramírez Jara	-----
20	-----	y Mario Rivera Cordero como Asesores Ad	-----
21	-----	Honoren, revisando la información y verificando	-----
22	-----	la misma se da como respuesta positiva, por lo	-----
23	-----	cual se acepta su postulación e incorporación	-----
24	-----	ya que cumplen con todos los requisitos	-----
25	-----	expuestos en la página.-----	-----
26	-----	Del mismo modo se le solicita muy	-----
27	-----	respetuosamente a su persona que realice la	-----
28	-----	debida incorporación de estas tres personas a	-----
29	-----	la Comisión Municipal de Accesibilidad y	-----
30	-----	Discapacidad, como Asesores Ad Honoren. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31968

1	-----	Se adjunta imágenes del oficio mencionado y	-----
2	-----	correo de respuesta de solicitud de aclaración	-----
3	-----	de la ubicación de la ONG. -----	-----
4			

5 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más antes quisiera incluir
6 dos documentos, hay una nota solicitando de la comisión de atención del Comité de
7 Deportes de don Carlos Calderón para trasladarla a la Comisión de Reglamentos y la
8 otra es una nota de la señora Lorena Miranda indicando de que son tres asesores
9 verdad doña Lorena, tres asesores que está incluyendo Jean Paul, Silvia y Mario
10 Rivera, esto sería para comunicarle, para mandarlo a la Comisión de Accesibilidad e
11 indicando que se aceptan los asesores en el PM. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, es para solicitarle
13 al señor Presidente que se extraiga un documento donde la fundación. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos me regala el punto por
15 favor. -----

16 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, 18. -----

17 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, se extraiga ese
18 documento de la Fundación Mundo de Oportunidades donde renuncia la persona que
19 está actualmente la señora esta y doña María del Rocío López Masis y propone esa
20 fundación a doña Marjorie Vega Sojo, entonces es una nota donde esta fundación
21 tengo claramente esta urgida de poder actualizar porque esta con problemas por ese
22 nombramiento no pueden funcionar es una fundación que funciona a través de la
23 Escuela Especial que vienen impulsando y que impulsan obras de calidad muy
24 buenas y sobre todo para los niños y todo eso, entonces lo que quiero impulsarlo es
25 para no atrasarlo para que no se mande al Concejo para que se vuelva a decir lo
26 mismo que se saque y se ponga a votación para que se nombre a la señora Marjorie,
27 se acepte la renuncia, bueno ya la fundación lo acepto se acepte la renuncia y se
28 nombre a doña Marjorie, la señora doña Marjorie está aquí para hacer la alteración y
29 que se juramente de una vez, es un acto rápido. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31969

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería extraerlo y solicitar la dispensa
2 de trámite de comisión para que lo aprobemos, lo votemos y la juramentemos para la
3 sesión del 31, es así, la señora esta acá, listo, hagamos algo don Carlos, lo extraemos
4 y lo metemos en asuntos urgentes, que le parece, es lo que sigue, es el punto que
5 sigue nada más que hay que extraerlo, perfecto queda en asuntos urgentes ahorita
6 tenemos que aprobarlo. -----

7 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, respecto a los asesores
8 de la comisión de la COMAD como ya queda oficialmente integrados que la
9 compañera Yoselyn por medio de la Secretaria de la Comisión de la COMAD, que
10 como ya quedan oficialmente integrados que la compañera Yoselyn por medio de la
11 Secretaria de la Comisión les indique a ellos que fueron aceptados por el Concejo
12 Municipal si me hace el favor, gracias. -----

13 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si el punto 13 del PM se
14 está trasladando a la Comisión de Gobierno, pero lo que se está pidiendo es una
15 certificación de los recursos que se han gastado, utilizado de la partida del Comité
16 Cantonal de la Persona Joven, entonces eso sería a la Administración para que la
17 Administración le dé la certificación, la comisión no tendría que hacer nada al
18 respecto, y sobre el punto 20, la semana pasada le habíamos dado una prevención
19 al señor Juan Carlos Majano Medina, que era el único candidato que teníamos Majano
20 Medina, que era el único candidato que teníamos para la miembro de la Junta de
21 Cementerios, para que presentará dos documentos que le había faltado según el
22 reglamento, uno era la hoja de delincuencia, y lo otro la nota dónde expresaba su
23 deseo de ser electo, entonces es cómo sacarlo y tal vez también incluirlo en asuntos
24 urgentes para que sea sometido a votación el nombramiento de ese señor, y si es
25 nombrado para que convoque para la próxima semana, a la juramentación. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfectos compañeros, entonces con
27 esos cambios de incluir dos, cambiar uno a la Administración, vamos a someter en
28 votación el PM. -----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
30 **documentos contenidos en el oficio PM 30-2023 con los cambios antes**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31970

1 mencionados, el cual por unanimidad de se aprueba, como se detalla a
2 continuación: -----

3 **ACUERDO N°3** -----

4 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-30-2023,
5 con los cambios antes mencionados según se detalla." **COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO IV** -----

7 **ASUNTOS URGENTES.** -----

8 **ARTÍCULO IV.I** -----

9 **DEPARTAMENTO SECRETARIA OFICIO SM 2107-2023** -----

10 "Adjunto publicación del Diario Oficial La Gaceta N° 129, fechada 17 de julio de
11 2023, relacionado al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión
12 Extraordinaria 14-2023, celebrada 21 de junio de 2023, Artículo II.LI, Reglamento
13 Interior para el Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas
14 de Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de
15 Goicoechea", el cual se encuentra en consulta pública el cual vence el 1 de agosto
16 2023. -----

17 Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes."-----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, eso es para información de todos, en
19 vista que al momento se encuentra en consulta pública. -----

20 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO.**

21 **COMUNIQUESE.** -----

22 **ARTÍCULO IV.II** -----

23 **ALTERACIÓN OFICIO FMO-096-2023 BÁRBARA HOLST QUIRÓS, PRESIDENTA**
24 **JUNTA ADMINISTRATIVA FUNDACIÓN MUNDO DE OPORTUNIDADES.**-----

25 "Por medio de la presente remito para su conocimiento, que la Sra. Rocío López
26 Masís, Representante de su Instancia ante la Junta Administrativa de la Fundación
27 Mundo de Oportunidades (FMO), en el Centro Nacional de Recursos para la
28 Educación Inclusiva (Cenarec), por tanto, les traslado el acuerdo tomado por la Junta
29 Administrativa de la Fundación Mundo de Oportunidades, en la Sesión Ordinaria
30 Número 1014-2023, efectuada el 17 de julio del 2023, que a la letra indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31971

1 ACUERDO N°10 -----

2 Solicitar de manera atenta al Concejo Municipal de Goicoechea, nombrar a
3 la Sra. Majorie Vega Sojo, portadora de la cédula de identidad 103980267, ama
4 de casa, estado civil viuda, vecina de Calle Blancos, Montelimar, de la Bomba de
5 Montelimar 100 mts norte y 150 este, casa No. 1102, como Representante de
6 dicho ente Municipal, ante la Junta Administrativa de la Fundación Mundo de
7 Oportunidades (FMO), en sustitución de la Sra. Rocío López Masís. **ACUERDO**
8 **EN FIRME.**-----

9 A la Sra. Vega Sojo la pueden localizar, al número telefónico 8390-9343. En
10 espera de su atenta respuesta.” -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
12 **trámite de Comisión del oficio FMO 096-2023, Fundación Mundo de**
13 **Oportunidades, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio FMO 096-**
15 **2023, Fundación Mundo de Oportunidades, el cual por unanimidad se aprueba.**

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, solicitar la alteración ya
17 que la señora, doña Marjorie Vega se encuentra presente, para aprovechar y
18 juramentarla un momento, para que los señores Regidores nos ayuden con eso para
19 que esta señora de una vez listo el tema de la Fundación.-----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más compañeros, me dice la
21 señora Secretaria que me hace falta la firmeza del documento y a parte la petición de
22 don Carlos, para someter ya la votación, entonces son dos votaciones, esta sería la
23 primera la firmeza. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
25 **FMO 096-2023, Fundación Mundo de Oportunidades, la cual por unanimidad se**
26 **aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°4** -----

28 “Acoger la propuesta de María Holst Quirós, Presidenta Junta Administrativa
29 Fundación Mundo de Oportunidades y nombrar como representante de la -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31972

1 Municipalidad de Goicoechea en dicha Fundación, a la señora Marjorie Vega
2 Sojo, cédula 103980267.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

3 **Cuestión de orden:**-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden del
5 día para juramentar a la persona representante de la Fundación Mundo de
6 Oportunidades (FMO), la cual por unanimidad se aprueba. -----

7 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
8 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a**
9 **los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la**
10 **elaboración de actas.** -----

11 **ARTÍCULO IV.III**-----

12 **ALTERACIÓN CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN**
13 **CARLOS MAJANO MEDINA**-----

14 “Adjunto lo solicitado en el correo anterior. Si necesitan algo más, con gusto se los
15 haré llegar a la mayor brevedad.”-----

16 “Primeramente agradecer la atención favorable a mi solicitud de formar parte de
17 tan distinguido Consejo Municipal. -----

18 Es mi deseo formar parte del mismo, luego de varias décadas de vivir en uno de
19 cantones de mayor crecimiento en población, servicios, comercios, e industria del
20 Gran Área Metropolitana. -----

21 Quiero venir a promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos
22 Comunitarios de Desarrollo del municipio ya que es también un trabajo responsable
23 que uno pueda aportar como individuo. Promover y facilitar la organización y
24 participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, es una cuota mínima
25 que como ciudadano podría brindar a las muchas necesidades, problemas y sus
26 soluciones, para el desarrollo integral del municipio.”-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
28 **trámite de comisión del correo electrónico suscrito por el señor Juan Carlos**
29 **Majano Medina, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31973

1 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lilliam entonces sería en vista de
2 que el señor Juan Carlos ha cumplido con todo, se nombre como miembro faltante de
3 la Junta de Cementerios, se comuniqué para que se juramente el día 31 de julio, si
4 correcto, O.K., bajo estos términos vamos a votar compañeros. -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el correo electrónico**
6 **suscrito por el señor Juan Carlos Majano Medina, el cual por unanimidad se**
7 **aprueba.**-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del correo**
9 **electrónico suscrito por el señor Juan Carlos Majano Medina, la cual por**
10 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

11 **ACUERDO N°5**-----

12 “Se nombre al señor Juan Carlos Majano Medina, cédula N°6-0251-0663 como
13 miembro de la Junta de Cementerios de Goicoechea y se convoque para su
14 respectiva juramentación el lunes 31 de julio de 2023, a las 7:00 p.m. en la Sala de
15 Sesiones del Concejo Municipal.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO V**-----

17 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

18 No se presentaron.-----

19 **ARTÍCULO VI**-----

20 **INFORMES DE AUDITORÍA.**-----

21 No se presentaron.-----

22 **ARTÍCULO VII**-----

23 **AUDIENCIAS.**-----

24 No se presentaron.-----

25 **ARTÍCULO VIII**-----

26 **DICTAMENES DE COMISIONES.**-----

27 **ARTÍCULO VIII.I**-----

28 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

29 “En reunión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2023, en la Sala sesiones del
30 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31974

1 Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando
2 Chavarría Quirós, Secretario y William Rodríguez Román; donde se conoció lo
3 siguiente: -----

4 **SM-ACUERDO-1695-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°24-2023, CELEBRADA EL**
5 **DÍA 12 DE JUNIO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 14), SE CONOCIÓ OFICIO**
6 **JADCG-SEC-OF #135-2023 SUSCRITO POR AREADNNE UMAÑA ÁLVAREZ,**
7 **PRESIDENTA, JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE GOICOECHEA.**

8 **SM-ACUERDO-1696-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°24-2023, CELEBRADA EL**
9 **DÍA 12 DE JUNIO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 15), SE CONOCIÓ OFICIO**
10 **JADCG-SEC-OF #134-2023 SUSCRITO POR AREADNNE UMAÑA ÁLVAREZ,**
11 **PRESIDENTA, JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE GOICOECHEA.**

12 **CONSIDERANDO: -----**

13 1. Qué en Sesión Ordinaria N°24-2023, celebrada el día 12 de junio del 2023,
14 Artículo III inciso 14), se conoció oficio JADCG-SEC-OF #135-2023 suscrito por
15 Areadnne Umaña Álvarez, Presidenta, Junta Administrativa de Cementerios de
16 Goicoechea, mediante el cual indica: -----

17 "Asunto: Muro, verja y fachaleta del costado sur del cementerio Nuestra Señora
18 de Guadalupe. -----

19 Con el objetivo de dar continuidad a lo solicitado al Consejo de Distrito de
20 Guadalupe y en el entendido que falta presupuesto para ejecutar una obra
21 completa, en sesión ordinaria #10-2023, celebrada el día miércoles 31 de mayo
22 se acordó solicitar al Concejo Municipal, reforzar la partida otorgada por el
23 Consejo de Distrito de Guadalupe para la construcción de un muro con fachaleta
24 y verjas en el costado sur del cementerio Nuestra Señora de Guadalupe; a través
25 de un presupuesto extraordinario.-----

26 De antemano agradecemos la colaboración que nos puedan brindar en este
27 asunto."-----

28 2. Que en Sesión Ordinaria N° 24-2023, celebrada el día 12 de junio del 2023,
29 Artículo III inciso 15), se conoció oficio JADCG-SEC-OF#134-2023 suscrito por

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31975

1 Areadnne Umaña Álvarez, Presidenta, Junta Administrativa de Cementerios de
 2 Goicoechea indica: -----
 3 "Asunto: Ascensor en edificio de las oficinas de la Junta Adm. De Cementerios de
 4 Goicoechea. -----
 5 En cumplimiento al acuerdo 4.8 de la sesión ordinario #10-2023, celebrada el día
 6 miércoles 31 de mayo, remito la siguiente solicitud a este honorable Concejo. --
 7 Con fundamento en: 1. Los alcances de la ley No.7600 "Ley de Igualdad de
 8 Oportunidades" y la obligatoriedad del generar accesibilidad en igualdad de
 9 oportunidades a las instalaciones administrativas del servicio de cementerios del
 10 cantón a las personas con limitaciones de movilidad en sus extremidades
 11 inferiores. 2. Políticas de Accesibilidad para el Cantón de Goicoechea que señala:
 12 "Los productos y actividades municipales deben estar a disposición de toda la
 13 ciudadanía, garantizando la igualdad de calidad como condiciones de todos los
 14 ciudadanos en su uso y acceso. 3. Plan de Trabajo del Gobierno Local, Eje II:
 15 "Goicoechea hacia un verdadero desarrollo humano", título 7 "Personas en
 16 condiciones de discapacidad", acción 5: "Generación de entornos accesibles y
 17 libres de obstáculos (...)" SE ACUERDA POR UNANIMIDAD solicitar al Concejo
 18 Municipal, reforzar partida otorgada por el Consejo de Distrito de Guadalupe para
 19 la instalación de un ascensor en las oficinas administrativas." -----

- 20 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**
- 21 1. Se traslade los oficios SM-ACUERDO-1695-2023 y SM-ACUERDO-1696-2023 a
 - 22 la Administración Municipal, para que la Dirección de Ingeniería realice el estudio
 - 23 técnico y de costo de las obras según indican dichos oficios e informe al Concejo.
 - 24 2. Se comunique a los interesados. -----
 - 25 3. Se solicita la firmeza." -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°38-**
 27 **2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
 29 **dictamen N°38-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por**
 30 **unanimidad se aprueba.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31976

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°38-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°38-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°6-----

8 "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

9 1. Se traslade los oficios SM-ACUERDO-1695-2023 y SM-ACUERDO-1696-2023
10 a la Administración Municipal, para que la Dirección de Ingeniería realice el
11 estudio técnico y de costo de las obras según indican dichos oficios e informe al
12 Concejo.-----

13 2. Se comunique a los interesados.-----

14 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE-----

15 ARTÍCULO VIII.II-----

16 DICTAMEN N°039-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

17 "En reunión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2023, en la Sala sesiones del
18 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés
19 Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando
20 Chavarría Quirós, Secretario y William Rodríguez Román; donde se conoció lo
21 siguiente:-----

22 SM-ACUERDO-1937-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°27-2023, CELEBRADA EL
23 DÍA 03 DE JULIO DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 34), SE CONOCIÓ OFICIO MG-
24 AG-03056-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.-----

25 CONSIDERANDO:-----

26 1. En su oficio el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, anexa el oficio
27 DRH. 802-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos
28 Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos laborales:

Nombre	Castro Calderón Cherry.
Identificación	1-1698-0559.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31977

1	Puesto	Parquimetrista a.i.
2	Unidad	Estacionamiento y Terminales.
3	Fecha ingreso	03-08-2021.
4	Fecha egreso	03-06-2023.
5	Motivo	Cese de labores.
6	Antigüedad	02 años.
7	Salarios devengados para el cálculo de vacaciones 2022-2023	4.345.093,05.
8	Salario promedio diario vacaciones 2022-2023	14.532,08.
9	Vacaciones no disfrutadas periodos:	
10	2022-2023 (3,5 días Proporcionales)	50.862,29.
11	Concepto:	Pago vacaciones no disfrutadas.
12	Observaciones:	Cese de labores, a partir del 03 de junio del 2023, cálculo de vacaciones no disfrutadas.

17 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
 18 responsabilidad de la Administración.-----

19 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

20 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**
 21 **disfrutadas**, a la ex funcionaria municipal **Castro Calderón Cherry**, Puesto:
 22 **Parquimetrista a.i.**, Unidad: **Estacionamiento y Terminales**, cédula **1-1698-**
 23 **0559**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0802-2023** del
 24 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-03056-2023**,
 25 suscrito por el Alcalde Municipal. -----

26 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
 27 conformidad. -----

28 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
 29 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

30 4. Se solicita la firmeza." -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31978

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°039-
2 2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
4 dictamen N°039-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
5 unanimidad se aprueba.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 dictamen N°039-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
8 unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
10 del dictamen N°039-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
11 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

12 ACUERDO N°7 -----

13 “POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

14 1. “Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago vacaciones
15 no disfrutadas, a la ex funcionaria municipal Castro Calderón Cherry, Puesto:
16 Parquimetrísta a.i., Unidad: Estacionamiento y Terminales, cédula 1-1698-
17 0559, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.0802-2023 del
18 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-03056-2023,
19 suscrito por el Alcalde Municipal. -----

20 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
21 conformidad.-----

22 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
23 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

24 4. Se solicita la firmeza”. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----

25 ARTÍCULO VIII.III-----

26 DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

27 “En reunión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2023, en la Sala sesiones del
28 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos Andrés
29 Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando --
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31979

1 Chavarría Quirós, Secretario y William Rodríguez Román; donde se conoció lo
2 siguiente: -----

3 **SM-ACUERDO-1938-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°27-2023, CELEBRADA EL**
4 **DÍA 03 DE JULIO DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 35), SE CONOCIÓ OFICIO MG-**
5 **AG-03055-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

6 **CONSIDERANDO: -----**

7 1. En su oficio el Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, anexa el oficio DRH.
8 **0803-2023**, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos
9 Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos laborales: --

10	Nombre	Castro Castillo Juan.
11	Identificación	1-0707-0831.
12	Puesto	Misceláneo.
13	Unidad	Servicios Generales.
14	Fecha ingreso	03-01-1984.
15	Fecha egreso	02-06-2023.
16	Motivo	Renuncia.
17	Antigüedad	39 años.
18	Salarios últimos 6 meses (cesantía)	5.088.893,03.
19	Salario promedio mensual	
20	(cesantía)	848.148,84.
21	Salarios devengados para el	
22	cálculo de vacaciones 2021-2022	8.225.920,34.
23	Salario promedio diario vacaciones	
24	2021-2022	27.884,48.
25	Vacaciones no disfrutadas	
26	periodos:	
27	2021-2022 (2,5 días	
28	proporcionales)	69.711,19.
29	Concepto	Pago de 12 años de Auxilio de
30		Cesantía, por acogerse a la pensión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31980

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	por invalidez y vacaciones no disfrutadas.
Observaciones	Renuncia al puesto acogiéndose al derecho de Pensión por Vejez, a partir del 02 de junio del 2023. Cálculo de Auxilio de Cesantía y vacaciones no disfrutadas, se cancela un tope de doce años todo de acuerdo al oficio AG 01791-2019, donde la Alcaldía Municipal indica que analizado el oficio DJ 106-2019, respeto a la acción de inconstitucionalidad presentado por el Diputado Otto Guevara, con el propósito de suspender el Artículo 57 de la Convención Colectiva, así como el Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H, publicado en el Alcalde N°38 del Diario Oficial La Gaceta, el día 18 de febrero del 2019, en donde queda establecido el reconocimiento máximo por concepto de cesantía, por lo que ordena que a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de febrero del 2019, se realicen los cálculos y pago de auxilio de cesantía máximo de doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31981

1 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
2 responsabilidad de la Administración. -----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

4 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago de 12 años de**
5 **Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no**
6 **disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Juan Castro Castillo**, Puesto:
7 **Misceláneo**, Unidad: **Servicios Generales**, cédula **1-0707-0831**, según detalle
8 de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0803-2023** del Departamento de Recursos
9 Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-03055-2023**, suscrito por el Alcalde
10 Municipal. -----

11 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
12 conformidad. -----

13 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
14 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

15 4. Se solicita la firmeza." -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, quisiera aprovechar la
17 oportunidad de este dictamen de Hacienda para hacerle un gran reconocimiento a
18 este funcionario, un funcionario que fue y es un noble, un muchacho transparente, se
19 dedicó toda su vida a esta Municipalidad, vino a esta Municipalidad muy joven,
20 Juancito cómo lo conocíamos y lo apreciamos, vecino de Purral dejó un gran legado y
21 una gran enseñanza a esta Institución y a los mismo funcionarios, una felicitación,
22 ojalá disfrute eso, me contaron está mal de salud, y a su familia porque en verdad es
23 un gran ser humano, y una persona que verdaderamente le dio a esta institución lo
24 mejor de él y la Institución también le dio a él la gran oportunidad así que un abrazo
25 para Juan, un abrazo para toda la familia y una gran felicitación, gracias.-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°40-**
27 **2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
29 **dictamen N°40-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por**
30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31982

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°40-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°40-2023 Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°8 -----

8 “POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

9 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de 12 años de
10 Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no
11 disfrutadas, al ex funcionario municipal Juan Castro Castillo, Puesto:
12 Misceláneo, Unidad: Servicios Generales, cédula 1-0707-0831, según detalle
13 de liquidación adjunta en el oficio DRH.0803-2023 del Departamento de Recursos
14 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-03055-2023, suscrito por el Alcalde
15 Municipal. -----

16 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
17 conformidad. -----

18 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
19 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

20 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----

21 ARTÍCULO VIII.IV -----

22 DICTAMEN N°64-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----

23 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de julio del 2023, contando con
24 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
25 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz Bonilla
26 Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron , se conoció lo siguiente: -----

27 SM ACUERDO 1923-2023 SE CONOCIO CORREO POR CLARIBET MORERA
28 BRENES, DIRECTORA GENERAL, ASOCIACIÓN DE GUIA Y SCOUTS DE COSTA
29 RICA. -----

30 Considerando:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31983

1 1. Que en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, Artículo
 2 III inciso 20) se conoció correo por Claribet Morera Brenes, Directora General,
 3 Asociación de Guía y Scouts de Costa Rica que indica: -----
 4 “Reciba un cordial saludo. Como parte de la consulta que nos hicieran en días
 5 pasados, con todo respeto y consideración el hacemos llegar esta solicitud concreta
 6 para tramitar la donación del Salón Comunal de Bella Vista, según gestión del G.
 7 288 de Purral Abajo. -----
 8 Espero contar con su anuencia para llevar a buen término este trámite. Si la decisión
 9 es favorable, serian nuestros representantes legales los que firmarían cualquier
 10 formalidad.”-----

11 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**
 12 1. Esta comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de la señora Claribet
 13 Morera Brenes, Directora General, Asociación de Guía y Scouts de Costa Rica
 14 en virtud de que dicho bien inmueble ya fue entregado en administración con el
 15 Dictamen N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N 27-2023 celebrada el
 16 03 de julio de 2023, Artículo VIII.XVI.-----

17 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°64-**
 19 **2023 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
 21 **dictamen N°64-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad se**
 22 **aprueba.-----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 24 **dictamen N°64-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
 25 **aprueba.-----**

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 27 **tanto del dictamen N°64-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
 28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

29 **ACUERDO N°9 -----**

30 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31984

1 1. Esta comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de la señora Claribet
2 Morera Brenes, Directora General, Asociación de Guía y Scouts de Costa Rica
3 en virtud de que dicho bien inmueble ya fue entregado en administración con el
4 Dictamen N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N 27-2023 celebrada el
5 03 de julio de 2023, Artículo VIII.XVI.-----

6 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**
7 **COMUNÍQUESE** -----

8 **ARTÍCULO VIII.V** -----

9 **DICTAMEN N°65-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

10 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de julio del 2023, contando con
11 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
12 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz Bonilla
13 Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron , se conoció lo siguiente: -----

14 **SM ACUERDO 0986-2023 SE CONOCIO CORREO POR LUIS GERARDO MAIRENA**
15 **RODRÍGUEZ.** -----

16 **SM ACUERDO 1258-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LUIS GERARDO**
17 **MAIRENA RODRÍGUEZ, DIRECCIÓN EJECUTIVA, FUNDACIÓN MICHAEL**
18 **VÁSQUEZ.** -----

19 **SM ACUERDO 1589-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LUIS GERARDO**
20 **MAIRENA RODRÍGUEZ.** -----

21 **SM ACUERDO 1634-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR FUNDACIÓN**
22 **MICHAEL VÁSQUEZ.** -----

23 **Considerando:**-----

24 1. Que en Sesión Ordinaria N° 14-2023, celebrada el día 03 de abril del 2023,
25 Artículo III inciso 31) se conoció correo por Luis Gerardo Mairena Rodríguez que
26 indica: -----

27 "El suscrito Luis Gerardo Mairena Rodríguez DIRECTOR EJECUTIVO de la
28 FUNDACIÓN MICHAEL VAESQUEZ con cédula jurídica 3-006-464483, por este
29 medio solicito urgentemente se me conceda audiencia en la Comisión de Asuntos
30 Sociales y el Consejo Municipal para aclarar y que me aclaren carios aspectos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31985

1 sobre la solicitud de administración del inmueble ubicado frente al colegio Técnico
2 de Purral. También quiero solicitarles muy respetuosamente que el señor
3 Fernando Chavarría Quirós Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de
4 Asuntos Sociales se inhiba de conocer todo lo referente a la FUNDACIÓN
5 MICHAEL VASQUEZ, expediente número 21-0017226-0175-PE, aporto copia de
6 denuncia.-----

7 NOTIFICACIONES: Señalo para recibir notificaciones el correo electrónico
8 luismairenarodriguez@yahoo.com-----

9 2. Que en Sesión Ordinaria N° 18-2023 celebrada el día 02 de mayo del 2023,
10 Artículo III inciso 27) se conoció nota suscrita por Luis Gerardo Mairena
11 Rodríguez, Dirección Ejecutiva, Fundación Michael Vásquez que indica: -----
12 “Nuestra fundación amparada en la ley 5338 llamada Ley de Fundaciones,
13 presenta el siguiente proyecto de Administración y uso del inmueble Salón
14 Comunal Bella Vista, distrito de Purral, cantón de Goicoechea y en cumplimiento
15 con el artículo 9 inciso b del Reglamento de Uso y Administración de Bienes
16 Inmuebles de la Municipalidad de Goicoechea que faculta como sujetos legítimos
17 para la Administración de Bienes Inmuebles a las Organizaciones privadas sin
18 fines de lucro dirigidas a la promoción del bienestar y progreso de la comunidad,
19 tales como asociaciones y fundaciones.-----

20 El proyecto de atención tendrá un horario establecido de 8 de la mañana a 6 de
21 la tarde de lunes a viernes, no se permitirá el consumo de sustancias
22 psicoactivas ni alcohol en las instalaciones ni serán permitidas las actividades
23 político partidista como lo determina el Reglamento de Uso y Administración de
24 Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Goicoechea. -----

25 Objetivos del proyecto: -----
26 Brindar campañas de concientización social a la ciudadanía sobre mecanismos
27 de prevención contra el VIH y combatir la estigmatización que viven las personas
28 con VIH en la sociedad costarricense. -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31986

- 1 Atención integral a personas en riesgo social con posibilidades de explotación
- 2 sexual o ausencia del tratamiento contra el VIH y enfermedades de transmisión
- 3 sexual. -----
- 4 Coordinación con la Institucionalidad Pública una vez que se presenten casos
- 5 que requieran atención especializada, los mismos serán remitidos a instituciones
- 6 con el Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de la Mujeres, Caja
- 7 Costarricense del Seguro Social, para su debida colaboración y atención.-----
- 8 Realización de charlas preventivas sobre la importancia de la prevención y
- 9 protección de las personas jóvenes, mujeres, hombres, niñas y niños en riesgo
- 10 y condición vulnerable de contraer enfermedades de transmisión sexual.-----
- 11 Plan de Inversión Previsto: -----
- 12 Obtención de recursos mediante la realización de capacitaciones y charlas
- 13 dirigidos a personas funcionarias públicas como privadas .-----
- 14 Recolección de donaciones con empresa privada u organizaciones que
- 15 atiendan dicha población en cumplimiento con lo establecido en la Ley de
- 16 Fundaciones para lo pertinente. -----
- 17 Obtención de subsidio estatal mediante acciones de prevención y atención
- 18 integral en cumplimiento con el artículo 16 de la Ley General sobre VIH/SIDA que
- 19 establece que el Estado está facultado para apoyar de manera subsidiaria, a las
- 20 organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que se dediquen a atender
- 21 a personas con VIH.-----
- 22 Mediante alquiler de las instalaciones para actividades relacionadas a la
- 23 prevención y atención integral de las personas en riesgo social, en cumplimiento
- 24 con el artículo 25 del Reglamento de Uso y Administración de Bienes Inmuebles
- 25 Municipales . -----
- 26 Dichos fondos recolectados serán debidamente consignados y registrados para
- 27 el correspondiente informe de gestión que debe constar como corresponde
- 28 según lo establecido vía reglamentaria por este gobierno local.-----
- 29 Plan de mantenimiento, conservación y mejoras del bien -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31987

- 1 La fundación velará por el mantenimiento continuo de las instalaciones
- 2 mediante las siguientes acciones:-----
- 3 1. Chapea cada mensual de la zona verde del inmueble. -----
- 4 2. Mantenimiento de pintura del inmueble.-----
- 5 3.En caso de ser necesaria la sustitución de algún elemento dañado se
- 6 planificará su intervención a corto o mediano plazo según caso presentado.---
- 7 4.Cancelación de los servicios públicos como lo establece el Artículo 31 del
- 8 Reglamento de Uso y Administración de Bienes Inmuebles. -----
- 9 La Fundación Michael Vásquez liderará iniciativas que busquen la protección y
- 10 establecimiento de medidas para la población en riesgo social y discriminación
- 11 como lo son las personas LGTBIQ+, sumado a lo anterior se proponen
- 12 programas para atender mediante la prevención a la población: -----
- 13 A.Coordinación con las Universidades Públicas para promoción de campañas de
- 14 realización de pruebas de VIH.-----
- 15 B.Fortalecimiento del sistema de referencia de personas con enfermedades de
- 16 transmisión sexual a la atención y apoyo comunitario, después de su egreso de
- 17 los establecimientos asistenciales.-----
- 18 C.Coordinación de acciones con la institución pública y municipal para la
- 19 protección de individuos de prácticas discriminatorias mediante la promoción de
- 20 los derechos individuales de las personas afectadas. -----
- 21 D.Coordinación con personas estudiantes en finalización de carreras
- 22 universitarias para realización prácticas profesionales en áreas como psicología
- 23 o trabajo social que permitan atención integral de personas en riesgo social que
- 24 requieran de espacios seguros donde encontrarse.-----
- 25 E.Programa de prevención de la limitación de prácticas discriminatorias, los
- 26 cuales promoverán acciones de capacitación e interacción con personas en
- 27 riesgo social o que requieran educación sobre el tema de la discriminación de
- 28 las personas. -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31988

- 1 F.Programa de apoyo social gratuito mediante el cual se establecerán alianzas
2 con profesionales, agrupaciones de mujeres, ONGs, entre otras que acompañen
3 estrategias de atención a personas en riesgo social. -----
- 4 G.Programa de capacitación a instituciones públicas que permitirán generación
5 de conciencia en la atención integral que merecen recibir las personas usuarias
6 por parte de las personas funcionarias públicas y evitar así malos usos de
7 lenguaje, palabras soeces u actos físicos de discriminación. -----
- 8 H.Colaboración en el cumplimiento de la Ley General sobre el VIH-SIDA que
9 establece en su artículo 16 lo siguiente: -----
- 10 Artículo 16- Acciones de prevención y de atención integral-----
- 11 El Estado destinará recursos para el desarrollo de programas de promoción de
12 la salud y estilos de vida saludable, prevención y atención en relación con el VIH,
13 con especial atención a la población Pemar; así como para la creación y el
14 fortalecimiento de albergues para la atención de las personas con VIH o VIH
15 avanzado, que requieran apoyo, según los lineamientos del Ministerio de Salud,
16 en coordinación con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto
17 Nacional de la Mujer (INAMU). -----
- 18 El Estado estará facultado para apoyar, de manera subsidiaria, a las
19 organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y los albergues privados
20 sin fines de lucro, que se dediquen a atender integralmente a estas personas
21 con VIH. -----
- 22 Mediante estos proyectos buscamos impactar de manera positiva a la
23 comunidad brindando herramientas para tener información de primera mano
24 sobre la necesidad de atención a la población en riesgo social de sufrir
25 discriminación, enfermedades de transmisión sexual y repercuta en daños
26 irreparables para la vida de las personas, prevenir es el mejor mecanismo para
27 combatir el desconocimiento.”-----
- 28 3. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2023, celebrada el día 29 de mayo del 2023,
29 Artículo III inciso 18) se conoció nota suscrita por Luis Gerardo Mairena
30 Rodríguez que indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31989

1 "Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en el éxito de sus funciones.
2 Por este medio, quiero hacer del conocimiento de ese Honorable Concejo lo
3 siguiente. -----
4 En Sesión Ordinaria número 16-2023 celebrada el día de abril de 2023, artículo
5 VIII.XVI, los señores Regidores acogieron el acuerdo que aprobó el Dictamen de
6 la Comisión de Asuntos Sociales, para prevenir a la Fundación Michael Vásquez,
7 la cual presido, de presentar una serie de requisitos que faltaban en el Proyecto
8 de Administración y uso del inmueble Salón Comunal Bella Vista, distrito de
9 Purral Goicoechea, los cuales fueron debidamente subsanados en tiempo y en
10 forma, tal y como se puede demostrar en el oficio recibido por la Secretaría
11 Municipal el día 02 de mayo de 2023.-----
12 Por oficio SM- Acuerdo-1258-2023, se trasladó a la Comisión de Asuntos
13 Sociales, el oficio presentado por esta servidora, de conformidad con el acuerdo
14 3,27, Sesión Ordinaria N° 18-2023, artículo III. Inciso 27) celebrada el día 02 de
15 mayo de 2023. -----
16 A la fecha se han cumplido con todos los requisitos, sin embargo los meses
17 transcurren y la Comisión de Asuntos Sociales no ha dictaminado la
18 administración del Salón Comunal de Bella Vista. -----
19 El lunes 15 de mayo, solicité audiencia a ese Honorable Concejo Municipal para
20 externar mi preocupación y así aclarar todos los puntos a los señores del
21 Concejo Municipal, sin embargo lo que recibí fue un interrogatorio por parte del
22 señor Presidente del Concejo, quien de forma inquisidora realizó toda clase de
23 cuestionamientos, que nada tenían que ver con mi presentación en la audiencia,
24 y que de forma unilateral me convocó a audiencia en la Comisión de Asuntos
25 Sociales, reitero sin consultar al resto de los regidores que conforman ese
26 Concejo ni a los regidores que forman la Comisión de Asuntos Sociales. -----
27 Tal y como lo solicitó el señor Presidente exposición pública ante el cantón, y un
28 careo abierto contra la señora Iris Vargas Soto, Sindica Municipal por el Partido
29 Liberación Nacional en el Distrito de Purral. Como podrán observar, esta
30 fundación ha cumplido con todos los requisitos solicitados por la Comisión de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31990

1 Asuntos Sociales, sin embargo el señor Fernando Chavarría le ha dado largas y
2 largas, presumo motivado por la denuncia que presenté en contra de su padre,
3 olvida el señor Chavarría que lo que se tramita en instancias judiciales debe ser
4 resuelto en esa instancia y no en la Comisión de Asuntos Sociales o por su propia
5 mano. Señores Regidores, de la forma más humilde apelo a su buen juicio y
6 seguro de su preocupación por el bienestar de la población que sufre VIH, solicito
7 se apruebe el convenio de Administración del Salón Comunal Bella Vista a favor
8 de la Fundación Michael Vásquez, y se instruya a la Administración para su
9 firma. Agradezco de todo corazón el aporte que ustedes señores Regidores
10 están brindando a la prevención del VIH en nuestras mujeres, jóvenes y niños,”
11 4. Que en Sesión Ordinaria N° 23-2023 celebrada el día 05 de junio del 2023,
12 Artículo III inciso 9) se conoció nota suscrita por Fundación Michael Vásquez que
13 indica: “De conformidad con el artículo 3 y 4 de la ley contra la corrupción
14 enriquecimiento ilícito, de la función pública artículo 24 ley de contratación
15 administrativa, y el artículo 27, de la nueva ley general del VIH SIDA hechos el
16 señor Fernando Chavarría regidor propietario y presidente de comisión de
17 asuntos sociales ha aprovechado de su puesto at tratar de obstaculizar nuestra
18 labor desde hace un año ,el señor Fernando ,se le presento la documentación
19 requerida en su momento aporto documentación, un año después solo porque
20 el señor Daril Josué García soto ex miembro de la junta directiva decide poner
21 la renuncia ante la secretaria municipal ,10 que es aprovechado ,por la síndica
22 Iris Vargas Soto, ofreciéndole ayuda con tal de que ponga la renuncia antes ellos,
23 ahí empieza una persecución en mi contra de parte del señor Daril, metiéndoles
24 miedo a otros miembros de la junta directiva para que renunciaran y todo se
25 debía que el señor Daril le estaba pidiendo ayuda para una iglesia con tal que
26 los otros los miembros renunciaran. Sabemos que tenemos que sustituirlo al
27 señor Daril. Antes hechos tan grave, estamos trabajando en eso en su
28 sustitución, y por otra parte subsanar los nombramientos de los otros miembros
29 de la junta directiva. Informo que la fundación Michael Vásquez no tiene
30 vencimiento jurídico dado que es perpetuo. Adjunto documentación. Antes



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31991

1 hechos narrados les solicito señores regidores, un tiempo prudencial, para
2 subsanar, los nombramientos y que tomen en cuenta la burocracia que hay en
3 el país. Y el señor Fernando Chavarría se inhiba dada la denuncia penal que hay
4 en contra de su padre y que él es cómplice, para que no siga obstaculizando
5 nuestra labor, ni se aprovechándose de su puesto, lo más grave es que un
6 aspirante de la alcaldía no le preocupe la salud de las mujeres y la niñez e
7 interponga su conciencia en un país de derecho” -----

8 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

9 1. Esta comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de Luis Gerardo
10 Mairena Rodríguez, Dirección Ejecutiva, Fundación Michael Vásquez en virtud
11 de que dicho bien inmueble ya fue entregado en administración con el Dictamen
12 N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N 27-2023 celebrada el 03 de julio
13 de 2023, Artículo VIII.XVI. -----

14 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°65-**
16 **2023 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
18 **dictamen N°65-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad se**
19 **aprueba.-----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
21 **dictamen N°65-2023 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
22 **aprueba.-----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
24 **tanto del dictamen N°65-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
25 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

26 **ACUERDO N°10 -----**

27 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

28 1. Esta comisión se ve imposibilitada de atender la solicitud de Luis Gerardo
29 Mairena Rodríguez, Dirección Ejecutiva, Fundación Michael Vásquez en virtud
30 de que dicho bien inmueble ya fue entregado en administración con el Dictamen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31992

1 N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N 27-2023 celebrada el 03 de julio
2 de 2023, Artículo VIII.XVI. -----

3 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
4 **COMUNÍQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO VIII.VI** -----

6 **DICTAMEN N°66-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

7 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de julio del 2023, contando con
8 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
9 Vicepresidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Luz Bonilla
10 Madrigal, Ana Lucía Madrigal Faerron, se conoció lo siguiente: -----

11 **SM ACUERDO 1582-2023 SE CONOCIO OFICIO GERARDO VALVERCE CAMPOS,**
12 **ASOCIACION DE VECINOS URBANIZACION LA CARMELINA.** -----

13 **Considerando:**-----

14 1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2023, celebrada el día 29 de mayo del 2023,
15 Artículo III inciso 11) se conoció oficio Gerardo Valverde Campos, Asociación de
16 Vecinos Urbanización La Carmelina que indica: -----

17 “En nombre de la Asociación de vecinos de la Urbanización La Carmelina, ubicada
18 en el distrito de Mata de Plátano, 1 km al este de la iglesia católica, presento el
19 siguiente proyecto de administración del salón comunal ubicado en nuestro
20 residencial, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: -----

21 1.La administración de este inmueble estará a cargo de la Junta Directiva de la
22 Asociación de vecinos de la Urbanización La Carmelina, debidamente inscrita en el
23 Registro Mercantil, tal y como consta en copia adjunta. -----

24 2.Su uso será para actividades sociales, culturales, deportivas, o cualquier otra a
25 valorar por la Junta Directiva, realizadas por los vecinos de la urbanización o
26 personas fuera de ésta que así lo requieran, mediante el cobro de un importe por
27 alquiler. -----

28 3.El objetivo es contar con un inmueble para las reuniones propias de la
29 organización comunal (Asamblea de Vecinos y Junta Directiva), así como obtener
30 ingresos para costear el mantenimiento de dicho recinto y otros aspectos propios de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31993

1 la organización. El plan de este mantenimiento es velar para arreglar los deterioros
2 normales del bien, mediante el uso racional de los recursos. -----

3 4. Para lo anterior, se levantará una lista de los arreglos propios del mantenimiento,
4 los cual serán discutidos en cada sesión de la Junta Directiva. -----

5 5. El salón cuenta con un reglamento de uso que se aporta como parte de los
6 requisitos a la solicitud de administración del bien.” -----

7 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

8 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

9	ORGANIZACION	CEDULA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° PLANO	BIEN
10		JURIDICA			CATASTRA	INMUEBLE A
11					DO	ADJUDICAR
12	Asociación de	3-002-	Gerardo	Mata de	SJ 666487-	Adjudicar
13	Vecinos	2720749	Valverde	Plátano	2000	únicamente el
14	Urbanización La		Campos			Salón
15	Carmelina					Comunal.
16						Conforme al
17						Artículo 40 de
18						la Ley de
19						Planificación
20						Urbana Zona
21						Municipal

22 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
23 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Urbanización La
24 Carmelina. -----

25 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento. --

26 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
27 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
28 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica
29 “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles
30 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31994

1 semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre
2 su gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos
3 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
4 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el
5 descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal
6 a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
7 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30
8 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de
9 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado
10 de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,
11 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por
12 escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de
13 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

14 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
15 Urbanismo. -----

16 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°66-**
18 **2023 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
20 **dictamen N°66-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad se**
21 **aprueba.-----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
23 **dictamen N°66-2023 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
24 **aprueba.-----**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
26 **tanto del dictamen N°66-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

28 **ACUERDO N°11 -----**

29 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

30 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31995

	ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
1						
2						
3						
4	Asociación de	3-002-	Gerardo	Mata de	SJ 666487-	Adjudicar
5	Vecinos	2720749	Valverde	Plátano	2000	únicamente el
6	Urbanización La		Campos			Salón
7	Carmelina					Comunal.
8						Conforme al
9						Artículo 40 de
10						la Ley de
11						Planificación
12						Urbana Zona
13						Municipal

- 14 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
15 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Urbanización La
16 Carmelina. -----
- 17 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento. --
- 18 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
19 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
20 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica
21 "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles
22 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última
23 semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre
24 su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos
25 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
26 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el
27 descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal
28 a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
29 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30
30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31996

1 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado
2 de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,
3 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por
4 escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de
5 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

6 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
7 Urbanismo. -----

8 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
9 **COMUNÍQUESE** -----

10 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

11 **DICTAMEN N°22-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
12 **REGLAMENTOS**-----

13 “En reunión ordinaria celebrada a las 15:30 horas del día 20 de julio de 2023, con
14 la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente y Nicole Mesen Sojo, Vice
15 Presidenta y el asesor de la Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel
16 Córdoba Molina, se conoció:-----

17 • **SM-1609-18** oficio AG 05646-2018 traslada DI 02877-2018 entrega el trabajo
18 contratado al Lic. José Fabio Ramírez Carranza de la empresa LexGroup
19 Consultores de elaborar el Reglamento de Obra Menor de la Municipalidad de
20 Goicoechea-----

21 • **SM-1630-19** AG 05103-2019 solicita se acelere el trámite de aprobación del
22 reglamento-----

23 • **SM 1370-2020** MG AG 3404-2020 el cual anexa MG AG DI 1469-2020 suscrito
24 por la Dirección de Ingeniería donde solicita el retiro del reglamento de obra
25 menor con la finalidad de ampliar dicho reglamento -----

26 • **SM 2421-2020** acuerdo N° 14 de la SO 48-2020 donde traslada el oficio MG AG
27 6130-2020 suscrito por el Alcalde Municipal donde anexa solicitud del señor Luis
28 Fernando Meza Gutiérrez, ya que el reglamento indicado de obras menores, no
29 puede ser aprobado COM.ESP.EST.YCREAC REGL.003-2022 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31997

1 MG AG DI 1552-2022, MG AG 02952-2022 suscrito por el Alcalde Municipal
2 donde al respecto, me permito adjuntar el oficio MG AG DI 1770-2022 suscrito
3 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,
4 recibido el día 14-06-2022, el cual indica que se tuvo reunión el día 10 de junio
5 a las 9:30 a.m. con el Lic. José Fabio Ramírez Carranza, con la compañía del
6 Ing. Alonso Zúñiga, y la Ing. Liz Pérez en la Dirección de Ingeniería, donde se
7 consultan varios puntos con respecto a las sanciones, reglamento en la parte
8 profesional y se está a la espera de la revisión y aclaración de la entrega de las
9 consultas. -----

- 10 • SM ACUERDO 1340-2023 oficio MG AG 02024-2023 suscrito por el Alcalde
11 Municipal donde remite oficio MG AG DI 1176-2023 suscrito por la Dirección de
12 Ingeniería mismo que remite reglamento de obras menores para estudio,
13 valoración y aprobación. -----

14 CONSIDERANDO: -----

- 15 1. El traslado contiene propuesta preparada por la Dirección de Ingeniería de la
16 Municipalidad de Goicoechea en el cual se remite el texto del "Reglamento de la
17 Municipalidad de Goicoechea para la construcción de obras menores y
18 sanciones por sus eventuales incumplimientos".-----
19 2. La propuesta es el resultado del proceso de actualización y mejora de los
20 procesos en la Dirección de Ingeniería, a cargo del Ing. Mario Iván Rojas
21 Sánchez, en particular a partir de las recomendaciones señaladas en el Informe
22 de Auditoría MG-AI-314-2022. -----

23 POR TANTO: -----

24 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 25 1. Aprobar el siguiente "Reglamento de la Municipalidad de Goicoechea para la
26 construcción de obras menores y sanciones por sus eventuales
27 incumplimientos". El texto es el siguiente: -----

28 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

29 Con fundamento en las atribuciones concedidas en la Constitución Política, artículos
30 11, 21, 46, 49, 50, 89, 169 y 170, Convención sobre los Derechos de las Personas con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31998

1 Discapacidad y su Protocolo, aprobada por Ley N.°8661, Código Municipal Ley
2 N.°7794, artículos 2, 3, 4 inciso a), 13 inciso c) y concordantes, Ley de Planificación
3 Urbana N.° 4240, artículos 20, 21, 24, 28 y 57, Ley Orgánica del Ambiente N.°7554,
4 artículo 17, Ley de Biodiversidad N.°7788, artículo 8, Ley de Igualdad de
5 Oportunidades para las Personas con Discapacidad N.° 7600, Ley de Movilidad
6 Peatonal, N.° 9976, Ley General de Policía, N.°7410, artículo 8, Código Penal N.°4573,
7 artículo 314, Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código
8 Penal N.°7337, artículo 2, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y
9 Urbanizaciones N.°3391, División Territorial Administrativa N.°40184, Decreto
10 Ejecutivo N.° 31849-MINAE-8-MOPT-MAG-MEIC, Decreto Ejecutivo N.°26831
11 Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,
12 Resolución N.°2372-2016-SETENA de las 15:00 horas del 21 de diciembre de 2016,
13 así como cualquier otra ley, reglamento o decreto relacionado con este tema. -----

14 **CONSIDERANDO:** -----

15 I. Que, a los gobiernos locales por disposición constitucional, les fue encargada
16 la administración de los intereses y servicios locales de conformidad con el
17 artículo 169 de la Constitución Política. Para su cumplimiento se les dotó de
18 autonomía municipal, lo cual les permite dictar su propio ordenamiento en
19 materia de organización y servicios del cantón.-----

20 II. Que, de acuerdo con la Ley de Construcciones, compete a las
21 Municipalidades velar que la ciudad y demás poblaciones reúnan las
22 condiciones necesarias de seguridad, comodidad y belleza en sus vías
23 públicas, y también en edificios y construcciones que se levante en terrenos,
24 todo sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden en esta materia a
25 otras dependencias públicas. -----

26 III. De acuerdo con la Ley Orgánica del Ambiente N.°7554, es función del
27 Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar
28 políticas nacionales de ordenamiento territorial, en consonancia con el medio
29 ambiente. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

31999

- 1 IV. Que la práctica de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que se deriva
2 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente, es un instrumento esencial,
3 cuya finalidad consiste en la identificación de impactos que obras o proyectos
4 humanos pueden ocasionar en el entorno en caso de ser ejecutados. Esto,
5 con el propósito de tomar acciones de prevención, corrección o mitigación
6 para la atención del riesgo ambiental, de manera que las actividades
7 humanas se ejecuten en estricta consonancia con el medio ambiente. -----
- 8 V. Que el Decreto Ejecutivo N.°31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, describe
9 las actividades o proyectos sujetos a Evaluación de Impacto Ambiental y
10 determina aquellas que por su naturaleza no lo requieren.-----
- 11 VI. Que el cumplimiento del procedimiento de EIA no exime a la persona
12 desarrolladora de una actividad obra o proyecto a cumplir ante las
13 autoridades de la administración, acorde con las competencias asignadas y
14 normativa vigente, ni tampoco les exonera de cumplir con sus obligaciones o
15 responsabilidades que deriven de su gestión.-----
- 16 VII. Que el Decreto Ejecutivo N.°31849 supra citado, específicamente en su
17 artículo 4 bis, dispone que aquellas actividades que posean impacto
18 ambiental potencial bajo están exentas del trámite de realizar la Evaluación
19 de Impacto Ambiental. Sin embargo, no estarán exoneradas y por ende
20 estarán sujetas a los controles ambientales emanados de la Municipalidades,
21 así como tampoco de las dictadas por los Ministerios de Salud, de Agricultura
22 y Ganadería y de Ambiente y Energía.-----
- 23 VIII. Que de conformidad con los términos de la resolución N.°2372-2016-
24 SETENA de las 15:00 horas del 21 de diciembre de 2016, se estableció que
25 quedarán sujetos al trámite de viabilidad ambiental, únicamente los proyectos
26 que se encuentran dentro de los comprendidos en los anexos números 1 y 2
27 del Decreto Ejecutivo N.° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC de múltiple
28 cita.-----
- 29 IX. Para que una obra o proyecto pueda ser considerada como de muy bajo
30 impacto ambiental, deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 4



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32000

1 de la resolución N.º 2372-2016-SETENA y enmarcarse en las actividades
2 descritas en el artículo 5 de la resolución citada. -----

3 X. Que el procedimiento para el otorgamiento de permiso para realizar alguna
4 de las actividades contenidas en el artículo 5 de la Ley de Construcciones,
5 deberá realizarse por el particular ante la municipalidad respectiva.-----

6 XI. Que el artículo 83 bis de la Ley N.º 9482, prevé la posibilidad de realizar obras
7 de carácter menor, por cuenta propia del interesado o de tercero, siempre y
8 cuando tales obras no excedan del monto equivalente a diez salarios base, y
9 que el cálculo deberá realizarse conforme con lo dispuesto en el artículo 2 de
10 la Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código
11 Penal N.º 7337, que para efectuarla, será indispensable contar con la licencia
12 de construcción expedida por la municipalidad que corresponda, la cual es el
13 ente competente y con las potestades para supervisar las obras cuya
14 ejecución autorice. -----

15 XII. Que el artículo 83 bis citado en los considerandos anteriores, también
16 preceptúa la obligación de las Municipalidades de proceder a elaborar un
17 reglamento para ejecución de obras menores, en el cual deben considerarse
18 necesariamente la protección de la propiedad, la salud pública, la vida
19 humana, animal y el medio ambiente. -----

20 XIII. No podrán considerarse en la naturaleza de obras menores, aquellas
21 construcciones que conforme con el criterio técnico especializado de la
22 Dirección de ingeniería, Urbanismo y Operaciones incluyen modificaciones al
23 sistema estructural, eléctrico o mecánico de los diferentes tipos de obra y/o
24 pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes. -----

25 XIV. De existir divergencia de criterios con fundamento con el Considerando
26 anterior, deberá presentar la persona interesada un criterio técnico de un
27 profesional agremiado al CFIA que sustente su solicitud.”-----

28 **Por tanto, acuerda emitir el siguiente reglamento:-----**

29 **Reglamento de la Municipalidad de Goicoechea para la construcción de obras**
30 **menores y sanciones por sus eventuales incumplimientos**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32001

1 **Artículo 1.- Ámbito de aplicación.** El presente reglamento regirá para toda la
2 extensión territorial fijada para el Cantón de Goicoechea, por la División Territorial
3 Administrativa vigente.-----

4 **Artículo 2.- Obligación de toda obra o proyecto de contar con licencia municipal.**

5 Toda obra relacionada con la construcción que se ejecute en las poblaciones de la
6 República sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con licencia
7 de la Municipalidad conforme lo exige el artículo 74 de la Ley de Construcciones y el
8 numeral 57 de la Ley de Planificación Urbana. También deberán contar con la licencia
9 municipal respectiva las denominadas obras menores a las cuales se refiere el artículo
10 83 bis de la Ley N.º 9482 y el presente reglamento. -----

11 Dichas licencias municipales deberán otorgarse de conformidad con los lineamientos
12 aplicables para cada caso establecidos en la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de
13 Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su reglamento. -----

14 **Artículo 3.- Obligación de contar con licencia municipal para ejecutar obras o**

15 **proyectos de bajo impacto ambiental.** También deberán contar con licencia
16 municipal para ejecutarse, aquellas obras o proyectos que hayan sido exoneradas de
17 contar con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), por considerarse como de muy bajo
18 impacto ambiental, todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en artículos 4 y
19 5 de la resolución número 2372-2016-SETENA dada a las 15:00 horas del 21 de
20 diciembre de 2016. -----

21 **Artículo 4.- Criterios para la clasificación de obras menores.** Con fundamento en
22 el presente reglamento y la reforma a la Ley de Construcciones, compete a la Dirección
23 de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones establecer de forma definitiva si se trata de
24 una obra menor y si la misma requiere un trámite ante la plataforma de servicios. ---

25 **Artículo 5.- Obras menores.** De acuerdo con la complejidad de la obra menor, la
26 misma podría requerir el trámite de permiso de construcción con un croquis avalado
27 por un profesional inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

28 Podrán ser consideradas actividades de obra menor cuando el monto de las obras a
29 ejecutar no exceda al equivalente a diez salarios base, calculado conforme con lo---

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32002

1 dispuesto en el artículo 2 de la Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos
 2 Especiales del Código Penal N.º 7337. -----
 3 Corresponderá a la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones de la
 4 municipalidad, actualizar el cálculo del nuevo salario base, cada vez que ocurra una
 5 variación, de conformidad con la publicación realizada al efecto por el Poder Judicial.
 6 El cálculo actualizado deberá ser colocado en la Plataforma de Servicios para que los
 7 usuarios puedan tener conocimiento del monto máximo al cual podrán ascender la
 8 construcción o mejoras de obras menores. -----

9 **Artículo 6.- Determinación de Obras Menores.** Se considerarán como obras
 10 menores las que se indican a continuación, siempre y cuando no excedan el monto
 11 indicado en el artículo 5 anterior: -----

- 12 a) Reparaciones u obras de mantenimiento: -----
- 13 1. Instalación o reposición de canoas y bajantes. -----
 - 14 2. Reparación de aceras e infraestructura de movilidad peatonal, rampas de
 15 acceso y aceras con cambio de pendiente con rampa. -----
 - 16 3. Limpieza de lotes de capa vegetal no asociados a construcciones por ejecutar,
 17 hasta un área de cien metros cuadrados, y en terreno con pendientes no
 18 mayores al diez por ciento. -----
 - 19 4. Cambio de cubierta de techo. -----
 - 20 5. Pintura en general, tanto de paredes como de techo, no mayor a tres niveles.
 - 21 6. Acabados de pisos, puertas, ventanería y de cielo raso. -----
 - 22 7. Reparación de repellos y de revestimientos. -----
 - 23 8. Cambio de enchape y losa sanitaria. -----
 - 24 9. Cambio de pisos hasta en dos niveles, siempre y cuando en el segundo nivel
 25 no se agregue carga muerta a la estructura. -----
 - 26 10. Obras eléctricas: Se consideran trabajos de reparación, la sustitución de
 27 luminarias, sustitución de toma corrientes y de apagadores, que no aumenten la
 28 carta eléctrica instalada. -----
 - 29 11. Reparaciones de fontanería. -----
 - 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32003

- 1 12. Obras hidráulicas y sanitarias: Se consideran trabajos de reparación; la
2 sustitución de tuberías y de cajas de registro, en todos los casos bajo el supuesto
3 que no se está aumentando la capacidad del sistema. -----
- 4 13. Cualquier obra que implique la restauración de un elemento, parte o sistema
5 de una edificación existente; sea por deterioro, mantenimiento o por seguridad;
6 siempre y cuando no se altere el área, la forma, ni se intervenga o modifique
7 estructuralmente la edificación. -----
- 8 b) Remodelaciones: -----
- 9 1. Derribo de paredes no estructurales para ampliar espacios. -----
- 10 2. Remodelación de módulos o cubículos de oficinas y baños. -----
- 11 3. Levantamiento de paredes livianas tipo muro seco, para conformar divisiones.
- 12 4. Obras eléctricas: Reubicación de luminarias, toma corrientes y apagadores,
13 que no aumenten la carta eléctrica instalada. -----
- 14 5. Obras hidráulicas y sanitarias: Se consideran trabajos de remodelación; la
15 reubicación de tuberías y de cajas de registro, en todos los casos bajo el
16 supuesto que no se está aumentando la capacidad del sistema.-----
- 17 c) Ampliaciones, en el tanto no excedan de treinta y cinco metros cuadrados:-----
- 18 1. Ampliación de vivienda o local comercial. -----
- 19 2. Cocheras, cobertizos o terrazas, techados, sin paredes, con rejas o portones.
- 20 3. Cubierta de techos, incluyendo cielos, cerchas y cubierta, siempre y cuando
21 no existan cambios o modificaciones en el sistema estructural de las
22 edificaciones existentes. -----
- 23 d) Otras obras de carácter menor:-----
- 24 1. Instalación de verjas, rejas, cortinas de acero o mallas perimetrales no
25 estructurales. -----
- 26 2. Colocación de cercas de alambre. -----
- 27 3. Excavaciones inferiores a doscientos metros cúbicos y que no alteren la
28 estabilidad estructural de suelos, ni edificaciones colindantes. -----
- 29 4. Muros y muretes sin carga, ornamentales o no, con verja o sin ella. -----
- 30 5. Tapias de todo tipo hasta un máximo de tres metros de altura. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32004

- 1 6. Rellenos no estructurales que no afecten edificaciones cercanas. -----
- 2 7. Demoliciones inferiores a ciento cincuenta metros cuadrados que no afecten
- 3 edificaciones cercanas ni signifiquen riesgo a terceros. Deberán indicar la ruta
- 4 de disposición de desechos y materiales producto de la demolición, en un sitio
- 5 debidamente autorizado. -----
- 6 8. Tanques sépticos y drenajes menores a veinte metros cúbicos. Requiere de
- 7 la aprobación del Ministerio de Salud antes de realizar la solicitud del permiso de
- 8 construcción municipal. -----
- 9 9. Pavimentos de parqueos, estacionamientos o calles privadas de acceso
- 10 menores a los doscientos metros cuadrados. -----
- 11 10. Construcción de gazebos, kioscos o ranchos abiertos destinados a la
- 12 recreación y que no superen los treinta y cinco metros cuadrados de construcción
- 13 y el monto máximo permitido, cumpliendo con la normativa del Plan Regulador y
- 14 el Reglamento de Construcciones. -----
- 15 11. Construcción de nichos en cementerios privados. -----
- 16 12. Construcción de módulos de basureros, perreras, estanques, fuentes
- 17 ornamentales. -----
- 18 13. Instalación de cercas eléctricas a una altura mínima de dos coma cinco
- 19 metros de alto desde el nivel natural del terreno de ambas propiedades
- 20 afectadas. -----
- 21 Toda obra no contemplada en el listado anterior o sobre la cual exista duda al respecto,
- 22 será resuelta mediante el criterio técnico de la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y
- 23 Operaciones. -----
- 24 **Artículo 7.- De los requisitos para el trámite de una licencia de obra menor.** Serán
- 25 requisitos para el trámite de una obra menor según su complejidad, los siguientes: -
- 26 a) Formulario provisto por la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones,
- 27 debidamente lleno y firmado por la persona propietaria registral; -----
- 28 b) Copia del plano catastrado de la propiedad, con el visado municipal respectivo;
- 29 c) Croquis o información gráfica detallada y su descripción respectiva de la obra
- 30 a realizar; -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32005

1 **Artículo 8.- De la persona propietaria registral.** Condiciones que deberá tener la
2 persona propietaria registral de un inmueble para solicitar una licencia de obra menor:

- 3 a) Estar al día con los impuestos municipales;-----
4 b) Estar al día en la declaración de bienes inmuebles de la propiedad; -----
5 c) Estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social
6 (CCSS) y con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
7 (FODESAF).-----

8 **Artículo 9. De las condiciones para realización de obras menores.** La realización
9 de obras menores se desarrollará en horario diurno, se estarán a lo dispuesto en la
10 Ley de Protección a los Trabajadores, no deberán generar obstrucción a la vía pública,
11 deberán dar un manejo adecuado a los residuos generados y deberán cumplir a
12 cabalidad lo establecido en el plan regulador vigente del Cantón de Goicoechea. ---

13 **Artículo 10.- Prohibición de fraccionamientos de obras menores.** Queda prohibido
14 fraccionar obras dentro de un mismo inmueble, con el propósito de que estas puedan
15 calificar como menores para evitar controles propios de obras mayores y
16 posteriormente solicitar licencia para aumentar su superficie o características.-----

17 Se entenderá que existe fraccionamiento cuando dentro del plazo de seis meses,
18 contado a partir del otorgamiento de un permiso de obra menor, se presenten nuevas
19 solicitudes de obra menor sobre un mismo inmueble.-----

20 La Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones, previa inspección, denegará el
21 nuevo permiso al que se determina que una obra mayor está siendo fraccionada para
22 evadir los respectivos controles, sin perjuicio que el interesado pueda solicitar el
23 permiso de construcción, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de
24 Construcciones.-----

25 **Artículo 9.- Remodelación o ampliación de edificios que presten servicios al**
26 **público.** Las ampliaciones o remodelaciones de edificios que brinden servicios al
27 público deberán cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7600, Ley de
28 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Decreto Ejecutivo N.º
29 26831, Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con
30 Discapacidad, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32006

1 y su Protocolo aprobada por Ley N.º 8661, así como la Ley de Movilidad Peatonal, N.º
2 9976.-----

3 **Artículo 10.- Sanciones por incumplimientos.** Las potestades de inspección
4 consagradas en el artículo 87 de la Ley de Construcciones derivan de la obligación
5 irrenunciable de la municipalidad de proceder a la tutela del espacio urbano.-----

6 Las multas a imponer ascenderán al uno por ciento (1%) del valor de la obra.-----

7 La persona propietaria de un inmueble que no cumpla con lo estipulado en este
8 reglamento quedará impedida a realizar cualquier tipo de trámite que requiera
9 certificado de uso de suelo o permisos de construcción, hasta tanto no normalice su
10 situación. -----

11 **Artículo 11.- Facultades para proceder a notificar a personas infractoras.** Las
12 personas Inspectoras Municipales, así como a todas otras personas funcionarias que
13 la Alcaldía Municipal designe, estarán plenamente facultadas para que procedan a
14 notificar a las personas presuntas infractoras sus acuerdos firmes, directrices y
15 resoluciones. -----

16 **Artículo 12.- Obligación de confeccionar actas de inspección.** En aquellos casos
17 en que las personas inspectoras o funcionarias investidas con esa facultad estimen
18 que una obra menor se está ejecutando sin la licencia municipal que lo autoriza, o en
19 aquellos casos en que la persona interesada cuente con licencia, pero que la ejecución
20 no se ajusta a la declaración de obra menor, la persona funcionaria deberá
21 confeccionar un acta en la cual haga constar las presuntas irregularidades advertidas.
22 Esta acta se notificará a la persona infractora, iniciando de esta forma el procedimiento
23 administrativo.-----

24 Para todos los efectos, el acta deberá contener:-----

25 a) Nombre completo de la persona funcionaria municipal que confecciona el acta,
26 con indicación de su número de cédula de identidad, y nombre del cargo que
27 ocupa dentro de la relación de puestos de la municipalidad. -----

28 b) Fecha y hora exacta en la cual se inició la redacción del acta. -----

29 c) Lugar preciso en el cual se estima se ha cometido la infracción con la dirección
30 exacta y cualquier medio adicional de ubicación geográfica. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32007

- 1 d) Evidencia fotográfica o audiovisual tomada por la persona funcionaria.-----
2 e) Los resultados de la misma, incluyendo los elementos de prueba levantados
3 (incluye testigos), fundamentos legales de la inspección, y la determinación de
4 incumplimientos. -----
5 f) El acta finalizará consignando la hora de su conclusión y el nombre de las
6 personas que hayan estado presentes, señalando con precisión si lo hicieron en
7 calidad de testigos, persona encargada de la construcción, o persona propietaria
8 del inmueble, con sus números de cédula de identidad e información de contacto.
9 g) Concluida el acta, se notificará a la persona propietaria o encargada de la
10 construcción. Si se negaran a recibirla, o habiéndola recibido expresaren su
11 negativa a firmar, la persona funcionaria municipal así lo hará constar indicando
12 ya sea que se negó a recibir la notificación o dado el caso, que una vez
13 entregada, se negó a firmar. -----

14 La Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones estará facultada para iniciar
15 procedimientos de oficio o mediante el trámite de denuncias recibidas.-----

16 **Artículo 13.- Sanciones aplicables.** Se podrán aplicar cualesquiera de las sanciones
17 previstas en el presente reglamento, ya que las consignadas derivan de leyes
18 específicas que facultan sus imposiciones.-----

19 La enumeración reglamentaria no podrá interpretarse de forma alguna, que se están
20 instituyendo sanciones por esta vía, sino que constituye un desarrollo de aquellas de
21 asidero en el bloque de legalidad.-----

22 Las sanciones se impondrán mediante resolución motivada y habiéndose observado
23 el procedimiento debido que facilite el descargo a la presunta personas infractora. --

24 **Artículo 14.- Procedimientos para aplicación de sanciones.** Las potestades que
25 están previstas legalmente en los artículos 88, 90 y 91 de la Ley de Construcciones
26 son las que ejerce la administración luego de la "mera constatación" de la irregularidad
27 de la conducta sancionada. -----

28 Únicamente contarán con un procedimiento especial determinado por la ley, los casos
29 contemplados en el artículo 93 de la ley de cita. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32008

1 El procedimiento será el contenido en los artículos 94, 95, 96, y 97 de la Ley de
2 Construcciones. -----
3 Para toda otra infracción, deberá aplicarse el procedimiento ordinario establecido en
4 los artículos 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública. No
5 obstante, la especialidad de la materia de construcciones no está excluida del ámbito
6 de cobertura de la Ley General de la Administración Pública de conformidad con lo
7 dispuesto en su artículo 367. -----
8 Las normas procesales desarrolladas para este procedimiento habrán de ser aplicadas
9 supletoriamente en caso que no exista norma aplicable en el especial, pues tales
10 disposiciones responden a los parámetros mínimos necesarios para garantizar el
11 respeto al debido proceso en sede administrativa. -----
12 **Artículo 15.- Sanción de clausura de obras menores.** La Dirección de Ingeniería,
13 Urbanismo y Operaciones podrá ordenar la clausura de obras menores, ya sea que
14 estas se encuentren en proceso de construcción para evitar que se continúen, o bien
15 que se trate de obras concluidas. En este último caso será para evitar su uso o
16 disposición. -----
17 Cuando proceda la clausura de obras en proceso constructivo o terminado se
18 colocarán sellos de "clausurado", a efecto de evitar se pueda seguir realizando la obra
19 o darle uso. -----
20 El sello tendrá la condición de medida cautelar interlocutoria en tanto se realiza el
21 procedimiento. -----
22 Los sellos colocados por la autoridad Municipal tendrán el fin de clausurar, restringir o
23 impedir el uso de una obra de acuerdo con este Reglamento y constituyen un
24 documento oficial. Por lo tanto, será obligación de la persona particular su cuidado y
25 protección. -----
26 En caso de ruptura o violación de sellos por parte de la persona administrada o por
27 terceras personas, la Municipalidad llevará a cabo notificación formal y reposición de
28 los sellos. En caso que la Municipalidad demuestre, que la persona infractora, sus
29 personas representantes o cualquier otra persona administrada que tenga relación
30 directa o indirecta con la obra en construcción, ha roto retirado, o permitido que se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32009

- 1 rompan estos sellos, con el fin de continuar la ejecución de las obras o el uso de la
2 construcción clausurada, procederá a interponer denuncia formal de naturaleza penal
3 ante la Fiscalía competente. -----
- 4 Se aplicará la sanción de clausura en los siguientes casos: -----
- 5 a) En aquellos casos en que se logre determinar que la obra se está ejecutando sin
6 contar con los respectivos permisos. -----
 - 7 b) Cuando la persona interesada no haya colocado el permiso en un lugar visible,
8 y habiéndosele solicitado su exhibición, se hubiere negado. -----
 - 9 c) Cuando se encuentre en un proceso de ejecución y el permiso hubiese vencido.
 - 10 d) Cuando se haya determinado que la obra en ejecución representa un peligro
11 para la vida de las personas o la integridad de las cosas, o no se hayan tomado
12 las medidas de seguridad indispensables, o se incumpla la normativa vigente en
13 esta materia.-----
 - 14 e) Cuando no se cumplan las condiciones de los permisos de construcción, o sea
15 se demuestre que la obra no se adecua a lo autorizado. -----
 - 16 f) Cuando se incurra en falsedad en los documentos presentados por la persona
17 permisionaria o que alguno de ellos haya sido revocado. -----
 - 18 g) Cuando una valoración demuestre que lo solicitado es inferior a lo ejecutado y
19 éste supera el monto de la suma de diez salarios base. -----
 - 20 h) Cualquier otra de las infracciones contempladas en la Ley de Construcciones y
21 su Reglamento, Ley de Planificación Urbana, Ley de Igualdad de Oportunidades
22 para las Personas con Discapacidad o en cualquier otra norma vigente aplicable.
 - 23 i) Cuando se declare emergencia cantonal u otra modalidad de alguna declaratoria
24 dictada por el Concejo, la Alcaldía Municipal o una instancia a nivel nacional.
 - 25 j) Cuando se incumpla en cualquier forma lo estipulado en el Plan Regulador del
26 Cantón de Goicoechea. -----
 - 27 k) Cuando así sea indicado por alguna de las Instituciones que velan por el
28 ordenamiento jurídico en materia de construcción, sea el Ministerio de Obras
29 Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
30 (INVU), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32010

1 Comisión Nacional de prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el
2 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA), entre otros. -----
3 Rige a partir de su publicación.-----

4 1. Se traslade el presente texto a la Administración Municipal para que, en un plazo
5 de ocho días hábiles posterior a su traslado, aplique el formulario Costo
6 Beneficio, emitido por la Comisión de Simplificación de Trámites del Ministerio
7 de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y una vez aplicado, comunique lo
8 pertinente a este Concejo Municipal. -----

9 2. Declárese la firmeza.”-----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, una pregunta para el Presidente, no
11 menciona lo de la consulta pública, es que ese tiene que ir porque es de obra menor,
12 así que se le agregue únicamente, entonces con esa observación, vamos a someter
13 a votación el dictamen. -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°22-**
15 **2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
18 **dictamen N°22-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,**
19 **la cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
21 **dictamen N°22-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,**
22 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
24 **tanto del dictamen N°22-2023 (con la observación de que el mismo vaya a**
25 **consulta pública) Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, la**
26 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

27 **ACUERDO N°12** -----

28 **“POR TANTO:** -----

29 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32011

1 1. Aprobar el siguiente "Reglamento de la Municipalidad de Goicoechea para la
2 construcción de obras menores y sanciones por sus eventuales
3 incumplimientos". El texto es el siguiente: -----

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

5 Con fundamento en las atribuciones concedidas en la Constitución Política, artículos
6 11, 21, 46, 49, 50, 89, 169 y 170, Convención sobre los Derechos de las Personas con
7 Discapacidad y su Protocolo, aprobada por Ley N.º8661, Código Municipal Ley
8 N.º7794, artículos 2, 3, 4 inciso a), 13 inciso c) y concordantes, Ley de Planificación
9 Urbana N.º 4240, artículos 20, 21, 24, 28 y 57, Ley Orgánica del Ambiente N.º7554,
10 artículo 17, Ley de Biodiversidad N.º7788, artículo 8, Ley de Igualdad de
11 Oportunidades para las Personas con Discapacidad N.º 7600, Ley de Movilidad
12 Peatonal, N.º 9976, Ley General de Policía, N.º7410, artículo 8, Código Penal N.º4573,
13 artículo 314, Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código
14 Penal N.º7337, artículo 2, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y
15 Urbanizaciones N.º3391, División Territorial Administrativa N.º40184, Decreto
16 Ejecutivo N.º 31849-MINAE-8-MOPT-MAG-MEIC, Decreto Ejecutivo N.º26831
17 Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,
18 Resolución N.º2372-2016-SETENA de las 15:00 horas del 21 de diciembre de 2016,
19 así como cualquier otra ley, reglamento o decreto relacionado con este tema. -----

20 CONSIDERANDO: -----

21 I. Que, a los gobiernos locales por disposición constitucional, les fue encargada
22 la administración de los intereses y servicios locales de conformidad con el
23 artículo 169 de la Constitución Política. Para su cumplimiento se les dotó de
24 autonomía municipal, lo cual les permite dictar su propio ordenamiento en
25 materia de organización y servicios del cantón.-----

26 II. Que, de acuerdo con la Ley de Construcciones, compete a las
27 Municipalidades velar que la ciudad y demás poblaciones reúnan las
28 condiciones necesarias de seguridad, comodidad y belleza en sus vías
29 públicas, y también en edificios y construcciones que se levante en terrenos,
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32012

- 1 todo sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden en esta materia
2 a otras dependencias públicas.-----
- 3 III. De acuerdo con la Ley Orgánica del Ambiente N.°7554, es función del
4 Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar
5 políticas nacionales de ordenamiento territorial, en consonancia con el medio
6 ambiente. -----
- 7 IV. Que la práctica de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que se deriva
8 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente, es un instrumento esencial,
9 cuya finalidad consiste en la identificación de impactos que obras o proyectos
10 humanos pueden ocasionar en el entorno en caso de ser ejecutados. Esto,
11 con el propósito de tomar acciones de prevención, corrección o mitigación
12 para la atención del riesgo ambiental, de manera que las actividades
13 humanas se ejecuten en estricta consonancia con el medio ambiente.-----
- 14 V. Que el Decreto Ejecutivo N.°31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, describe
15 las actividades o proyectos sujetos a Evaluación de Impacto Ambiental y
16 determina aquellas que por su naturaleza no lo requieren.-----
- 17 VI. Que el cumplimiento del procedimiento de EIA no exime a la persona
18 desarrolladora de una actividad obra o proyecto a cumplir ante las
19 autoridades de la administración, acorde con las competencias asignadas y
20 normativa vigente, ni tampoco les exonera de cumplir con sus obligaciones o
21 responsabilidades que deriven de su gestión.-----
- 22 VII. Que el Decreto Ejecutivo N.°31849 supra citado, específicamente en su
23 artículo 4 bis, dispone que aquellas actividades que posean impacto
24 ambiental potencial bajo están exentas del trámite de realizar la Evaluación
25 de Impacto Ambiental. Sin embargo, no estarán exoneradas y por ende
26 estarán sujetas a los controles ambientales emanados de la Municipalidades,
27 así como tampoco de las dictadas por los Ministerios de Salud, de Agricultura
28 y Ganadería y de Ambiente y Energía. -----
- 29 VIII. Que de conformidad con los términos de la resolución N.°2372-2016-
30 SETENA de las 15:00 horas del 21 de diciembre de 2016, se estableció que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32013

- 1 quedarán sujetos al trámite de viabilidad ambiental, únicamente los proyectos
2 que se encuentran dentro de los comprendidos en los anexos números 1 y 2
3 del Decreto Ejecutivo N.º 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC de múltiple
4 cita. -----
- 5 IX. Para que una obra o proyecto pueda ser considerada como de muy bajo
6 impacto ambiental, deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 4
7 de la resolución N.º 2372-2016-SETENA y enmarcarse en las actividades
8 descritas en el artículo 5 de la resolución citada. -----
- 9 X. Que el procedimiento para el otorgamiento de permiso para realizar alguna
10 actividad contenidas en el artículo 5 de la Ley de Construcciones,
11 deberá realizarse por el particular ante la municipalidad respectiva.-----
- 12 XI. Que el artículo 83 bis de la Ley N.º 9482, prevé la posibilidad de realizar obras
13 de carácter menor, por cuenta propia del interesado o de tercero, siempre y
14 cuando tales obras no excedan del monto equivalente a diez salarios base, y
15 que el cálculo deberá realizarse conforme con lo dispuesto en el artículo 2 de
16 la Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código
17 Penal N.º 7337, que para efectuarla, será indispensable contar con la licencia
18 de construcción expedida por la municipalidad que corresponda, la cual es el
19 ente competente y con las potestades para supervisar las obras cuya
20 ejecución autorice. -----
- 21 XII. Que el artículo 83 bis citado en los considerandos anteriores, también
22 preceptúa la obligación de las Municipalidades de proceder a elaborar un
23 reglamento para ejecución de obras menores, en el cual deben considerarse
24 necesariamente la protección de la propiedad, la salud pública, la vida
25 humana, animal y el medio ambiente. -----
- 26 XIII. No podrán considerarse en la naturaleza de obras menores, aquellas
27 construcciones que conforme con el criterio técnico especializado de la
28 Dirección de ingeniería, Urbanismo y Operaciones incluyen modificaciones al
29 sistema estructural, eléctrico o mecánico de los diferentes tipos de obra y/o
30 pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32014

- 1 XIV. De existir divergencia de criterios con fundamento con el Considerando
2 anterior, deberá presentar la persona interesada un criterio técnico de un
3 profesional agremiado al CFIA que sustente su solicitud.-----
- 4 **Por tanto, acuerda emitir el siguiente reglamento:-----**
- 5 **Reglamento de la Municipalidad de Goicoechea para la construcción de obras**
6 **menores y sanciones por sus eventuales incumplimientos**
- 7 **Artículo 1.- Ámbito de aplicación.** El presente reglamento regirá para toda la
8 extensión territorial fijada para el Cantón de Goicoechea, por la División Territorial
9 Administrativa vigente.-----
- 10 **Artículo 2.- Obligación de toda obra o proyecto de contar con licencia municipal.**
11 Toda obra relacionada con la construcción que se ejecute en las poblaciones de la
12 República sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con licencia
13 de la Municipalidad conforme lo exige el artículo 74 de la Ley de Construcciones y el
14 numeral 57 de la Ley de Planificación Urbana. También deberán contar con la licencia
15 municipal respectiva las denominadas obras menores a las cuales se refiere el artículo
16 83 bis de la Ley N.º 9482 y el presente reglamento. -----
- 17 Dichas licencias municipales deberán otorgarse de conformidad con los lineamientos
18 aplicables para cada caso establecidos en la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de
19 Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su reglamento. -----
- 20 **Artículo 3.- Obligación de contar con licencia municipal para ejecutar obras o**
21 **proyectos de bajo impacto ambiental.** También deberán contar con licencia
22 municipal para ejecutarse, aquellas obras o proyectos que hayan sido exoneradas de
23 contar con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), por considerarse como de muy bajo
24 impacto ambiental, todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en artículos 4 y
25 5 de la resolución número 2372-2016-SETENA dada a las 15:00 horas del 21 de
26 diciembre de 2016. -----
- 27 **Artículo 4.- Criterios para la clasificación de obras menores.** Con fundamento en
28 el presente reglamento y la reforma a la Ley de Construcciones, compete a la Dirección
29 de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones establecer de forma definitiva si se trata de
30 una obra menor y si la misma requiere un trámite ante la plataforma de servicios. ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32015

1 **Artículo 5.- Obras menores.** De acuerdo con la complejidad de la obra menor, la
2 misma podría requerir el trámite de permiso de construcción con un croquis avalado
3 por un profesional inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
4 Podrán ser consideradas actividades de obra menor cuando el monto de las obras a
5 ejecutar no exceda al equivalente a diez salarios base, calculado conforme con lo
6 dispuesto en el artículo 2 de la Ley que crea Concepto Salario Base para Delitos
7 Especiales del Código Penal N.º 7337. -----

8 Corresponderá a la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones de la
9 municipalidad, actualizar el cálculo del nuevo salario base, cada vez que ocurra una
10 variación, de conformidad con la publicación realizada al efecto por el Poder Judicial.

11 El cálculo actualizado deberá ser colocado en la Plataforma de Servicios para que los
12 usuarios puedan tener conocimiento del monto máximo al cual podrán ascender la
13 construcción o mejoras de obras menores. -----

14 **Artículo 6.- Determinación de Obras Menores.** Se considerarán como obras
15 menores las que se indican a continuación, siempre y cuando no excedan el monto
16 indicado en el artículo 5 anterior: -----

17 a) Reparaciones u obras de mantenimiento: -----

18 1. Instalación o reposición de canoas y bajantes. -----

19 2. Reparación de aceras e infraestructura de movilidad peatonal, rampas de
20 acceso y aceras con cambio de pendiente con rampa.-----

21 3. Limpieza de lotes de capa vegetal no asociados a construcciones por ejecutar,
22 hasta un área de cien metros cuadrados, y en terreno con pendientes no
23 mayores al diez por ciento. -----

24 4. Cambio de cubierta de techo. -----

25 5. Pintura en general, tanto de paredes como de techo, no mayor a tres niveles.

26 6. Acabados de pisos, puertas, ventanería y de cielo raso. -----

27 7. Reparación de repellos y de revestimientos. -----

28 8. Cambio de enchape y losa sanitaria. -----

29 9. Cambio de pisos hasta en dos niveles, siempre y cuando en el segundo nivel
30 no se agregue carga muerta a la estructura. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32016

- 1 10. Obras eléctricas: Se consideran trabajos de reparación, la sustitución de
- 2 luminarias, sustitución de toma corrientes y de apagadores, que no aumenten la
- 3 carta eléctrica instalada. -----
- 4 11. Reparaciones de fontanería.-----
- 5 12. Obras hidráulicas y sanitarias: Se consideran trabajos de reparación; la
- 6 sustitución de tuberías y de cajas de registro, en todos los casos bajo el supuesto
- 7 que no se está aumentando la capacidad del sistema.-----
- 8 13. Cualquier obra que implique la restauración de un elemento, parte o sistema
- 9 de una edificación existente; sea por deterioro, mantenimiento o por seguridad;
- 10 siempre y cuando no se altere el área, la forma, ni se intervenga o modifique
- 11 estructuralmente la edificación. -----
- 12 b) Remodelaciones: -----
- 13 1. Derribo de paredes no estructurales para ampliar espacios. -----
- 14 2. Remodelación de módulos o cubículos de oficinas y baños. -----
- 15 3. Levantamiento de paredes livianas tipo muro seco, para conformar divisiones.
- 16 4. Obras eléctricas: Reubicación de luminarias, toma corrientes y apagadores,
- 17 que no aumenten la carta eléctrica instalada. -----
- 18 5. Obras hidráulicas y sanitarias: Se consideran trabajos de remodelación; la
- 19 reubicación de tuberías y de cajas de registro, en todos los casos bajo el
- 20 supuesto que no se está aumentando la capacidad del sistema.-----
- 21 c) Ampliaciones, en el tanto no excedan de treinta y cinco metros cuadrados:-----
- 22 1. Ampliación de vivienda o local comercial. -----
- 23 2. Cocheras, cobertizos o terrazas, techados, sin paredes, con rejas o portones.
- 24 3. Cubierta de techos, incluyendo cielos, cerchas y cubierta, siempre y cuando
- 25 no existan cambios o modificaciones en el sistema estructural de las
- 26 edificaciones existentes. -----
- 27 d) Otras obras de carácter menor:-----
- 28 1. Instalación de verjas, rejas, cortinas de acero o mallas perimetrales no
- 29 estructurales. -----
- 30 2. Colocación de cercas de alambre. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32017

- 1 3. Excavaciones inferiores a doscientos metros cúbicos y que no alteren la
- 2 estabilidad estructural de suelos, ni edificaciones colindantes. -----
- 3 4. Muros y muretes sin carga, ornamentales o no, con verja o sin ella. -----
- 4 5. Tapias de todo tipo hasta un máximo de tres metros de altura. -----
- 5 6. Rellenos no estructurales que no afecten edificaciones cercanas. -----
- 6 7. Demoliciones inferiores a ciento cincuenta metros cuadrados que no afecten
- 7 edificaciones cercanas ni signifiquen riesgo a terceros. Deberán indicar la ruta
- 8 de disposición de desechos y materiales producto de la demolición, en un sitio
- 9 debidamente autorizado. -----
- 10 8. Tanques sépticos y drenajes menores a veinte metros cúbicos. Requiere de
- 11 la aprobación del Ministerio de Salud antes de realizar la solicitud del permiso de
- 12 construcción municipal.-----
- 13 9. Pavimentos de parqueos, estacionamientos o calles privadas de acceso
- 14 menores a los doscientos metros cuadrados. -----
- 15 10. Construcción de gazebos, kioscos o ranchos abiertos destinados a la
- 16 recreación y que no superen los treinta y cinco metros cuadrados de construcción
- 17 y el monto máximo permitido, cumpliendo con la normativa del Plan Regulador y
- 18 el Reglamento de Construcciones. -----
- 19 11. Construcción de nichos en cementerios privados. -----
- 20 12. Construcción de módulos de basureros, perreras, estanques, fuentes
- 21 ornamentales. -----
- 22 13. Instalación de cercas eléctricas a una altura mínima de dos coma cinco
- 23 metros de alto desde el nivel natural del terreno de ambas propiedades
- 24 afectadas. -----
- 25 Toda obra no contemplada en el listado anterior o sobre la cual exista duda al respecto,
- 26 será resuelta mediante el criterio técnico de la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y
- 27 Operaciones. -----
- 28 **Artículo 7.- De los requisitos para el trámite de una licencia de obra menor.** Serán
- 29 requisitos para el trámite de una obra menor según su complejidad, los siguientes:
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32018

- 1 a) Formulario provisto por la Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones,
2 debidamente lleno y firmado por la persona propietaria registral; -----
3 b) Copia del plano catastrado de la propiedad, con el visado municipal respectivo;
4 c) Croquis o información gráfica detallada y su descripción respectiva de la obra
5 a realizar;-----

6 **Artículo 8.- De la persona propietaria registral.** Condiciones que deberá tener la
7 persona propietaria registral de un inmueble para solicitar una licencia de obra menor:

- 8 a) Estar al día con los impuestos municipales;-----
9 b) Estar al día en la declaración de bienes inmuebles de la propiedad; -----
10 c) Estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social
11 (CCSS) y con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
12 (FODESAF).-----

13 **Artículo 9. De las condiciones para realización de obras menores.** La realización
14 de obras menores se desarrollará en horario diurno, se estarán a lo dispuesto en la
15 Ley de Protección a los Trabajadores, no deberán generar obstrucción a la vía pública,
16 deberán dar un manejo adecuado a los residuos generados y deberán cumplir a
17 cabalidad lo establecido en el plan regulador vigente del Cantón de Goicoechea. ---

18 **Artículo 10.- Prohibición de fraccionamientos de obras menores.** Queda prohibido
19 fraccionar obras dentro de un mismo inmueble, con el propósito de que estas puedan
20 calificar como menores para evitar controles propios de obras mayores y
21 posteriormente solicitar licencia para aumentar su superficie o características.-----

22 Se entenderá que existe fraccionamiento cuando dentro del plazo de seis meses,
23 contado a partir del otorgamiento de un permiso de obra menor, se presenten nuevas
24 solicitudes de obra menor sobre un mismo inmueble. -----

25 La Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones, previa inspección, denegará el
26 nuevo permiso al que se determina que una obra mayor está siendo fraccionada para
27 evadir los respectivos controles, sin perjuicio que el interesado pueda solicitar el
28 permiso de construcción, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de
29 Construcciones. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32019

1 **Artículo 9.- Remodelación o ampliación de edificios que presten servicios al**
2 **público.** Las ampliaciones o remodelaciones de edificios que brinden servicios al
3 público deberán cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7600, Ley de
4 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Decreto Ejecutivo N.º
5 26831, Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con
6 Discapacidad, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
7 y su Protocolo aprobada por Ley N.º 8661, así como la Ley de Movilidad Peatonal, N.º
8 9976.-----

9 **Artículo 10.- Sanciones por incumplimientos.** Las potestades de inspección
10 consagradas en el artículo 87 de la Ley de Construcciones derivan de la obligación
11 irrenunciable de la municipalidad de proceder a la tutela del espacio urbano.-----
12 Las multas a imponer ascenderán al uno por ciento (1%) del valor de la obra.-----
13 La persona propietaria de un inmueble que no cumpla con lo estipulado en este
14 reglamento quedará impedida a realizar cualquier tipo de trámite que requiera
15 certificado de uso de suelo o permisos de construcción, hasta tanto no normalice su
16 situación. -----

17 **Artículo 11.- Facultades para proceder a notificar a personas infractoras.** Las
18 personas Inspectoras Municipales, así como a todas otras personas funcionarias que
19 la Alcaldía Municipal designe, estarán plenamente facultadas para que procedan a
20 notificar a las personas presuntas infractoras sus acuerdos firmes, directrices y
21 resoluciones. -----

22 **Artículo 12.- Obligación de confeccionar actas de inspección.** En aquellos casos
23 en que las personas inspectoras o funcionarias investidas con esa facultad estimen
24 que una obra menor se está ejecutando sin la licencia municipal que lo autoriza, o en
25 aquellos casos en que la persona interesada cuente con licencia, pero que la ejecución
26 no se ajusta a la declaración de obra menor, la persona funcionaria deberá
27 confeccionar un acta en la cual haga constar las presuntas irregularidades advertidas.
28 Esta acta se notificará a la persona infractora, iniciando de esta forma el procedimiento
29 administrativo.-----

30 Para todos los efectos, el acta deberá contener:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32020

- 1 a) Nombre completo de la persona funcionaria municipal que confecciona el acta,
2 con indicación de su número de cédula de identidad, y nombre del cargo que
3 ocupa dentro de la relación de puestos de la municipalidad. -----
4 b) Fecha y hora exacta en la cual se inició la redacción del acta. -----
5 c) Lugar preciso en el cual se estima se ha cometido la infracción con la dirección
6 exacta y cualquier medio adicional de ubicación geográfica. -----
7 d) Evidencia fotográfica o audiovisual tomada por la persona funcionaria. -----
8 e) Los resultados de la misma, incluyendo los elementos de prueba levantados
9 (incluye testigos), fundamentos legales de la inspección, y la determinación de
10 incumplimientos. -----
11 f) El acta finalizará consignando la hora de su conclusión y el nombre de las
12 personas que hayan estado presentes, señalando con precisión si lo hicieron en
13 calidad de testigos, persona encargada de la construcción, o persona propietaria
14 del inmueble, con sus números de cédula de identidad e información de contacto.
15 g) Concluida el acta, se notificará a la persona propietaria o encargada de la
16 construcción. Si se negaran a recibirla, o habiéndola recibido expresaren su
17 negativa a firmar, la persona funcionaria municipal así lo hará constar indicando
18 ya sea que se negó a recibir la notificación o dado el caso, que una vez
19 entregada, se negó a firmar. -----

20 La Dirección de Ingeniería, Urbanismo y Operaciones estará facultada para iniciar
21 procedimientos de oficio o mediante el trámite de denuncias recibidas. -----

22 **Artículo 13.- Sanciones aplicables.** Se podrán aplicar cualesquiera de las sanciones
23 previstas en el presente reglamento, ya que las consignadas derivan de leyes
24 específicas que facultan sus imposiciones. -----

25 La enumeración reglamentaria no podrá interpretarse de forma alguna, que se están
26 instituyendo sanciones por esta vía, sino que constituye un desarrollo de aquellas de
27 asidero en el bloque de legalidad. -----

28 Las sanciones se impondrán mediante resolución motivada y habiéndose observado
29 el procedimiento debido que facilite el descargo a la presunta personas infractora. --

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32021

1 **Artículo 14.- Procedimientos para aplicación de sanciones.** Las potestades que
2 están previstas legalmente en los artículos 88, 90 y 91 de la Ley de Construcciones
3 son las que ejerce la administración luego de la “mera constatación” de la irregularidad
4 de la conducta sancionada. -----
5 Únicamente contarán con un procedimiento especial determinado por la ley, los casos
6 contemplados en el artículo 93 de la ley de cita. -----
7 El procedimiento será el contenido en los artículos 94, 95, 96, y 97 de la Ley de
8 Construcciones. -----
9 Para toda otra infracción, deberá aplicarse el procedimiento ordinario establecido en
10 los artículos 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública. No
11 obstante, la especialidad de la materia de construcciones no está excluida del ámbito
12 de cobertura de la Ley General de la Administración Pública de conformidad con lo
13 dispuesto en su artículo 367. -----
14 Las normas procesales desarrolladas para este procedimiento habrán de ser aplicadas
15 supletoriamente en caso que no exista norma aplicable en el especial, pues tales
16 disposiciones responden a los parámetros mínimos necesarios para garantizar el
17 respeto al debido proceso en sede administrativa. -----
18 **Artículo 15.- Sanción de clausura de obras menores.** La Dirección de Ingeniería,
19 Urbanismo y Operaciones podrá ordenar la clausura de obras menores, ya sea que
20 estas se encuentren en proceso de construcción para evitar que se continúen, o bien
21 que se trate de obras concluidas. En este último caso será para evitar su uso o
22 disposición. -----
23 Cuando proceda la clausura de obras en proceso constructivo o terminado se
24 colocarán sellos de “clausurado”, a efecto de evitar se pueda seguir realizando la obra
25 o darle uso. -----
26 El sello tendrá la condición de medida cautelar interlocutoria en tanto se realiza el
27 procedimiento. -----
28 Los sellos colocados por la autoridad Municipal tendrán el fin de clausurar, restringir o
29 impedir el uso de una obra de acuerdo con este Reglamento y constituyen un -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32022

- 1 documento oficial. Por lo tanto, será obligación de la persona particular su cuidado y
2 protección. -----
- 3 En caso de ruptura o violación de sellos por parte de la persona administrada o por
4 terceras personas, la Municipalidad llevará a cabo notificación formal y reposición de
5 los sellos. En caso que la Municipalidad demuestre, que la persona infractora, sus
6 personas representantes o cualquier otra persona administrada que tenga relación
7 directa o indirecta con la obra en construcción, ha roto retirado, o permitido que se
8 rompan estos sellos, con el fin de continuar la ejecución de las obras o el uso de la
9 construcción clausurada, procederá a interponer denuncia formal de naturaleza penal
10 ante la Fiscalía competente. -----
- 11 Se aplicará la sanción de clausura en los siguientes casos: -----
- 12 a) En aquellos casos en que se logre determinar que la obra se está ejecutando sin
13 contar con los respectivos permisos. -----
- 14 b) Cuando la persona interesada no haya colocado el permiso en un lugar visible,
15 y habiéndosele solicitado su exhibición, se hubiere negado. -----
- 16 c) Cuando se encuentre en un proceso de ejecución y el permiso hubiese vencido.
- 17 d) Cuando se haya determinado que la obra en ejecución representa un peligro
18 para la vida de las personas o la integridad de las cosas, o no se hayan tomado
19 las medidas de seguridad indispensables, o se incumpla la normativa vigente en
20 esta materia.-----
- 21 e) Cuando no se cumplan las condiciones de los permisos de construcción, o sea
22 se demuestre que la obra no se adecua a lo autorizado. -----
- 23 f) Cuando se incurra en falsedad en los documentos presentados por la persona
24 permisionaria o que alguno de ellos haya sido revocado. -----
- 25 g) Cuando una valoración demuestre que lo solicitado es inferior a lo ejecutado y
26 éste supera el monto de la suma de diez salarios base. -----
- 27 h) Cualquier otra de las infracciones contempladas en la Ley de Construcciones y
28 su Reglamento, Ley de Planificación Urbana, Ley de Igualdad de Oportunidades
29 para las Personas con Discapacidad o en cualquier otra norma vigente aplicable.
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32023

- 1 i) Cuando se declare emergencia cantonal u otra modalidad de alguna declaratoria
- 2 dictada por el Concejo, la Alcaldía Municipal o una instancia a nivel nacional.
- 3 j) Cuando se incumpla en cualquier forma lo estipulado en el Plan Regulador del
- 4 Cantón de Goicoechea. -----
- 5 k) Cuando así sea indicado por alguna de las Instituciones que velan por el
- 6 ordenamiento jurídico en materia de construcción, sea el Ministerio de Obras
- 7 Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- 8 (INVU), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), la
- 9 Comisión Nacional de prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el
- 10 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA), entre otros. -----
- 11 Rige a partir de su publicación.-----

12 2. Se traslade el presente texto a la Administración Municipal para que, en un plazo

13 de ocho días hábiles posterior a su traslado, aplique el formulario Costo

14 Beneficio, emitido por la Comisión de Simplificación de Trámites del Ministerio

15 de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y una vez aplicado, comunique lo

16 pertinente a este Concejo Municipal. -----

17 3. Declárese la firmeza -----

18 4. Se envíe a publicar la anterior propuesta de reglamento en el Diario Oficial La

19 Gaceta, en consulta pública por diez días hábiles. Cumplido el plazo de diez

20 días hábiles a partir de su publicación, la Secretaría del Concejo Municipal

21 informará al Concejo si se recibieron o no observaciones a dicha reforma al

22 reglamento para proceder como corresponda.” **ACUERDO EN FIRME.**

23 **COMUNÍQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

25 **DICTAMEN N°24-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

26 “En reunión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2023, en presencia de Carlos

27 Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena Miranda

28 Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas Duran,

29 donde se conoció lo siguiente: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32024

1 **SM-ACUERDO-0556-2023** de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita por
2 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez,
3 Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar y la Sindica
4 Propietaria Anabelle Gómez, conocida en Sesión Ordinaria N° 09-2023, celebrada el
5 día 27 de febrero del 2023, artículo IX. VII. -----

6 **Considerando que:**

7 En Sesión Ordinaria N° 09-2023, celebrada el día 27 de febrero del 2023, artículo IX.
8 VII., se aprobó moción que a letra dice: -----

9 “La suscrita Andrea Chaves Calderón regidora suplente, acogida por Carlos Murillo
10 Rodríguez regidor propietario, con fundamento de las facultades establecidas en el
11 código municipal presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de comisión
12 y con carácter firme: -----

13 Moción para Creación de espacios de "Tertulias en Goico". considerando:-----

14 1. Que el sentido de pertenencia en una comunidad se fundamenta su la historia,
15 en la labor realizada por los antecesores.-----

16 2. Que, las tertulias, son un punto de encuentro de personas adultas mayores,
17 jóvenes, niños(as), entidades y profesionales para conversar sobre diferentes
18 temas de interés, que permite de alguna manera recopilar insumos valiosos de
19 las comunidades. -----

20 3. Que para el Cantón de Goicoechea es importante recopilar su valiosa historia y
21 que la misma sea compartida en diferentes espacios, que permita a las nuevas
22 generaciones conocer y profundizar sobre los aportes e hitos Cantonales. ----

23 Por Tanto: -----

24 1. Que, se incorpore dentro de las actividades anuales, la programación de
25 espacios de tertulias históricas en los siete distritos del cantón, en revisión
26 por parte de la comisión de cultura. -----

27 2. Se coordine con las asociaciones de desarrollo y fuerzas vivas del distrito
28 para la logística, y planificación de la actividad.-----

29 3. Se envíe invitación a aquellos ciudadanos longevos, miembros de los
30 hogares diurnos y comunales reconocidos. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32025

- 1 4. Que participe al encargado de audiovisuales y se realice invitación a
- 2 historiadores del Cantón, así como otros espacios de interés a nivel
- 3 nacional.-----
- 4 5. Se publique un resumen de los temas vivenciados en la página web de la
- 5 municipalidad. -----
- 6 6. Se cree un documento de sistematización en digital que recopile aquellas
- 7 reseñas históricas compartidas y de interés cultural. -----
- 8 Que dichas actividades no conlleven gastos extra administrativos por parte de la
- 9 Municipalidad”.-----

10 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal: -----**

11 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora

12 Cultural se atienda la moción suscrita por Carlos Luis Murillo Rodríguez, Lorena

13 Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Andrea Chaves

14 Calderón, Gustavo Brade Salazar y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez, e

15 informen al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas. -----

16 2. Comunicar a los interesados. -----

17 3. Se solicita la firmeza.”-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°24-**

19 **2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**

21 **dictamen N°24-2023 Comisión de Asuntos Culturales, la cual por unanimidad se**

22 **aprueba.-----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

24 **dictamen N°24-2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se**

25 **aprueba.-----**

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

27 **tanto del dictamen N°24-2023 Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**

28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

29 **ACUERDO N°13 -----**

30 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32026

1 1. trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
2 Cultural se atienda la moción suscrita por Carlos Luis Murillo Rodríguez, Lorena
3 Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Andrea
4 Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar y la Sindica Propietaria Anabelle
5 Gómez, e informen al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas. -----

6 2. Comunicar a los interesados.-----

7 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE** -----

8 **ARTÍCULO VIII.IX** -----

9 **DICTAMEN N°23-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

10 “En reunión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2023, en presencia de Carlos
11 Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena Miranda
12 Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas Duran,
13 donde se conoció lo siguiente: -----

14 **SM-ACUERDO-0337-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
15 Felipe Betrano Valverde, conocida en Sesión Ordinaria N° 06-2023, celebrada el día
16 06 de febrero del 2023, artículo III. inciso 33). -----

17 **Considerando que:**-----

18 Felipe Betrano Valverde, mediante nota solicita:-----

19 “Mi nombre es Felipe Betrano Valverde y soy estudiante de cine de la Universidad
20 Veritas y vecino de este cantón. Con motivo de mi Trabajo Comunal Universitario y
21 para realmente cumplir con el objetivo que persigue el TCU el cual es lograr un impacto
22 en la comunidad donde vivo, deseo proponerle a este gobierno municipal la realización
23 de un proyecto de una cinemateca. Este proyecto trata de la proyección de una serie
24 de películas con características particulares para guiarlos en la apreciación de las
25 diferentes técnicas o épocas del cine y que puede ser aprovechada por muchas
26 personas amantes de este arte.-----

27 Como bien conocemos la actividad cinematográfica se está convirtiendo en una de las
28 industrias más dinámicas y de mayor impacto económico en muchos países. El
29 nacimiento de muchas cadenas y canales de streaming ha provocado la necesidad de
30 producciones más grandes y en mayor cantidad para mantener las carteleras



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32027

1 atractivas. Nuestro país no debería permanecer ajeno a esas tendencias y debería
2 buscar más proyectos como la Ley de Atracciones Fílmicas aprobada en la Asamblea
3 Legislativa el año anterior, que proporciona incentivos para la producción de grandes
4 films en el país. El cine en donde se produce genera encadenamientos virtuosos;
5 empleos, venta de servicios, turismo y promoción del talento y la creatividad. -----

6 Nuestra comunidad Goicoechea debería aprovechar esta tendencia promocionando
7 espacios sanos de entretenimiento y la captación de proyectos cinematográficos que
8 apoyen la creatividad y los servicios locales.-----

9 En la dirección de aprovechar de manera más informada la actividad cultural y artística
10 cinematográfica, adjunto sírvase encontrar dos propuestas para su respectiva decisión.

11 Agradezco el apoyo y la colaboración que ese Concejo Municipal y su respectivo
12 Comité de Cultura me puedan brindar para la ejecución de este proyecto”.-----

13 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

14 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
15 Cultural se atienda la nota suscrita por el señor Felipe Betrano Valverde e
16 informen al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas. -----

17 2. Comunicar a los interesados.-----

18 3. Se solicita la firmeza.” -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°23-**
20 **2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
22 **dictamen N°23-2023 Comisión de Asuntos Culturales, la cual por unanimidad se**
23 **aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
25 **dictamen N°23-2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se**
26 **aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del dictamen N°23-2023 Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°14** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32028

1 **“Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----**

- 2 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
- 3 Cultural se atienda la nota suscrita por el señor Felipe Betrano Valverde e
- 4 informen al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas. -----
- 5 2. Comunicar a los interesados.-----
- 6 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.X -----**

8 **DICTAMEN N°23-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**

9 **REGLAMENTOS-----**

10 “En reunión ordinaria celebrada a las 15:30 horas del día 20 de julio de 2023, con

11 la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente y Nicole Mesen Sojo, Vice

12 Presidenta y el asesor de la Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel

13 Córdoba Molina, se conoció:-----

14 **SM ACUERDO 1920-2023 oficio MG AG 03027-2023 suscrito por el Alcalde**

15 **Municipal para conocimiento de la comisión.**-----

16 **CONSIDERANDO: -----**

- 17 1. El traslado contiene oficio de la Alcaldía Municipal acusando recibido del traslado
- 18 realizado por medio del SM-1829-2023.-----
- 19 2. Dicho documento comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N.º 14-
- 20 2023, celebrada el día 21 de junio de 2023, artículo II.LVII, donde se aprobó el
- 21 por tanto del dictamen N.º 18-2023 de esta comisión, referente a las
- 22 recomendaciones de la presente comisión sobre el Procedimiento para la
- 23 presentación de denuncias ante la Alcaldía Municipal.-----

24 **POR TANTO: -----**

25 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 26 1. Tomar nota del oficio remitido por la Alcaldía Municipal. -----
- 27 2. Declárese la firmeza.”-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen N°23-**

29 **2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos, el cual por**

30 **unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32029

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
2 dictamen N°23-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos,
3 la cual por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N°23-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos,
6 el cual por unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°23-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De
9 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
10 continuación: -----

11 ACUERDO N°15 -----

12 "POR TANTO: -----

13 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

14 1. Tomar nota del oficio remitido por la Alcaldía Municipal.-----

15 2. Declárese la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE-----

16 ARTÍCULO VIII.XI -----

17 DICTAMEN N°24-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
18 REGLAMENTOS-----

19 "En reunión ordinaria celebrada a las 15:30 horas del día 20 de julio de 2023, con
20 la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente y Nicole Mesen Sojo, Vice
21 Presidenta y el asesor de la Vicepresidencia del Concejo Municipal José Daniel
22 Córdoba Molina, se conoció:-----

23 • SM ACUERDO 1780-2023 Por Tanto del dictamen 34-2023 de la comisión de
24 asuntos jurídicos recomienda trasladar el oficio SM 2587-2019 a la comisión
25 especial para estudio y creación de reglamentos mediante el acuerdo 8 de la
26 Sesión Extraordinaria 14-2023. -----

27 • SM ACUERDO 1892-2023 moción suscrita por el regidor propietario Carlos
28 Calderón Zúñiga y suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán
29 sobre una reforma al artículo 29 del reglamento interior de orden, dirección y
30 debates del Concejo Municipal-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32030

1 **CONSIDERANDO:** -----

2 1. Los traslados contienen consideraciones sobre la inseguridad jurídica que
3 genera el mecanismo acostumbrado por el Concejo Municipal para la adopción
4 de sus acuerdos.-----

5 2. Al respecto se tiene que la votación separada de la votación del dictamen y del
6 por tanto del dictamen genera incertidumbre en caso que una votación sea
7 aprobada y la otra rechazada.-----

8 3. La moción trasladada busca resolver dicha incertidumbre, estableciendo un
9 proceso claro para la adopción de los acuerdos.-----

10 **POR TANTO:** -----

11 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Reformar el artículo 29 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates
13 del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, para que en adelante se lea
14 de la siguiente manera:-----

15 **Artículo 29. De los acuerdos del Concejo Municipal.** Los acuerdos del
16 Concejo, tal y como lo establece el artículo cuarenta y cuatro del Código
17 Municipal, se toman con base en los dictámenes de las comisiones permanentes
18 y especiales, o bien en las mociones presentadas por escrito por las personas
19 integrantes del Concejo Municipal, cuando incluyan expresa solicitud de
20 dispensa de trámite de comisión. Para tal efecto, se acatará el procedimiento
21 que se indica a continuación para cada caso particular: -----

22 a. En cuanto a la votación de dictámenes de comisiones permanentes y
23 especiales:-----

24 i. Se dará lectura del por tanto del dictamen.-----

25 ii. Se someterá a votación el por tanto del dictamen como acuerdo del
26 Concejo Municipal.-----

27 iii. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
28 acuerdo.-----

29 b. Respecto a la votación de mociones de fondo con dispensa de trámite de
30 comisión:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32031

- 1 i. Se dará lectura del por tanto de la moción. -----
- 2 ii. Se someterá a votación la dispensa de trámite de comisión. -----
- 3 iii. De aprobarse la dispensa, se someterá a votación el por tanto de la
- 4 moción como acuerdo del Concejo Municipal. -----
- 5 iv. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
- 6 acuerdo. -----
- 7 c. En caso de tratarse de asuntos urgentes, oficios de la Alcaldía con
- 8 solicitudes particulares, oficios de personas funcionarias adscritas al
- 9 Concejo Municipal, entre otros, se seguirá el siguiente procedimiento:-----
- 10 i. Se dará lectura del documento. -----
- 11 ii. Una regiduría propietaria deberá indicar que acoge el asunto como
- 12 moción con dispensa de trámite de comisión. -----
- 13 iii. De ser acogida por alguna regiduría propietaria, se someterá a
- 14 votación la dispensa de trámite de comisión. -----
- 15 iv. De aprobarse la dispensa, la Presidencia dará lectura de la propuesta
- 16 de acuerdo respecto del asunto en cuestión. -----
- 17 v. Se someterá a votación el acuerdo leído. -----
- 18 vi. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
- 19 acuerdo. -----
- 20 La Secretaría indicará en el acta que el por tanto de la moción, dictamen o
- 21 documento, es un acuerdo expresamente adoptado por el Concejo Municipal,
- 22 de la siguiente manera: "ACUERDO N.º [número del acuerdo]. EL CONCEJO
- 23 MUNICIPAL ACUERDA: [cita textual de cada ítem del por tanto del documento
- 24 aprobado]". Se exceptúa de lo anterior citar el ítem de solicitud de firmeza, de
- 25 ser aplicable.-----
- 26 Rige a partir de su publicación. -----
- 27 2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta. -----
- 28 3. Sujeto al bloque de legalidad y al contenido presupuestario. -----
- 29 4. Declárese la firmeza."-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32032

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias, yo nada más quería
2 felicitar a los proponentes de la reforma de ese artículo del reglamento, porque resulta
3 que aquí en el Concejo Municipal, si no me falla la memoria ahí Yos o el Presidente
4 que me corrija es sobre el tema de las votaciones, resulta que este Concejo Municipal
5 venía haciendo si no me falla la memoria cuatro o cinco votaciones y habían dos de
6 ellas que era muy reiterativo al final de cuentas se estaba votando dos veces lo mismo,
7 y era una decisión que un Concejo pasado había tomado, hacer esa cantidad de
8 votaciones, para efectos de la Contraloría General de la República, cuándo se vota el
9 presupuesto y se transcribía el acuerdo de la aprobación del presupuesto para la
10 Contraloría muchas veces no quedaba claro el tema de las votaciones, entonces ya
11 con esta reforma se disminuye la cantidad de votaciones porque ya se establece que
12 es lo que se está votando y nos va a permitir, que no nos pase, cómo ya nos pasó una
13 vez que la Contraloría había rechazado un presupuesto por el tema de las votaciones,
14 entonces yo quería reconocer a las y los proponentes de la moción, porque me parece
15 que se viene a subsanar, un error que en algún momento de la historia, un Concejo
16 Municipal había cometido y que ya pues ahora se corrige finalmente esto y nos va a
17 permitir que no solo disminuir el tiempo cuando se somete a votación un asunto, si no
18 que va a quedar con claridad cómo se va a transcribir los acuerdos y pongo el ejemplo
19 específico de cuando se manda a la Contraloría el Presupuesto, pero también aplica
20 para todos los demás acuerdos, gracias. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más una consulta, Nicole con
22 respecto a eso, cuál presupuesto nos rechazó la Contraloría por votarlo muchas veces,
23 más bien era que lo votábamos menos, y a raíz de eso metimos una en específico para
24 eso, pero no tengo a la mente uno que hayan rechazado la Contraloría porque se hacía
25 más veces, sí sé que al revés, pero por eso es la consulta. -----

26 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, si con mucho gusto Presidente,
27 es por el proceso de la transcripción del acuerdo, dónde se establecía la cantidad de
28 votaciones que para la Contraloría eso no quedaba claro, entonces fue la vez que lo
29 rechazaron, no es específicamente la cantidad de votaciones en ese momento, si no
30 fue cómo se transcribió la cantidad de votaciones que se hicieron, que era un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32033

1 procedimiento que se venía dando históricamente en la Municipalidad entonces la
2 reforma del reglamento que se está haciendo, es precisamente ya para establecer y
3 ahí creo que Carlos pidió la palabra, Carlos puede ampliar un poco más, pero es para
4 ya establecer cuántas cantidad de votaciones van a ser, qué es lo que se está votando
5 específicamente, incluso por ejemplo habla de las mociones del Alcalde, que debe de
6 ser avalada por una regiduría propietaria, que eso está por Código Municipal, y aquí a
7 veces no se aplicaba eso, entonces se viene a aclarar ese asunto, para que cuando
8 se transcriba las votaciones y se eleve en este caso el presupuesto, a la Contraloría,
9 la Contraloría pueda tener claridad de qué es lo que se transcribió en el acuerdo,
10 espero haberle respondido señor Presidente. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga manifiesta, en este periodo
12 en el que hemos estado, hemos presentado ya varias modificaciones al reglamento de
13 Orden y Debates, en mayo del año anterior cuando yo ingrese de Presidente
14 presentamos una reforma integral y ahora estamos incorporando este tipo de cosas,
15 creo que nosotros estamos dejando un Concejo Municipal en ese sentido muchísimo
16 más ordenado con más claridad de cuáles son las competencias de cada uno de los
17 compañeros y compañeras, este caso puntual que vamos a votar lo estamos haciendo
18 en aras de agilizar las votaciones, ya vamos a pasar de tres votaciones o cuatro
19 votaciones a dos votaciones, en la mayoría de los elementos cómo ya mencionamos
20 alguna excepción y demás, cuando ocurrió el tema de la Contraloría de hecho se le
21 rechazó como a 15, 17 municipalidades, por el mismo tema, y entonces a raíz de todos
22 esos elementos fue que valoramos este asunto, ahora también hay más claridad sobre
23 el tema de los asuntos urgentes, ya ahora se nos pasa todos los asuntos urgentes a
24 todos, es decir hemos reformado una serie de elementos que para el Concejo
25 Municipal que venga quienes sean que lo conformen, ya van a tener pues la cancha
26 un poco más marcada, entonces a mí me parece importante que eso ha sido un tema
27 que este Concejo Municipal, más allá de quienes hallamos presentado la moción, las
28 reformas el Concejo Municipal en pleno ha tomado esta decisión de ordenar los
29 procesos internos que tiene el Concejo Municipal aclarar las competencias de cada
30 uno de los compañeros y compañeras los tiempos de intervención, cómo trabajamos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32034

1 y me parece que eso va a permitir para el futuro que el Concejo Municipal por su puesto
2 avance de una manera más concreta, gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, si, sigo teniendo la misma duda,
4 porque Nicole menciona que va a haber dos votaciones, también lo mencionaba don
5 Carlos, pero hay casos excepcionales que yo creo que no fuimos ni nosotros, fue una
6 sugerencia de la Asesoría Jurídica, que en vista y para que no quede en por menores
7 ni nada, es que se agregue una votación extra que se diga se aprueba expresamente
8 el presupuesto, entonces me imagino se va a seguir manteniendo para esas o me
9 equivoco don Carlos Calderón, a bueno, yo entiendo que es un tema de agilización, de
10 eliminar el por tanto de la firmeza, que al final es uno solo, pero me llama la atención
11 Nicole que decía que al final la Contraloría como que nos hace la observación, fue a
12 varias Municipalidades, y a parte a una recomendación de la Asesoría Jurídica que
13 nos indicó que hiciéramos una votación extra donde se aprueba expresamente, esa
14 era la duda, sin más compañeros vamos a someter a votación el dictamen. -----

15 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias, yo hablaba del caso
16 concreto de Goicoechea, diay porque nosotros somos el Concejo Municipal de
17 Goicoechea, pero cómo bien lo dijo Carlos fue algo que afectó a muchas
18 municipalidades pero es porque la Contraloría y es algo extraño porque a veces la
19 Contraloría interpreta bien los acuerdos y otras veces los interpreta de otra forma, pero
20 es porque la transcripción del acuerdo en su momento, ellos los interpretaron de otra
21 forma, que no se está expresando explícitamente, de que se está aprobando el
22 presupuesto, entonces esto lo que va a permitir es que la Contraloría pueda tener esa
23 claridad y que no nos pase lo que ya nos pasó, pero obviamente no fue un caso
24 excepcional de Goicoechea, fue algo que le paso a muchas municipalidades por la
25 misma razón que ya expuse. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto igual insisto de que al final
27 es para agilizar el trabajo en general, ni el presupuesto, ni la Contraloría, claramente
28 se ve beneficiado cómo cualquier otro acuerdo, pero ese expresamente va a seguir
29 teniendo una votación expresa, continuamos con la aprobación. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32035

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°24-
2 2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 dictamen N°24-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos,
6 la cual por unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°24-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De Reglamentos,
9 el cual por unanimidad se aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°24-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación De
12 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
13 continuación: -----

14 ACUERDO N°16 -----

15 "POR TANTO: -----

16 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

17 1. Reformar el artículo 29 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates
18 del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, para que en adelante se lea
19 de la siguiente manera:-----

20 **Artículo 29. De los acuerdos del Concejo Municipal.** Los acuerdos del
21 Concejo, tal y como lo establece el artículo cuarenta y cuatro del Código
22 Municipal, se toman con base en los dictámenes de las comisiones permanentes
23 y especiales, o bien en las mociones presentadas por escrito por las personas
24 integrantes del Concejo Municipal, cuando incluyan expresa solicitud de
25 dispensa de trámite de comisión. Para tal efecto, se acatará el procedimiento
26 que se indica a continuación para cada caso particular: -----

27 a. En cuanto a la votación de dictámenes de comisiones permanentes y
28 especiales:-----

29 i. Se dará lectura del por tanto del dictamen. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32036

- 1 ii. Se someterá a votación el por tanto del dictamen como acuerdo del
2 Concejo Municipal. -----
3 iii. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
4 acuerdo. -----
5 b. Respecto a la votación de mociones de fondo con dispensa de trámite de
6 comisión: -----
7 i. Se dará lectura del por tanto de la moción. -----
8 ii. Se someterá a votación la dispensa de trámite de comisión. -----
9 iii. De aprobarse la dispensa, se someterá a votación el por tanto de la
10 moción como acuerdo del Concejo Municipal. -----
11 iv. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
12 acuerdo. -----
13 c. En caso de tratarse de asuntos urgentes, oficios de la Alcaldía con
14 solicitudes particulares, oficios de personas funcionarias adscritas al
15 Concejo Municipal, entre otros, se seguirá el siguiente procedimiento:-----
16 i. Se dará lectura del documento. -----
17 ii. Una regiduría propietaria deberá indicar que acoge el asunto como
18 moción con dispensa de trámite de comisión. -----
19 iii. De ser acogida por alguna regiduría propietaria, se someterá a
20 votación la dispensa de trámite de comisión. -----
21 iv. De aprobarse la dispensa, la Presidencia dará lectura de la propuesta
22 de acuerdo respecto del asunto en cuestión. -----
23 v. Se someterá a votación el acuerdo leído. -----
24 vi. De aprobarse el acuerdo, se someterá a votación la firmeza del
25 acuerdo. -----

26 La Secretaría indicará en el acta que el por tanto de la moción, dictamen o
27 documento, es un acuerdo expresamente adoptado por el Concejo Municipal,
28 de la siguiente manera: "ACUERDO N.º [número del acuerdo]. EL CONCEJO
29 MUNICIPAL ACUERDA: [cita textual de cada ítem del por tanto del documento
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32037

1 *aprobado]*. Se exceptúa de lo anterior citar el ítem de solicitud de firmeza, de
2 ser aplicable.-----

3 Rige a partir de su publicación.-----

4 2. Se envíe a publicar la anterior reforma en el Diario Oficial La Gaceta. -----

5 3. Sujeto al bloque de legalidad y al contenido presupuestario.-----

6 4. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

8 **DICTAMEN N°20-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

9 “En reunión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2023, en presencia de Carlos
10 Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena Miranda
11 Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas Duran,
12 donde se conoció lo siguiente: -----

13 **SM-ACUERDO-1485-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la
14 Hna. Edith Alvarado Castro, Directora Colegio Madre del Divino Pastor, conocida en
15 Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo del 2023, artículo III. inciso
16 17).-----

17 **SM-ACUERDO-1651-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
18 02623-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 23-
19 2023, celebrada el día 05 de junio del 2023, artículo III. inciso 26).-----

20 **Considerando que:**-----

21 1. La Hna. Edith Alvarado Castro, Directora Colegio Madre del Divino Pastor,
22 mediante nota solicita:-----

23 “La presente es para comunicarles que la Banda del Colegio Madre Divino Pastor no
24 cuenta con un presupuesto para este fin, por lo que ella se sostiene con recursos
25 propios de los padres de familia o encargados de los estudiantes y las estudiantes que
26 son parte de ella, o actividades que se realizan para recaudar fondos. Sin embargo, es
27 necesario comprar nuevos de instrumentos porque los anteriores se han ido
28 estropeando. -----

29 Es conoedor que la Municipalidad de Goicoechea cuenta con una partida
30 presupuestaria para deporte y música, por lo que respetuosamente les solicitamos que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32038

1 nos colaboren para el desfile del día 15 de setiembre del presente año, con algunos
2 de estos artículos: bebidas para la hidratación, bloqueadores solares, y compra de
3 instrumentos que requieren cambio por su deterioro y falta de recurso económico por
4 los estudiantes y las estudiantes. -----

5 Para notificaciones al correo santyzn2907gmail.com, número de teléfono 8460-7686
6 con Santiago Zumbado Naranjo, o al correo secundaria@cmdpguadalupecr.com con
7 la Hna. Edith Alvarado Castro. -----

8 Por lo antes expuesto mucho les agradecemos su atención a esta misiva y la
9 colaboración que se nos pueda brindar al respecto”. -----

10 2. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-
11 02623-2023, indica: -----

12 “En atención a oficio SM ACUERDO 1485-2023, que comunica acuerdo tomado en
13 Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo III, inciso
14 17), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la Hermana Edith Alvarado
15 Castro, Directora Colegio Madre del Divino Pastor, remito nota DAD 01550-2023,
16 recibida el 01 de junio de 2023, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
17 Administrativo-Financiero”. -----

18 3. El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, mediante oficio
19 DAD 01550-2023, expresa: -----

20 “Ante el traslado efectuado por su persona en oficio MG-AG-02522-2023, recibido en
21 esta fecha en la Dirección, de nota SM-ACUERDO 1485-2023, que comunica acuerdo
22 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 21- 2023, celebrada el 22 de
23 mayo de 2023, artículo III inciso 17), donde se conoce nota suscrita por la Hna. Edith
24 Alvarado Castro, Directora Colegio Madre del Divino Pastor y el señor Santiago
25 Zumbado Naranjo, Dirigente General de Banda, solicitando colaboración para el desfile
26 del 15 de setiembre de 2023 con hidratantes, bloqueador solar y compra de
27 instrumentos, se indica: -----

28 a) Desde hace tres años la Contraloría General improbo las partidas de ALIMENTOS
29 en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Municipalidad, por lo cual
30 hidratantes ni ningún tipo de suministro que se clasifique presupuestariamente en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32039

1 dicho concepto puede ser adquirido por la Municipalidad. Situación similar con los
2 bloqueadores solares, cuya partida no afecta a terceros, solamente como salud
3 ocupación de funcionarias (os). -----

4 b) En cuanto a la compra de instrumentos, debe ser incorporada partida para ese fin
5 direccionada al centro educativo y ante solicitud, generalmente, por el Síndico del
6 Distrito o acogiendo moción de integrante del Concejo Municipal. -----

7 En espera de su resolución". -----

8 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

9 1. Remitir a la señora Edith Alvarado Castro, Directora Colegio Madre del Divino
10 Pastor, el oficio MG-AG-02623-2023, donde se realizan las aclaraciones
11 relacionadas a la solicitud indicada. -----

12 2. Sobre la posibilidad de compra de instrumentos se traslade a la Administración
13 Municipal, para que por medio del Gestor Cultural se realice un diagnóstico de
14 todos los centros educativos del cantón, para valorar la propuesta de dotar de
15 algunos instrumentos equitativamente a las bandas estudiantiles de los centros
16 educativos del cantón. -----

17 3. Comunicar a los interesados. -----

18 4. Se solicita la firmeza." -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°20-**
20 **2023 Comisión De Asuntos Culturales, el cual por unanimidad de los presentes**
21 **se aprueba.** -----

22 **EL REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN NO VOTA POR**
23 **ENCONTRARSE FUERA DE LA CURUL.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
25 **dictamen N N°20-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la cual por unanimidad**
26 **de los presentes se aprueba.**-----

27 **EL REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN NO VOTA POR**
28 **ENCONTRARSE FUERA DE LA CURUL.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32040

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°20-2023 Comisión De Asuntos Culturales, el cual por unanimidad de
3 los presentes se aprueba. -----

4 EL REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN NO VOTA POR
5 ENCONTRARSE FUERA DE LA CURUL.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
7 tanto del dictamen N°20-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la por
8 unanimidad de los presentes se aprueba, como se detalla a continuación: -----

9 ACUERDO N°17 -----

10 "Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal: -----

- 11 1. Remitir a la señora Edith Alvarado Castro, Directora Colegio Madre del Divino
12 Pastor, el oficio MG-AG-02623-2023, donde se realizan las aclaraciones
13 relacionadas a la solicitud indicada. -----
- 14 2. Sobre la posibilidad de compra de instrumentos se traslade a la Administración
15 Municipal, para que por medio del Gestor Cultural se realice un diagnóstico de
16 todos los centros educativos del cantón, para valorar la propuesta de dotar de
17 algunos instrumentos equitativamente a las bandas estudiantiles de los centros
18 educativos del cantón. -----
- 19 3. Comunicar a los interesados.-----
- 20 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

21 EL REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN NO VOTA POR ENCONTRARSE
22 FUERA DE LA CURUL.-----

23 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----

24 **DICTAMEN N°21-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

25 "En reunión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2023, en presencia de Carlos
26 Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena Miranda
27 Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas Duran,
28 donde se conoció lo siguiente: -----

29 **SM-ACUERDO-1413-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio C.C.C. C02-
30 002-2023, suscrito por el Dr. Kenneth Jiménez, Supervisor Circuito 02, conocido en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32041

1 Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, artículo III. inciso
2 1).-----
3 **SM-ACUERDO-1880-2023** de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo Concejo
4 Municipal de la Sesión Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26 de junio del 2023,
5 artículo VIII. IX. -----
6 **Considerando que:**-----
7 1. El Dr. Kenneth Jiménez, Supervisor Circuito 02, mediante oficio C.C.C. C02-002-
8 2023, solicitan: -----
9 Por este medio nos permitimos saludarles y a la vez solicitar su colaboración con
10 algunos requerimientos por parte del Comité Cívico del Circuito 02 con motivo de los
11 desfiles del 14 y 15 de setiembre del año en curso.-----
12 Este año hemos organizado que los niños de Preescolar tengan su desfile el día 14 de
13 setiembre en la mañana, saliendo del Palí de Purrál donde requeriríamos de: la
14 colocación de una tarima pequeña con escalerilla, toldo y 10 sillas para invitados
15 especiales, para llevar a cabo el acto protocolario y concluido iniciar el desfile a concluir
16 en Asembis. Para el 15 de setiembre, como es tradición el Acto oficial, dará inicio al
17 ser las 7:30 am en el CEEAI, lugar donde se requiere de: Tarima con escalerilla, toldo,
18 sonido para el acto protocolario y aproximadamente 20 sillas para los invitados
19 especiales para el acto cívico. Dado lo anterior se requiere de la colaboración para que
20 se coordine los permisos para el cierre de calles ambos días, y el mismo se pueda
21 llevar a cabo desde las 6:30am que estarán haciéndose presentes las Instituciones del
22 circuito a los Actos. -----
23 Además, adjuntamos la lista de los Centros Educativos, para que de ser posible se nos
24 pueda colaborar consiguiendo alguna donación de refrigerios, mismos que ustedes
25 siempre con tanto esfuerzo han ofrecido a los estudiantes en años anteriores y que
26 además tenemos claro que ya no les es permitido brindar. En caso de que se consiga
27 la donación les rogamos sean entregados en cada Institución el día 13 de setiembre;
28 ya que como se indica anteriormente este año los niños de preescolar desfilarán Dios
29 mediante el 14 de setiembre y el 15 de setiembre las escuelas y colegios únicamente.
30 Y cada institución debe organizarse para preparar todo y tenerlo listo para los niños.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32042

1 Con relación a los trámites de permisos ante el Ministerio de Salud, se está haciendo
2 entrega a la oficina de servicios administrativos los formularios ya que requerimos del
3 Plan de Manejo de Residuos, porque le agradeceríamos se nos remita a la mayor
4 brevedad; como usted sabe eso se debe entregar con al menos 30 días de antelación
5 al evento. -----

Nombre de la Institución	Cantidad de refrigerios	Tel. Institución
Jn. Roberto Cantillano	245	2229-3300
Jn. Juan Enrique Pestalozzi	250	2245-7424
Esc. <u>Juan Enrique Pestalozzi</u> CEEAI	810	2285-0398
La Cabaña Feliz	130	
Liceo Salvador Umaña	100	2229-1223
CTP Purral	1500	2229-3393
Esc. Roberto Cantillano	600	2285-7061
Esc. Luis Demetrio Tinoco	700	2229-0365
Proyecto Educación Abierta Luis Demetrio Tinoco	690	2229-6193
Esc. Juan Flores	395	2229-6193
Esc. Los Ángeles	500	2285-1070
Esc. José Cubero	980	2229-0078
Proyecto Educación Abierta José Cubero	890	2285-1749
Esc. José Fabio Garnier	50	2285-1749
Esc. Filomena Blanco	140	2229-8060
Liceo Mata de Plátano	750	2229-2227
	600	2245-5581



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32043

1	Liceo Virgen de la	575	2229-4278
2	Medalla Mila rosa		
3	Colegio Cristiano	125	2229-2249
4	Asambleas de Dios		
5	TOTAL REQUERIDO	10030	

2. En Sesión Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26 de junio del 2023, artículo VIII. IX., se aprobó el Dictamen N°26-2023, que a letra dice:-----

“En reunión extraordinaria celebrada el 01 de junio de 2023, con la asistencia de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta; Andrea Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, asesor Gustavo Brade Salazar se conoció: -----

SM ACUERDO 1579-2023 SE CONOCIO MG-AG-02419-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----

SM ACUERDO 1580-2023 SE CONOCIO MG-AG-02421-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. -----

CONSIDERANDO:-----

1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2023 celebrada el día 29 de mayo del 2023, Artículo III inciso 8), se conoció oficio MG-AG-02419-2023 suscrito por el Alcalde Municipal que indica: -----

“En atención a oficio SM ACUERDO 1413-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023, artículo III, inciso 1), donde se acordó trasladar al suscrito nota C.C.C.C002-2023, suscrito por el Dr. Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02, Goicoechea Este, en el cual solicita colaboración con algunos requerimientos por parte del Comité Cívico del Circuito 02 con motivo de los desfiles del 14 y 15 de setiembre del 2023, me permito anexar oficio DAD 01462-2023, recibida el 22 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en el señala que la Contraloría General de la República, improbó las cuentas de ALIMENTOS del presupuesto municipal, lo cual se ha realizado en los últimos tres años por lo cual no será posible atender la solicitud planteada por dicho Circuito Educativo.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32044

1 2. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2023 celebrada el día 29 de mayo del 2023,
2 Artículo III inciso 9), se conoció oficio MG-AG-02421-2023 suscrito por el Alcalde
3 Municipal que indica: -----

4 "En atención a oficio SM ACUERDO 1414-2023, que comunica acuerdo tomado en
5 Sesión Ordinaria N ° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023, artículo III, inciso
6 2), donde se acordó trasladar al suscrito nota C.C.C.C02-001-2023, suscrito por el Dr.
7 Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02, Goicoechea Este y la Msc. Jessica
8 Guevara Umaña, Coordinadora Comité Cívico Circuito 02, solicitando fuego de pólvora
9 para el 14 de setiembre de 2023 en el cierre del recorrido de la Antorcha en Rancho
10 Redondo, me permito anexarle oficio DAD 01463-2023, recibido el 22 de mayo de
11 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, el
12 cual señala que considera que es viable en el tanto se determine como parte del
13 procedimiento ordinario por levantar para las actividades de los circuitos educativos y
14 la Municipalidad en esa fecha, en cuanto a la microbús se asigna para el recorrido
15 como en otras oportunidades." -----

16 POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO
17 MUNICIPAL:-----

18 1. Se toma nota debido a que el tema debe tratarse en la Comisión Asuntos Culturales
19 y no es competencia de esta comisión. -----

20 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme".-----

21 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:** -----

22 1. Se traslade a la Administración Municipal para valorar las contrataciones
23 relacionadas a las actividades del 14 y 15 de setiembre.-----

24 2. Sobre la solicitud de alimentación se remita el oficio MG-AG-02623-2023,
25 relacionado sobre la imposibilidad de brindar alimentación a los estudiantes. -

26 3. Comunicar a los interesados. -----

27 4. Se solicita la firmeza. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°21-**
29 **2023 Comisión De Asuntos Culturales, el cual por mayoría de votos se aprueba.**

30 **VOTO EN CONTRA:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32045

1 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.-----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
3 dictamen N°21-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la cual por mayoría de
4 votos se aprueba. -----

5 VOTO EN CONTRA:-----

6 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
8 dictamen N°21-2023 Comisión De Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se
9 aprueba.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del dictamen N°21-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la cual por
12 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----

13 ACUERDO N°18 -----

14 “Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:-----

- 15 1. Se traslade a la Administración Municipal para valorar las contrataciones
16 relacionadas a las actividades del 14 y 15 de setiembre.-----
- 17 2. Sobre la solicitud de alimentación se remita el oficio MG-AG-02623-2023,
18 relacionado sobre la imposibilidad de brindar alimentación a los estudiantes. -
- 19 3. Comunicar a los interesados. -----
- 20 4. Se solicita la firmeza.” ----- **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

21 VOTO EN CONTRA:-----

22 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN. -----

23 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, lo que quería indicar,
24 que ahora que viene el capítulo de mociones, hay dos mociones presentadas en la
25 mesa, a ver si puede hacer alteración.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, hay tres documentos para alterar con
27 mucho gusto doña Lilliam.-----

28 ARTÍCULO VIII.XIV -----

29 DICTAMEN N°22-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32046

1 "En reunión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2023, en presencia de Carlos
2 Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Lorena Miranda
3 Carballo, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesor Manuel Vindas Duran,
4 donde se conoció lo siguiente: -----

5 **SM-ACUERDO-2100-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
6 los señores Manuel Benavides Barquero y Francisco Enríquez Solano, conocida en
7 Sesión Ordinaria N° 38-2022, celebrada el día 20 de setiembre del 2022, artículo III.
8 inciso 1). -----

9 **Considerando que:**-----

10 Los señores Manuel Benavides Barquero y Francisco Enríquez Solano, mediante nota
11 solicitan: -----

12 "En primer lugar, saludarlos esperando que sus trabajos por el Cantón marchen muy
13 bien. En segundo lugar, los que suscriben deseamos hacerles una propuesta en el
14 campo cultural, relacionado con el fraile José Antonio Goicoechea, de quien lleva su
15 apellido el cantón, por lo que solicitamos nos concedan una cita con la Comisión de
16 Cultura de su Municipalidad. -----

17 Por ahora no existe una obra que desde la ciencia de la historia abarque amplia y
18 objetivamente la vida de este fraile. Como historiadores queremos proponer una
19 investigación desde esta ciencia, basada en fuentes primarias de archivos de España,
20 México, Chiapas, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Esta forma de abordar a este
21 personaje también permitiría valorar la objetividad de los artículos que hasta ahora se
22 han ocupado de algunos aspectos de su vida.-----

23 El vacío que esta investigación quiere llenar no solo responde a la justicia que merece
24 este fraile por su meritoria labor en bien de la Sociedad centroamericana, sino también
25 contempla otros objetivos, entre los cuales destacan el que la Municipalidad debe ser
26 el organismo que lo dé a conocer al resto del país y fuera del mismo, además de poder
27 brindar a las nuevas generaciones a través del sistema educativo un mayor
28 conocimiento de alguien a quien conocen de nombre, pero que apreciarían más si se
29 les acercara a su gran obra. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32047

1 Solicitamos, de ser posible que la reunión de la Comisión de Cultura se programe
2 después del 12 de noviembre de este año".-----

3 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:**-----

4 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
5 Cultural se atiendan las solicitudes suscritas por los señores Manuel Benavides
6 Barquero y Francisco Enríquez Solano. -----

7 2. Comunicar a los interesados."-----

8 3. Se solicita la firmeza."-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°22-**
10 **2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
12 **dictamen N°22-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen N°22-2023 Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se**
16 **aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen N°22-2023 Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°19**-----

21 **"Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:**-----

22 1. Trasladar a la Administración Municipal para que mediante la persona Gestora
23 Cultural se atiendan las solicitudes suscritas por los señores Manuel Benavides
24 Barquero y Francisco Enríquez Solano. -----

25 2. Comunicar a los interesados. -----

26 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

27 **ARTÍCULO IX**-----

28 **MOCIONES.**-----

29 **ARTÍCULO IX.I**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32048

1 **MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA**
2 **MIRANDA CARBALLO, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, REGIDORES**
3 **SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA Y MANUEL VINDAS DURÁN (ASUETO**
4 **EMPLEADOS PÚBLICOS 12 DE DICIEMBRE) (CON DISPENSA).-----**

5 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
6 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos
7 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:-----

8 **Considerando:-----**

9 1. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la
10 Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1) artículo 28
11 inciso 2) acápite B) y Artículo 121 De La Ley General de Administración Pública
12 Ley 6227 del 02 de Mayo de 1978, Asueto 1982, Reforma Ley Sobre Feriados
13 en Oficinas Públicas, Ley 7974 del 04 de Enero del 2000 Publicada en la Gaceta
14 18 del 26 de Enero del 2000, Reglamento a la Ley N 39427 del 7 de Setiembre
15 del 2015 publicado en la Gaceta N33 del 17 de Febrero del 2016. -----

16 2. En cumplimiento con la ley 6725 establece en su artículo 1: -----
17 Artículo 1.- Son feriados para los establecimientos y oficinas públicas, los días
18 que se designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de
19 que no excedan de un día por año" y Artículo 2. -La solicitud de asueto se hará
20 ante el Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del Concejo Municipal del
21 lugar en que se hayan a llevar a cabo las fiestas cívicas. -----

22 **Por tanto:-----**

23 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
24 **dispensa de trámite de Comisión:-----**

25 1. El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda solicitar al Poder Ejecutivo
26 conceder asueto a los empleados públicos del cantón de Goicoechea, Provincia
27 de San José, el Día 12 de Diciembre del 2023 con motivo de la celebración de
28 las fiestas cívicas de dicho cantón. -----

29 2. Comunicar el presente acuerdo a las personas funcionarias municipales para su
30 conocimiento. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32049

1 3. Comunicar el acuerdo a las instituciones del cantón para que valoren el respectivo
2 acuerdo para sus instituciones. -----

3 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
5 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
6 **Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa**
7 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesen Sojo, Manuel Vindas, Sindico Propietario David**
8 **Tenorio Rojas y Sindico Suplente Christian Brenes Ramírez, la cual por**
9 **unanidad se aprueba.**-----

10 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si buenas noches,
11 esta moción la presentamos porque el año pasado a poco días de este tema, el Poder
12 Ejecutivo no se manifestó y luego nos habían dicho que el acuerdo estaba mal tomado,
13 que todos los años anteriores de la historia se habían tomado de la misma forma,
14 entonces lo correcto es poner que se hace por el motivo de la celebración de las fiestas
15 cívicas del Cantón, los mismos decretos digamos cuándo se hace la firma
16 correspondiente dicen que en cuanto a los funcionarios públicos, del Ministerio de
17 Educación Pública, será la jerarca de dicha institución que determine si se les aplica,
18 en relación con los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, dice que el
19 jerarca del Ministerio de Hacienda determinará y dice que en relación con los
20 funcionarios del Instituto Nacional de Seguros también será el jerarca y así
21 sucesivamente con todas las instituciones públicas del Cantón, hay excepciones, la
22 excepción aplica para los miembros de los cuerpos policiales del Ministerio de
23 Seguridad Pública, la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas, y que los
24 jarcas deben garantizar que no se vean afectados los servicios públicos
25 considerados esenciales dentro de la Institución respectiva y que por su naturaleza
26 exigen continuidad en la prestación de servicios, todo esto es lo que incluye el decreto,
27 pero en la solicitud formal vía reglamentaria por la ley lo que se solicita es que exista
28 un acuerdo del Concejo Municipal solicitando para todos los funcionarios públicos y
29 luego cada institución tomará un acuerdo si se les da a los funcionarios de cada una
30 de las instituciones, eso sería, gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32050

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, habiendo escuchado la explicación
2 de don Carlos Calderón, procederíamos a votar la moción, al menos de que alguien
3 tenga algún otro comentario, no, a votar la moción.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
5 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda
6 Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesen Sojo,
7 Manuel Vindas, Sindico Propietario David Tenorio Rojas y Sindico Suplente
8 Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
10 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena
11 Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesen
12 Sojo, Manuel Vindas, Sindico Propietario David Tenorio Rojas y Sindico Suplente
13 Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
15 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
16 Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga,
17 Nicole Mesen Sojo, Manuel Vindas, Sindico Propietario David Tenorio Rojas y
18 Sindico Suplente Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba,
19 como se detalla a continuación: -----

20 ACUERDO N°20 -----

21 “Por tanto: -----

22 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
23 dispensa de trámite de Comisión:-----

24 1. El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda solicitar al Poder Ejecutivo
25 conceder asueto a los empleados públicos del cantón de Goicoechea, Provincia
26 de San José, el Día 12 de Diciembre del 2023 con motivo de la celebración de las
27 fiestas cívicas de dicho cantón. -----

28 2. Comunicar el presente acuerdo a las personas funcionarias municipales para su
29 conocimiento. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32051

- 1 3. Comunicar el acuerdo a las instituciones del cantón para que valoren el respectivo
2 acuerdo para sus instituciones. -----
- 3 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
4 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
- 5 **ARTÍCULO IX.II** -----
- 6 **“MOCIÓN REGIDORA PROPIETARIA LORENA MIRANDA CARBALLO (PLANO**
7 **CATASTRO SALÓN COMUNAL SAN MIGUEL).** -----
- 8 Con dispensa de trámite de Comisión.-----
- 9 Con fundamento en el artículo 27, inciso b) del Código Municipal.-----
- 10 En mi condición de Regidora Propietaria del Partido Todos Por Goicoechea presento la
11 siguiente moción.-----
- 12 Considerando: -----
- 13 1. Que el salón comunal de San Miguel Sur De Los Ángeles Ipís, no tiene el plano
14 catastro. -----
- 15 2. Que es uno de los requisitos del Reglamento de Uso y Administración de bienes
16 inmuebles municipales, para que el Concejo Municipal pueda darlo en
17 administración.-----
- 18 3. Que el oficio MG -AG-DAD- DC 116- 2023 de fecha 30 de junio 2023 Informe del
19 Jefe del Departamento de Censo y Catastro. Señor Marvin Hernández Aguilar
20 indica. que la finca número 202538, no cuenta con plano catastro y se encuentra
21 inscrita en el Registro Público a nombre de Claudia Vargas Bonilla número de
22 cédula 103690638. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la Ley No 4240
23 de Planificación Urbana es propiedad municipal. Artículo 43 y Artículo 44. -----
- 24 4. Que, el Registro de la Propiedad pondrá último asiento a aquellas fincas resto o
25 lotes que el propietario en concepto de fraccionador ceda al municipio. Por
26 mandato de esta Ley si en el documento inscribible. Consta el destino público que
27 se le da al inmueble y el Notario de Fe del Acuerdo Municipal en que aprueba fa
28 sesión y se dispone entregar dicho bien.-----
- 29 Por tanto, mociono con dispensa de trámite.-----
- 30 Solicito a las señoras Regidoras y Señores Regidores aprobar que.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32052

1 1. Se instruya al Señor Alcalde a realizar todo trámite correspondiente. A lo indicado
2 en el oficio del Departamento de Censo y Catastro para que, se envíe a elaborar
3 et plano Catastro donde se ubica el Salón Comunal San Miguel Sur barrio Los
4 Ángeles Ipís y este Concejo pueda cumplir con uno de los requisitos del
5 Reglamento de Bienes Inmuebles.-----

6 2. Que los trámites administrativos sean de forma urgente, dado que este Salón no
7 se está administrando y así evitaremos el vandalismo y el deterioro.”-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
9 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena**
10 **Miranda Carballo, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

11 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias no nada más ahí para que
12 quede más clara la ubicación que se ponga Calle Gutiérrez, porque es como se conoce
13 en esta Municipalidad, gracias.-----

14 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, es para aprovechar,
15 esa si así lo tendría a bien, la señora Regidora Proponente que de una vez diga no
16 solo ese salón, sino todos los salones que estén en esas condiciones, que se haga un
17 inventario de todos y que le hagan eso, lo que ella está solicitando para todos los que
18 no tienen, gracias, si ella acepta. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, me gustaría que me la ampliará un
20 poquito más, por lo menos ahí estaba ampliando la dirección, en cambio imagine
21 empezar a buscar uno por uno. -----

22 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo comenta, me parece muy
23 atinada la observación del compañero don Carlos Murillo, y de ejemplo Fernando
24 tenemos todos los que estamos en Sociales, cómo ahí no sabemos cómo se llama en
25 Sociales se le dice el pedazo de pizza que está ubicado en Purrál, dónde se encuentra
26 el ubicado el Pollo Granjero, que eso también hay una asociación que lo vienen
27 solicitando hace tiempo ya, y no se le ha podido responder, porque definitivamente no
28 se ha pagado hacer el plano, entonces yo diría más bien, tal vez Lilliam nos colabora
29 aprovechar eso y que también se le consulte al Jefe de Catastro, que es al que le
30 compete, cuáles inmuebles, zonas verdes o recreativas, se encuentran en la misma



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32053

1 situación para que se le dé solución de una vez para que se le pague hacer a cada
2 uno el respectivo plano, tomando en cuenta que es parte de un requisito para
3 administrar cualquiera de esos bienes demaniales, podría ser así.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lorena vieras que es tan amplia
5 que al final cómo que no encausa por ejemplo a eso, me acaba de mencionar un punto
6 en específico que es Kurú, eso es Kúru dónde está el pedazo de pizza, o sea, eso es
7 Kurú el que está en frente de la parada a la par de pollo Granjero, el de eso es Kurú,
8 está diciendo un punto en específico pero es que don Carlos dice que a todos,
9 entonces a mí me gustaría que fuera un poco más aterrizado para que el señor Alcalde
10 sepa cómo proceder ante la solicitud, porque no lo podemos hacer que vaya
11 investigando catastro por catastro para ver cuáles planos tiene y cuáles no.-----

12 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias, a mí me parece que el
13 punto específico que Lorena puso en la moción se podría dejar y además agregar un
14 por tanto indicando que la Administración Municipal haga un análisis, y entregue un
15 informe al Concejo Municipal de los lugares que se encuentren en la misma situación,
16 y le dan un tiempo determinado, así van adelantando, el que ya Lorena identifico y
17 paralelo también van haciendo el estudio para también incluir lo que don Carlos
18 también me parece muy acertado dijo.-----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, me parece muy claro
20 lo está explicando Nicole, doña Lorena hace una petición muy específica, pero
21 capitalizándolo por decirlo de esa forma, y entonces ya ella lo explico que se le pida
22 al señor de Catastro al Jefe de Catastro, cuáles otros bienes inmuebles se encuentran
23 en esas condiciones para poder hacer una especie de inventario y poder proceder
24 hacer ese trabajo para que quede debidamente actualizado y así queda documentado,
25 claramente en los archivos municipales dónde está ese patrimonio municipal, gracias.

26 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, si entonces cómo lo dijo
27 la compañera Nicole, la moción que se vaya adelantando el de este inmueble que es
28 la moción y que ahí se le ponga un por tanto más solicitándole a la Administración,
29 cómo lo dijo la compañera Nicole, y don Carlos Murillo, porque si hay varios, bastantes

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32054

1 espacios municipales en esa situación y me parece que es de suma importancia
2 que ya cada uno de ellos tenga su debido plano, gracias.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto bajo esa recomendación de
4 Nicole vamos a someter a votación la moción. -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**
6 **por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, la cual por unanimidad se**
7 **aprueba.**-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
9 **moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo, el cual por**
10 **unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
12 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo,**
13 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N°21** -----

15 "Por tanto, mociono con dispensa de trámite. -----

16 1. Solicito a las señoras Regidoras y Señores Regidores aprobar que.-----

17 2. Se instruya al Señor Alcalde a realizar todo trámite correspondiente. A lo indicado
18 en el oficio del Departamento de Censo y Catastro para que, se envíe a elaborar
19 el plano Catastro donde se ubica el Salón Comunal San Miguel Sur barrio Los
20 Ángeles Ipís (Calle Gutiérrez) y este Concejo pueda cumplir con el Reglamento y
21 emitir el acuerdo de darlo en Administración. -----

22 3. Que los trámites administrativos sean de forma urgente, dado que este Salón no
23 se está administrando y así evitaremos el vandalismo y el deterioro. -----

24 4. Que la Administración Municipal haga un análisis y entregue un informe al Concejo
25 Municipal de los lugares que se encuentran en la misma situación.-----

26 5. Sujeto al bloque de legalidad, se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.**

27 **COMUNÍQUESE.** -----

28 **Cuestión de orden**-----

29 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros vamos hacer una
30 alteración si lo tienen a bien para ver tres documentos, uno son dos mociones, son



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32055

1 dos mociones y uno es un oficio de la Alcaldía en respuesta a doña Lilliam de la
2 semana pasada, entonces si son tan amables sometemos a votación esas tres cosas.

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden del
4 día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba.

5 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
6 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a**
7 **los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la**
8 **elaboración de actas. -----**

9 **ARTÍCULO IX.III -----**

10 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS LILLIAM GUERRERO**
11 **VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO,**
12 **CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ Y XINIA VARGAS CORRALES-----**

13 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
14 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
15 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo
16 siguiente: -----

17 **Considerando:-----**

- 18 1. Mediante SM-ACUERDO-1994-2023, conocido en la Sesión Ordinaria N.º 28-
19 2023, celebrada el día 10 de julio de 2023, artículo III, inciso 8), se conoció nota
20 suscrita por Mayela López Montero, Presidenta de la Asociación de Vecinos de
21 la Urbanización Bruncas de Mata de Plátano de Goicoechea. -----
- 22 2. La nota solicita se brinde un informe sobre el avance de lo acordado en la sesión
23 ordinaria número 44-2022, celebrada el 31 de octubre de 2022, Acuerdo VIII.III
24 y se haga cumplir lo dispuesto en el mismo. -----
- 25 3. Dicho acuerdo versa sobre el recurso extraordinario de revisión interpuesto por
26 la señora Mayela López Montero, contra la cesión en administración del Salón
27 Comunal de la Urbanización Bruncas a la Asociación de Desarrollo Específica
28 para la Construcción y el Mantenimiento del Centro Diurno de Adulto Mayor del
29 Distrito de Mata de Plátano de Goicoechea. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32056

- 1 4. El acuerdo adoptado recomienda la conformación de un órgano director de
2 procedimiento administrativo ordinario que rinda informe final acerca de la
3 existencia o no de una nulidad absoluta por la cesión en administración de dicho
4 bien inmueble a la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y
5 el Mantenimiento del Centro Diurno de Adulto Mayor del Distrito de Mata de
6 Plátano de Goicoechea.-----
- 7 5. A la fecha se encuentra vencido el convenio de administración de dicho bien
8 inmueble suscrito entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de
9 Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento del Centro Diurno
10 de Adulto Mayor del Distrito de Mata de Plátano de Goicoechea.-----
- 11 6. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales tiene pendientes de dictaminar
12 solicitudes de distintas asociaciones para la cesión en administración de dicho
13 bien inmueble. -----
- 14 7. La anterior situación provoca un perjuicio directo a la comunidad de Bruncas de
15 Mata de Plátano, toda vez que dicho inmueble se encuentra sin una asociación
16 facultada para su administración.-----
- 17 8. Por todo lo anterior se considera que la conformación de un órgano director de
18 procedimiento según se acordó en la sesión ordinaria número 44-2022,
19 celebrada el 31 de octubre de 2022, Acuerdo VIII.III, carece de interés actual.

20 **Por tanto:** -----

21 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
22 dispensa de trámite de Comisión: -----

- 23 1. Avocar de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el oficio SM-
24 ACUERDO-1994-2023.-----
- 25 2. Tomar nota y archivar dicha gestión por carecer de interés actual. -----
- 26 3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal comunicar el presente acuerdo a
27 las personas interesadas y a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales. --
- 28 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
30 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32057

1 Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos
2 Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si para que les quede
5 claro a los compañeros, compañeras, eso es, desde que nosotros llegamos acá,
6 encontramos recursos que había presentado la señora Mayela, se me olvida el
7 apellido, López de Bruncas, porque el Concejo pasado había adjudicado el salón
8 comunal de ahí de Bruncas a la Asociación Pro Construcción del Albergue Centro
9 Diurno, a ella se le había rechazado el recurso pero sin embargo, han ido y venido
10 varios documentos de eso, el Contencioso llegó y nos dijo que teníamos que hacer un
11 órgano de procedimiento para establecer la nulidad de ese acto, pero cómo ese
12 convenio ya venció entonces pues ya carece de interés anular un acto que cumplió el
13 plazo, entonces más bien ya hay una solicitud, la Comisión de Asuntos Sociales, si
14 hay una solicitud de parte de una asociación que preside doña Mayela y de la
15 Asociación también hay otra solicitud de la Asociación Pro Construcción del Centro
16 Diurno, entonces lo que estamos haciendo es cerrando este capítulo, para que ya la
17 Comisión de Asuntos Sociales pueda dictaminar y hacer la recomendación respectiva
18 a este Concejo Municipal. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias por la explicación doña Lilliam.

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**
21 **por los Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda**
22 **Carballo, Carlos Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por**
23 **unanimidad se aprueba.-----**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por**
25 **tanto de la moción suscrita por los Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón**
26 **Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas**
27 **Corrales, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:--**

28 **ACUERDO N°22 -----**

29 **“Por tanto: -----**

30 **-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32058

1 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
2 trámite de Comisión: -----

3 1. Avocar de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el oficio SM-
4 ACUERDO-1994-2023.-----

5 2. Tomar nota y archivar dicha gestión por carecer de interés actual. -----

6 3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal comunicar el presente acuerdo a
7 las personas interesadas y a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales.---

8 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
9 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

10 **ARTÍCULO IX.IV** -----

11 **MOCIÓN SUSCRITA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS LILLIAM**
12 **GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA**
13 **CARBALLO, CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ Y XINIA VARGAS**
14 **CORRALES.** -----

15 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
16 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
17 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo
18 siguiente: -----

19 **Considerando:** -----

20 1. En Sesión Ordinaria N.º 28-2023, celebrada el día 20 de julio de 2023, artículo
21 XI, se conoció oficio MG-AG-03238-2023 del 6 de julio de 2023 y entregado en
22 la Secretaría del Concejo Municipal el 10 de julio de 2023, suscrito por el Alcalde
23 Municipal, en el cual adjunta oficios MG-AG-DAD-PROV-0182-2023 y MG-AG-
24 DAD-PROV-0188-2023 suscritos por Andrés Arguedas Vindas, Jefe del
25 Departamento de Proveeduría, referentes al acto final del procedimiento número
26 2023LE-000001-0024100001, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 26-2023,
27 celebrada el 26 de junio de 2023, artículo VIII.XVIII. -----

28 2. Dicho oficio fue trasladado a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
29 Jurídicos por medio del oficio número SM 2044-2023. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32059

- 1 3. El oficio del Departamento de Proveduría MG-AG-DAD-PROV-0182-2023 del
2 4 de julio de 2023 indica que:-----
- 3 a. Objeta y califica como "grave" que el Concejo Municipal se apartara del
4 criterio técnico emitido por el Departamento de Proveduría en su
5 "Análisis de Ofertas".-----
- 6 b. Indica que la oferta adjudicada no constituye una oferta completa, de
7 conformidad con el artículo 40 y 48 de la Ley General de Contratación
8 Pública. -----
- 9 c. Solicita a la Alcaldía indicaciones para continuar el procedimiento
10 mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). -----
- 11 d. Concluye que actúa bajo principio de obediencia, apartándose del criterio
12 del Concejo Municipal y salvando responsabilidad administrativa sobre lo
13 actuado. -----
- 14 4. El oficio del Departamento de Proveduría MG-AG-DAD-PROV-0188-2023 del
15 10 de julio de 2023 indica que:-----
- 16 a. Reitera su objeción respecto de la decisión del Concejo Municipal de
17 apartarse del criterio técnico emitido por el Departamento de Proveduría
18 en su "Análisis de Ofertas". -----
- 19 b. Reitera que la oferta adjudicada no constituye una oferta completa, de
20 conformidad con el artículo 8, inciso f) y artículo 14 inciso b) de la Ley
21 General de Contratación Pública. -----
- 22 c. Reitera la solicitud a la Alcaldía de recibir indicaciones para continuar el
23 procedimiento mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas
24 (SICOP).-----
- 25 d. Reitera que actúa bajo principio de obediencia, apartándose del criterio
26 del Concejo Municipal y salvando responsabilidad administrativa sobre lo
27 actuado. -----
- 28 5. A partir del contenido de dichas notas, el Alcalde Municipal concluye que: "se ve
29 *imposibilitado en ejecutar lo acordado*" por el Concejo Municipal, "por lo que--
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32060

1 6. *solicito se sirvan reconsiderar el acuerdo tomado se sesión Ordinaria N°26-*
2 *2023, celebrada el día 26 de junio de 2023” (sic). -----*

3 7. **Sobre el Análisis de Ofertas de la Proveeduría Institucional.** -----

4 En primera instancia se debe atender el cuestionamiento que versa sobre la decisión
5 del Concejo Municipal de separarse del criterio técnico emitido en el “*Análisis de*
6 *Ofertas*” de la proveeduría institucional. -----

7 Por lo anterior, se ha de indicar que el artículo 136, inciso 1.c) de la Ley General de la
8 Administración Pública, permite separarse del criterio emitido por los órganos
9 consultivos siempre y cuando sea mediante acto motivado. -----

10 Al respecto se tiene que la decisión tomada por el Concejo Municipal de apartarse del
11 criterio técnico emitido por la Unidad de Proveeduría, sí se encuentra motivado en el
12 acuerdo firme, adoptado por unanimidad de votos del Concejo Municipal,
13 específicamente en el Considerando VI-5. -----

14 8. **Sobre las demás consideraciones de fondo de la Proveeduría Institucional.**

15 Las consideraciones de fondo indicadas por el Departamento de Proveeduría guardan
16 similitud con lo esgrimido por uno de los oferentes en su contestación a la audiencia
17 conferida por el Concejo Municipal, razón por la cual dichos argumentos fueron
18 abordados ampliamente en el acuerdo adoptado por el órgano colegiado,
19 específicamente en el Considerando VI-5. -----

20 9. **Sobre el deber de obediencia.** -----

21 En ambos oficios las personas funcionarias del Departamento de Proveeduría indican
22 que actúan bajo el “*principio de obediencia*”. Al respecto es importante recordar que el
23 deber de obediencia está consagrado en el artículo 107 de la Ley General de
24 Administración Pública, el cual dispone que las personas funcionarias están obligadas
25 a cumplir las instrucciones de su superior. No obstante, el artículo 109 de la ley de cita
26 establece el procedimiento a seguir ante la presentación de una objeción por un
27 inferior ante el jerarca, siendo que: “2. *El envío de las objeciones escritas salvará la*
28 *responsabilidad del inferior, pero éste quedará sujeto a inmediata ejecución de lo*
29 *ordenado.*” (el resaltado es agregado). -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32061

1 De conformidad con lo anterior, el jerarca que corresponda debe acusar recibo de lo
2 indicado por las personas funcionarias firmantes de las notas de cita, en cuanto al
3 deber de obediencia, salvando su responsabilidad, pero quedando estas sujetas a la
4 inmediata ejecución de lo acordado.-----

5 Al respecto se tiene adicionalmente que de conformidad con el ordinal 17 del Código
6 Municipal, puntualmente el inciso d), una de las funciones primordiales de la Alcaldía
7 es "... Sancionar y promulgar las resoluciones y los acuerdos aprobados por el Concejo
8 Municipal y ejercer el veto, conforme a este código...". Para tales fines el Código
9 Municipal establece en su artículo 159 que "La falta de interposición del veto en el
10 tiempo estipulado, implicará la obligatoriedad absoluta del alcalde municipal de
11 ejecutar el acuerdo".-----

12 Por lo anterior se tiene que el acuerdo referente al acto final del procedimiento número
13 2023LE-000001-0024100001, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 26-2023,
14 celebrada el 26 de junio de 2023, artículo VIII.XVIII, se encuentra en firme y vigente,
15 por lo que corresponde su ejecución por parte de la Administración Municipal y sus
16 instancias especializadas en materia de contratación administrativa.-----

17 **Por tanto:**-----

18 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
19 trámite de Comisión:-----

20 1. Avocar de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el oficio SM-
21 ACUERDO-2044-2023.-----

22 2. Recordar a la Alcaldía Municipal el deber de proceder de conformidad con lo
23 dispuesto en el Código Municipal y en este caso respecto de la Ley General de
24 Contratación Pública, N.º 9986 y su Reglamento, específicamente en cuanto a
25 la ejecución del acto final del procedimiento número 2023LE-000001-
26 0024100001, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 26-2023, celebrada el 26 de
27 junio de 2023, artículo VIII.XVIII.-----

28 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
30 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32062

1 Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos
2 Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lilliam lo va a explicar o no,
5 bueno compañeros este, para los que no le pusieron atención es la contratación, lo de
6 la asesoría jurídica, lo que está indicando es que proceda a la contratación, pero no
7 habla sobre lo mencionado por don Andrés, entonces me imagino que no se enfocaron
8 en eso, y le dice a la Alcaldía que ejecute el acuerdo según el número de
9 procedimiento LE, adoptado en la Sesión Ordinaria N°26.-----

10 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, en el considerando si se
11 hable de lo indicado por Andrés tal vez es importante decir aquí, digamos la ley de
12 Contratación Administrativa establece cuáles son los recursos que se pueden digamos
13 presentar contra actos de adjudicación, el acuerdo, en el último acuerdo que se tomó
14 sobre eso fue resultado de recursos presentados por dos de los oferentes, la Comisión
15 analizó las argumentaciones y decidió hacer la recomendación de adjudicación a la
16 empresa que nos ofrecía un menor precio, porque las cosas que dice Andrés es que
17 ahí decía que eran 403 horas, si no me equivoco, pero el cartel decía
18 aproximadamente 403 horas, entonces la diferencia en precio anda ahí a más de un
19 millón por mes, por ahí, menos la empresa que dijo, si yo me pregunto, si ustedes en
20 sus casas o los que tengan algún negocio dicen yo quiero por ejemplo que me pinten
21 este espacio, y yo creo que aproximadamente durarían tres semanas, y por eso
22 pagaría tanto, entonces a quién contratan ustedes, al que le dice que le dura las tres
23 semanas, o al que le dice que le dura dos semanas y media y le cobra menos, eso es
24 lo que estamos haciendo nosotros, estamos recomendando adjudicar a la empresa
25 que dice que hace el mismo trabajo que necesitamos nosotros, pero que nos lo hace
26 más barato, y en menos tiempo, no estamos adjudicando al que nos está cobrando
27 más caro, entonces eso es lo que estamos haciendo, además el señor Alcalde nos
28 pide que hagamos una reconsideración, en la Ley de Compras Públicas no establece
29 la figura de reconsideración, en el momento que nosotros tomamos un acuerdo de
30 adjudicación, dónde ya se agotó la vía recursiva, ya el oferente al que nosotros



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32063

1 recomendamos adjudicar ya tiene derecho adquirido, entonces si nosotros
 2 reconsideramos eso, que no vemos la razón para hacerlo, pero si lo hiciéramos ese
 3 oferente se va a venir en contra de nosotros el Concejo Municipal, porque él ya tiene
 4 un derecho adquirido, en ese acto de adjudicación, que quedó en firme y que adquirió
 5 aún más su firmeza después de que paso el plazo para que el señor Alcalde vetará, si
 6 consideraba que había algún acto de ilegalidad, entonces nosotros no podemos
 7 reconsiderar que pensamos que no lleva razón don Andrés, porque no es que nosotros
 8 decidimos apartarnos por qué si, no es la primera vez que este Concejo producto de
 9 un recurso que para eso son los recursos, para que el oferente nos diga bueno ustedes
 10 están herrados por esto y esto, nosotros hemos cambiado el primer acto de
 11 adjudicación 7 y hemos adjudicado en forma diferente, porque ya le insisto para eso
 12 son los recursos, entonces ese acuerdo que está en firme y realmente no estamos
 13 tomando ningún acuerdo, nada más le estamos recordando al señor Alcalde, diay que
 14 él tiene el deber de ejecutar el acuerdo conforme a lo que establece el Código
 15 Municipal, diay, si no era así, tendría que haberlo vetado. -----

16 El Presidente del Concejo municipal manifiesta, yo sí quiero discrepar de eso,
 17 porque si en el cartel decía que era un, yo sí lo vi, que decía ciertas horas, y claramente
 18 que eso se calcula en razón de las horas que va a durar el Concejo Municipal y
 19 pensaría que menos de eso no debería ser, todos estamos en el deber de votar a
 20 cómo creamos y lo sostiene entonces no hay ningún problema, entonces yo no lo voy
 21 a votar y por error lo vote la primera vez, pero esta vez no voy a cometer el mismo
 22 error, entonces sometemos a votación la moción de doña Lilliam y varios Regidores.

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**
 24 **por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón**
 25 **Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas**
 26 **Corrales, la cual por mayoría de votos se aprueba.-----**

- 27 **VOTO EN CONTRA:-----**
- 28 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----**
- 29 **REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURÁN. -----**
- 30 **REG. PROP. ANGEL RODOLFO MUÑOZ VALVERDE.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32064

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la
2 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez,
3 Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis Murillo Rodríguez
4 y Xinia Vargas Corrales, el cual por mayoría de votos se aprueba. -----

5 VOTO EN CONTRA:-----

6 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----

7 REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURÁN. -----

8 REG. PROP. ANGEL RODOLFO MUÑOZ VALVERDE. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por
10 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero
11 Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis Murillo
12 Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por mayoría de votos se aprueba,
13 como se detalla a continuación: -----

14 ACUERDO N°23 -----

15 "Por tanto: -----

16 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
17 trámite de Comisión: -----

18 1. Avocar de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el oficio SM-
19 ACUERDO-2044-2023.-----

20 2. Recordar a la Alcaldía Municipal el deber de proceder de conformidad con lo
21 dispuesto en el Código Municipal y en este caso respecto de la Ley General de
22 Contratación Pública, N.º 9986 y su Reglamento, específicamente en cuanto a
23 la ejecución del acto final del procedimiento número 2023LE-000001-
24 0024100001, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 26-2023, celebrada el 26 de
25 junio de 2023, artículo VIII.XVIII.-----

26 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." ACUERDO
27 EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

28 VOTO EN CONTRA:-----

29 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----

30 REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURÁN. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32065

1 **REG. PROP. ANGEL RODOLFO MUÑOZ VALVERDE.**-----

2 El Alcalde Municipal señala, solo una consulta, entonces no se reunieron con el
3 Proveedor ni nada por el estilo, no, entonces este acuerdo si podría yo vetarlo, cinco
4 días que tengo, es un acuerdo, bueno yo lo analizaré, este acuerdo.-----

5 **ARTÍCULO X**-----

6 **ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA**
7 **FUNDACIÓN MUNDO DE OPORTUNIDADES** -----

8 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Marjorie Vega Sojo,
9 portadora de la cédula de identidad 103980267 como representante del Concejo
10 Municipal ante la Fundación Mundo de Oportunidades (FMO).-----

11 **ARTÍCULO XI**-----

12 **OFICIO MG-AG-03606-2023 ALCALDE MUNICIPAL.**-----

13 "Anexo oficio CD 053-2023, de fecha 11 de julio de 2023, suscrito por la señora Xinia
14 C. Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo de la UNGL, en la Sesión Ordinaria
15 18-2023, celebrada el 21 de junio de 2023, que indica:-----

16 **Acuerdo 105-2023**-----

17 Se acuerda autorizar a el directo, don Rafael Vargas Brenes, en representación de
18 la presidencia de este Consejo Directivo, a la directora Ejecutiva, doña Karen Porras
19 Arguedas y al director José Hidalgo González, a participar en la Experiencia Puerto
20 Rico del 06 al 08 de agosto de 2023, en Puerto Rico. Que la administración realice
21 los trámites necesarios para cubrir todos los costos de boletos, hospedaje y viáticos."
22 (sic).-----

23 Dado lo anterior el suscrito solicita muy respetuosamente autorización para
24 asistir a esta actividad como Director del Consejo Directivo de la Unión de Gobiernos
25 Locales, acorde al artículo 32, párrafo último del Código Municipal debiendo salir del
26 país el día 04 de agosto de 2023, con regreso previsto para el día 10 de agosto de
27 2023, según información de reserva que se anexa, por lo que entre estas fechas
28 corresponde al periodo de autorización solicitado; el cual no tiene ningún costo de
29 hospedaje, boletos y alimentación para esta Corporación Municipal.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32066

1 No omito manifestar que, durante mi ausencia, fungirá la señora Irene Campos
2 Jiménez, como Alcaldesa en Ejercicio.”-----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
4 **trámite de Comisión del oficio MG-AG-03606-2023 suscrito por el Alcalde**
5 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

6 El Presidente del Concejo Municipal dice, recapitulando el tema, doña Lilliam le
7 había consultado que si podía averiguar sobre el tema de los traslados, claramente el
8 avión no sale únicamente para el señor Alcalde, sino sale en un tiquete que compran
9 para varios, y por ende si tenía que estar esos días fuera, eso fue una aclaración que
10 solicitó doña Lilliam y ahí está respondida mediante este oficio AG, entonces para
11 aprobar la solicitud de traslado del oficio dónde indica que va hacer el permiso para la
12 capacitación, entonces en votación el oficio. -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG-**
14 **03606-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por mayoría de votos se**
15 **aprueba.**-----

16 **VOTO EN CONTRA:**-----

17 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.** -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
19 **MG-AG-03606-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por mayoría de**
20 **votos se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

21 **ACUERDO N°24** -----

22 “Se autoriza al Alcalde Municipal a participar en la Experiencia Puerto Rico como
23 Director del Consejo Directivo de la Unión de Gobiernos Locales, acorde al artículo
24 32, párrafo último del Código Municipal, del 04 al 10 de agosto de 2023, el cual no
25 tendrá ningún costo de hospedaje, boletos y alimentación para la Corporación
26 Municipal.-----

27 La señora Irene Campos Jiménez, quedará como Alcaldesa en Ejercicio los días
28 antes mencionados.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

29 **VOTO EN CONTRA:**-----

30 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32067

1 La Regidora Propietaria Liliam Guerrero Vásquez señala, si yo sigo creyendo de
2 que diay la Unión de Gobiernos Locales puede comprar los boletos los días que quiera,
3 es un asunto de la Unión de Gobiernos Locales pero sigo creyendo que dos días antes
4 y dos días después me parece que es mucho, y que estamos muy cerca y vuelos de
5 aquí a Miami hay a cada rato y de Miami a Puerto Rico pues también, entonces me
6 parece que lo apropiado hubiese sido que el señor Alcalde pidiese el día 4 y el día 10
7 de vacaciones, lo normal es uno se va un día antes y regresa un día después del
8 evento, por eso es que yo de mi parte no lo autorice -----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto, muchas gracias, creo que
10 en este minuto no nos da para Control Político, entonces al ser las nueve y veintinueve
11 damos por finalizada la Sesión Ordinaria, gracias y buenas noches. -----

12 **ARTÍCULO XII** -----

13 **CONTROL POLITICO.** -----

14 No se conoció. -----

15 **ARTÍCULO XIII** -----

16 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----

17 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03202-2023**, enviado al
18 Director Jurídico, Anexo oficio SMA CUERDO 01963-2023, que comunica acuerdo
19 tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023, artículo
20 VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°60-2023 de la Comisión de
21 Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación Especifica Pro Mejora
22 la Floresta Ipís, únicamente el Salón Comunal, parque infantil, zona verde y cancha
23 plano catastro SJ 0823897-1989 y SJ 0823950-1989, conforme al artículo 40 de la Ley
24 de planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que procedan según el Por
25 Tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

26 **ARTÍCULO XIII.II COPIA SÍNDICO PROPIETARIO CONCEJO DE DISTRITO DE**
27 **GUADALUPE**, enviado al Alcalde Municipal, En la Sesión Extraordinaria 11-2021 del
28 Concejo de Distrito de Guadalupe, se conoció lo siguiente: -----

29 **PUNTO ÚNICO: ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PARA LOS PROYECTOS DEL**
30 **DISTRITO DE GUADALUPE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32068

1 Se conoció oficio DAD 0164-2023, Proyectos Distritales 2023, de la Dirección
2 Administrativa Financiera de la Municipalidad de Goicoechea por un monto de
3 ¢199.224.919,00.-----

4 Cumpliendo con los requisitos establecidos, debidamente avalados basados en el Plan
5 de Desarrollo Cantonal, Plan de la Alcaldía Municipal, Diagnostico Distrital, este
6 Concejo de Distrito asigna el Presupuesto Ordinario Municipal 2024, en forma unánime
7 a los proyectos en orden de prioridad de la siguiente manera: -----

N°	PROYECTO	PROPONENTE	MONTO ASIGNADO
1	Compra de equipo ortopédico médico para el Adulto Mayor	Club de Leones Guadalupe	4.420.000,00
2	Compra de Proyector Equipo Diverso para campamento	Grupo Scout #200 Guadalupe	4.804.345,00
3	Compra de Playground	Asociación Desarrollo Guadalupe Este	8.000.000,00
4	Construcción de acera cordón e instalación de servicios Públicos y construcción de bodega	Asociación de Desarrollo Las Magnolias	10.450.000,00
5	Adquisición de alimentos	Asociación Damas Vicentinas de Guadalupe	4.500.000,00
6	Remodelación Cubierta de Techo	Asociación de Desarrollo La Flor El Alto	12.147.500,00
7	Mobiliario, pintura, estructura de Gimnasio	Asociación de Desarrollo e Independencia	3.800.000,00
8	Construcción de acera, pintura de edificio y compra de playground	Comité CEN CINAI Guadalupe	20.000.000,00



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32069

1	9	Compra de Mobiliario, equipo y alimentación	Asociación Int. Familia Buenas Palabras	4.500.000,00
2				
3	10	Compra de equipo de cocina y alimentación	Asociación Ministerio Buen Samaritano	4.010.000,00
4				
5	11	Chorrea de Plazoleta bajo Techo	Junta Administrativa IEGB Centro Educativo	3.910.298,00
6				
7	12	Construcción de Acceso Vehicular, portón de Seguridad, relleno total de piscina	Junta Educativa Fernando Centeno Güell	14.500.000,00
8				
9				
10				
11	13	Remodelación de áreas de cocina, baño y bodega	Grupo Scout #17 Guadalupe	8.378.950,00
12				
13	14	Aporte Económico	Cruz Roja de Guadalupe	5.000.000,00
14				
15	15	Compra de una computadora, horno de microondas	Fundación Los Nogales	2.000.000,00
16				
17	16	Construcción de Fachaleta	Junta Administrativa de Cementerios	9.000.000,00
18				
19	17	Construcción de Techo e Iluminación	Escuela de Música de Goicoechea	9.193.680,00
20				
21	18	Compra de equipo Diverso	Biblioteca Municipal	2.000.000,00
22				
23	19	Aporte para cámaras de vigilancia	Concejo de distrito de Guadalupe	26.612.146,00
24				
25	20	Reconstrucción de cunetas en el distrito	Concejo de distrito de Guadalupe	12.000.000,00
26				
27	21	Construcción 4 tragantes pozo Pluvial y tubería Barrio Las Flores	Concejo de distrito de Guadalupe	22.000.000,00
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32070

1	22	Remodelación adiciones mejoras a gradas Sn Gdo.	Concejo de distrito de Guadalupe	8.000.000,00
3		TOTAL MONTO APROBADO		¢199.226.919,00

4 Lo anterior para que se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación de
5 los Proyectos hacia nuestro Distrito, contemplada en el Presupuesto Ordinario
6 Municipal 2024. -----

7 Se adjunta fotocopia del acta respectiva, bloque de legalidad y los ante-proyectos en
8 los formularios establecidos para este fin. -----

9 Quedando a sus ordenas para cualquier información se suscribe. **SE TOMA NOTA.**

10 **ARTÍCULO XIII.III COPIA SINDICO PROPIETARIO CONCEJO DE DISTRITO SAN**
11 **FRANCISCO**, enviado al Alcalde Municipal, En Sesión Extraordinaria 07-2022,
12 celebrada el día 1 de julio del 2023 por el Concejo de Distrito de San Francisco, con la
13 asistencia de los siguientes directivos: Kevin Mora Méndez, Síndico Propietario, Katty
14 Flores Gutiérrez, Síndica Suplente, los concejales propietarios Giselle Fernández
15 Salazar, María del Carmen Vargas y Mario Lobo Zúñiga y la concejal suplente Yamileth
16 Sánchez Araya y representantes de comunales, grupos organizados. -----

17 PUNTO UNICO: ASIGNACIÓN EN PARTIDAS PARA LOS PROYECTOS DEL
18 DISTRITO DE SAN FRANCISCO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2024. -----

19 Se conoció oficio DAD-01634-2023, de la Dirección Administrativa de la Municipalidad
20 de Goicoechea por un monto de ¢97.870.683.00. Cumpliendo con los requisitos
21 establecidos, debidamente avalados basados en el Plan de Desarrollo Cantonal, Plan
22 de la Alcaldía Municipal, Diagnostico Distrital, este Concejo de Distrito asigna el
23 Presupuesto Ordinario Municipal 2023, en forma unánime a los proyectos en orden de
24 prioridad de la siguiente manera: -----

25 -----

26	N°	PROYECTO	PROPONENTE	MONTO ASIGNADO
28	1	Mejoras de infraestructura para la atención de orden sanitaria	Escuela Lic. Claudio Cortes Castro	¢30.000.000



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32071

1	2	Remodelación de la Oficina del Concejo de Distrito de San Francisco	Concejo de Distrito de San Francisco	¢25.870.693
2				
3				
4	3	Mejoras Salón Comunal de Barrio Carlos María Ulloa	AVECAMU	¢13.000.000
5				
6	4	Fortalecimiento la infraestructura y equipamiento en el local de ADEDISCA, para el desarrollo del programa Creciendo Juntos, al tenor de la legislación costarricense para personas con discapacidad	ADEDISCA	¢10.000.000
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15	5	Construcción de parque infantil en Urbanización Ballesteros	Concejo de Distrito	¢17.000.000
16				
17				
18		Toral monto aprobado		¢97.870.683.00

19 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03442-2023**, enviado al
20 Director Administrativo Financiero En atención al oficio DAD 01319-2023, referente a
21 traslado de nota MG-AG-DJ-1502023, recibido el día 04 de mayo de 2023, suscrito por
22 el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual hace referencia a los procesos
23 de contratación administrativa licitación abreviada 2021 LA-00010-01 "INSTALACIÓN
24 ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR ESCUELA DOCTOR FERRAZ, SEGUNDA
25 ETAPA, INMEDIACIONES FEMSA" y licitación abreviada 2021 LA-000004-01
26 "SUSTITUCIÓN DE 98 METROS DE TUBERÍA PVC CON DIAMETRO DE 1200 MM,
27 RECONSTRUCCIÓN DE UN TRAGANTE, CONSTRUCCIÓN DE UN DESFOGUE EN
28 LA QUEBRADA CANGREJOS Y COLOCACIÓN DE 57 TONELADAS MÉTRICAS DE
29 ASFALTO". -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32072

1 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01976-2023, recibido el día
2 11 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
3 Ingeniería y Operaciones, el cual indica que a raíz de la generación de solicitud de
4 contratación número 0062023003000038, en el Sistema Digital Unificado (SICOP), se
5 procede a realizada el debido concurso administrativo 2023LD-000048-0024100001,
6 según menciona. -----

7 Dado lo anterior, a fin de que se sirva indicar la fecha aproximada de cuándo sale el
8 concurso. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ASOCIACIÓN CIVICA, CULTURAL Y RECREATIVA**
10 **REF.ACCI-032-2023**, enviado al Alcalde Municipal, Aprovechamos la oportunidad para
11 saludarlo y a la vez solicitarle la debida autorización de uso del campo deportivo
12 "Cancha, pista y graderías". De la Ciudadela Rodrigo Facio Ipís, esto con el propósito
13 de realizar el cierre del carnaval de nuestro distrito para el día Sábado 3 de diciembre
14 del presente año, ya que en estos momentos este bien está bajo la Administración
15 municipal y no está bajo la administración del Comité de deportes. -----

16 Este permiso o autorización es imprescindible para los permisos sanitarios y otros por
17 la cual necesitamos urgente contar con la debida autorización, porque se nos está
18 agotando el tiempo y queremos evitar lo del año pasado que se nos negó.-----

19 Si algún comité de Ipís llegara a tomar de nuevo la administración de este bien, le
20 agradeceríamos que se les indique que ya existe el compromiso con la Asociación
21 Cívica del préstamo de la cancha, siempre y cuando usted nos lo autorice. -----

22 Mucho le agradeceríamos dicha gestión. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03373-2023**, enviado al
24 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2042-2023, que
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio
26 del 2023, Artículo IX.I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los
27 Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán, Xinia Vargas Corrales y William
28 Rodríguez Román, que se solicita a la Administración que se proceda con el trámite
29 de contratación de una tarima según se detalla, así como amplificación de sonido para
30 el 20 de agosto en el área ferial y confección de reconocimiento de aniversario por los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32073

1 27 años desde su creación para entregar a la Oficina de la Mujer, según ejemplo de
2 diseño que se adjunta.-----

3 Lo anterior sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA**
4 **NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA SINDICA PROPIETARIA CONCEJO DE DISTRITO DE**
6 **RANCHO REDONDO**, en la Sesión Ordinaria #007-2023, celebrada el día 08 de julio
7 del 2023, del Concejo de Distrito de Rancho Redondo con la asistencia de los
8 siguientes miembros: Andrea Valerio Montero Francia Mora Soto, Enrique Angulo
9 Gutiérrez, Guillermo Umaña Fallas y representantes comunales y Juntas de Educación
10 y grupos organizados. -----

11 **PUNTO UNICO: ASIGNACION DE LAS PARIDAS PARA LOS PROYECTOS DEL**
12 **DISTRITO DE RANCHO REDONDO DEL EJECICIO ECONOMICO 2024.**-----

13 Se conoció el oficio DAD 01634-2023 de la Dirección Administrativa de la
14 Municipalidad de Goicoechea por un monto de ¢97.870.693.00 colones.-----

15 Cumpliendo con los requisitos establecidos, debidamente avalados y basados en el
16 plan de Desarrollo Cantonal, Plan de la Alcaldía Municipal y Diagnostico Distrital este
17 Concejo de Distrito asigna el Presupuesto Ordinario Municipal 2023, en forma unánime
18 a los proyectos en orden de prioridad de la siguiente manera:-----

N°	POYECTO	PROPONENTE	MONTO ASIGNADO
1	Rampas para el Liceo	Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa	¢30.175.000.00
2	Parque Recreativo para niños y adultos de Vista de mar	Concejo de Distrito de Rancho Redondo	¢10.160.000.00
3	Aulas bien ventiladas para mejor aprendizaje	Esc. José Fabio Garnier Ugalde	¢4.000.000.00
4	Cancha Sintética de futbol	Asociación Desarrollo Integral de Rancho Redondo	¢46.018.408.00
5			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32074

1	5	Mejoras en Salón Comunal	Asociación Pro Mejoras Barrio San José La isa	¢7.517.285.00
3		TOTAL MONTO APROBADO		¢97.870.693.00

5 Lo anterior para que se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación de
6 los Proyectos hacia nuestro Distrito, Contemplada en el Presupuesto Ordinario
7 Municipal 2024. -----

8 Se adjunta fotocopia de las actas respectivas, asistencia a la presentación del
9 Diagnostico Distrital, Bloque de legalidad, así como la entrega de ante-proyectos en
10 los formularios establecidos para este fin. -----

11 Quedando a sus Órdenes para cualquier información. **SE TOMA NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA SINDICA PROPIETARIA CONCEJO DE DISTRITO DE**
13 **PURRAL**, enviado al Alcalde Municipal, En la Sesión Extraordinaria 04-2023 del
14 Concejo de Distrito de Purral, se conoció lo siguiente: -----

15 **PUNTO ÚNICO: ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PARA LOS PROYECTOS DEL**
16 **DISTRITO DE PURRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.**-----

17 Se conoció oficio DAD 0164-2023, Proyectos Distritales 2023, de la Dirección
18 Administrativa Financiera de la Municipalidad de Goicoechea por un monto de
19 **¢199.224.919,00.**-----

20 Cumpliendo con los requisitos establecidos, debidamente avalados basados en el Plan
21 de Desarrollo Cantonal, Plan de la Alcaldía Municipal, Diagnostico Distrital, este
22 Concejo de Distrito asigna el Presupuesto Ordinario Municipal 2024, en forma unánime
23 a los proyectos en orden de prioridad de la siguiente manera: -----

24	No.	Proyecto	Proponente	Monto Asignado
26	1	Conclusión cancha multiuso y parque infantil Urbanización La Lupita	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	¢ 14 000 000,00

29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32075

1	2	Adecuación Salón Comunal Ley 7600 Urbanización La Lupita	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 1 716 000,00
2				
3				
4				
5	3	Gimnasio Urbanización don Carlos	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 20 000 000,00
6				
7				
8	4	Continuación cierre perimetral, acera de play y boulevard Los Olympos	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 20 000 000,00
9				
10				
11	5	Reparación malla cancha multiusos Las Marianas	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 8 000 000,00
12				
13				
14	6	Parque para mascotas Urbanización La Esmeralda	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 2 500 000,00
15				
16				
17	7	Construcción área de trabajo y caseta de seguridad Urbanización La Esmeralda	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 5 000 000,00
18				
19				
20	8	Mobiliario para aula emprendedoras	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 2 000 000,00
21				
22				
23	9	Rotulación de urbanizaciones y entrada al Distrito	Asociación Desarrollo Integral Purral Abajo (ADIPA)	€ 4 000 000,00
24				
25				
26	10	Aporte económico para cubrir gastos generales, insumos y equipos médicos	Comité Auxiliar Goicoechea Cruz Roja Costarricense	€ 2 000 000,00
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32076

1	11	Culminación de detalles para habilitación edificio central de formación Juvenil El Edén	Asociación Especifica de la Urbanización El Edén	₡ 10 000 000,00
2				
3				
4	12	Continuación construcción techo área cancha hasta laboratorio informática y cambio zinc cancha y salón multiuso	Junta de Educación Escuela Juan Enrique Pestalozzi	₡ 20 000 000,00
5				
6				
7				
8				
9	13	Equipamiento Cocina y Comedor	Asociación de desarrollo especifica Kurú	₡ 8 015 919,00
10				
11	14	Cierre de Gimnasio Multiuso, Reparación maquinas ejercicios, nuevas máquinas ejercicios y renovación área de Juegos infantiles	Asociación Patriótica Especificas de Purral	₡ 20 000 000,00
12				
13				
14				
15				
16	15	Adquisición de 300 zacate block e instalación	Junta de Educación Escuela Luis Demetrio Tinoco	₡ 443 000,00
17				
18				
19	16	Instalación de máquinas de ejercicios	Junta de Educación Escuela Luis Demetrio Tinoco	₡ 5 000 000,00
20				
21				
22	17	Cielo raso total salón comunal, con sus respectivas lámparas y remodelación de la caseta de seguridad	Asociación desarrollo especifica mantenimiento del salón comunal y áreas verdes de la urbanización Loma Verde	₡ 8 000 000,00
23				
24				
25				
26				
27				
28	18	Equipo para acampar	Asociación Guías y Scout de Costa Rica, Grupo 288 ACJ Purral	₡ 7 500 000,00
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32077

1	19	Remodelación de container	Asociación Guías y Scout de Costa Rica, Grupo 288 ACJ Purral	₡	2 500 000,00
2					
3					
4	20	Terminación de parque para mascotas	Asociación de desarrollo pro mejoras Altamira	₡	1 050 000,00
5					
6	21	Instalación de máquinas para ejercicios, mesas y parque para perros Urbanización Fila Verde	Consejo de Distrito de Purral	₡	2 500 000,00
7					
8					
9	22	Cancha de cemento y techo	Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor	₡	8 000 000,00
10					
11					
12	23	Cancha de cemento y techo María Beatriz	Consejo de Distrito de Purral	₡	8 000 000,00
13					
14	24	Techo y Portones entrada Ebais Bella Vista	Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor	₡	9 000 000,00
15					
16					
17	25	Mejoras Cancha multiuso de las Violetas	Consejo de Distrito de Purral	₡	10 000 000,00
18					
19					
20				₡	199 224 919,00

21 Lo anterior para que se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación de
 22 los Proyectos hacia nuestro Distrito, contemplada en el Presupuesto Ordinario
 23 Municipal 2024. -----

24 Se adjunta fotocopia del acta respectiva, bloque de legalidad y los anteproyectos en
 25 los formularios establecidos para este fin. -----

26 Quedando a sus ordenas para cualquier información se suscribe, **SE TOMA NOTA.**

27 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA SINDICA PROPIETARIA CONCEJO DE DISTRITO IPIS,**
 28 enviado al Alcalde Municipal, En la Sesión Extraordinaria 26-2023 del Concejo de
 29 Distrito de Ipís, se conoció lo siguiente: -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32078

1 **PUNTO ÚNICO:** ASIGNACIÓN DE PARTIDAS PARA LOS PROYECTOS DEL
2 DISTRITO DE IPIS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. -----

3 Se conoció oficio DAD 0164-2023, Proyectos Distritales 2023, de la Dirección
4 Administrativa Financiera de la Municipalidad de Goicoechea por un monto de
5 **¢199.224.919,00.**-----

6 Cumpliendo con los requisitos establecidos, debidamente avalados basados en el Plan
7 de Desarrollo Cantonal, Plan de la Alcaldía Municipal, Diagnostico Distrital, este
8 Concejo de Distrito asigna el Presupuesto Ordinario Municipal 2024, en forma unánime
9 a los proyectos en orden de prioridad de la siguiente manera: -----

10	Nº	PROYECTO	PROPONENTE	MONTO ASIGNADO
11	1	Cambio de cubierta y	Escuela Juan Flores Umaña	15.000.000.00
12		canoas del área de		
13		preescolar, pared y		
14		trapicheles, pintura dos		
15		servicios sanitarios en		
16		mal estado		
17	2	Planche y levantamiento	Junta Escuela Los	15.000.000.00
18		de muro del parque	Ángeles de Ipís	
19	3	Instalaciones del	Junta Administrativa	8.000.000.00
20		gimnasio cambio total de	Liceo Salvador Umaña	
21		zinc, cielo raso de oficina		
22	4	Convenio de aporte	Asociación Cruz Roja	15.000.000.00
23		económico con la	Costarricense	
24		Asociación Cruz Roja		
25		Costarricense para la		
26		cubertura de Gastos		
27		Generales de Comité		
28		Auxiliar en Goicoechea		
29		(pago de salarios)		

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32079

1	5	Reconstrucción total de oficina y sede de las Asociación Deportiva Futbol Amputados	Asociación Deportiva Futbol Amputados	40.000.000.00
2				
3				
4				
5	6	Módulos de reciclaje, bodega, salón de reuniones para el grupo	Módulos de reciclaje, bodega, salón de reuniones para el Grupo y Scouts de Costa Rica # 22 de Mozotal del Distrito de Ipís	10.000.000.00
6				
7				
8				
9				
10				
11	7	Mejoras en seguridad y remodelación de las torres	Asociación Guías y Scouts de Costa Rica Grupo 94	5.000.000.00
12				
13				
14	8	Mejoras Salón Comunal	Asociación de Vecinos El Progreso	5.000.000.00
15				
16	9	Play Rum Grande	Concejo de Distrito	5.000.000.00
17	10	Adquisición de instrumentos musicales para banda	Asociación Amigos por Siempre de Ipís – ASASIP. Grupo Veteranos	6.841.000.000
18				
19				
20				
21	11	Proyecto para acondicionar el baño para la ley 7600	Asociación Integral de Vecinos	5.000.000.00
22				
23				
24	12	Mejoras en el Parque Recreativo Urbanización El Amanecer	Asociación de Desarrollo Especifica para Construcción Salón Comunal El Amanecer	20.000.000.00
25				
26				
27				
28	13	Línea blanca olla arrocera industrial, sarten eléctrico,	Años Venideros	500.000.00
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32080

1		licuadora, percolador TV		
2		Smart.		
3		Reparación y mejoras	Subcomité Deportes	
4	14	cancha basquetbol –	Monte Sol – Mozotal	8.000.000.00
5		Monte Sol - Mozotal		
6	15	Línea Blanca para el Club	Club Generación Unidas	5.000.000.00
7			por Amor	
8	16	Cielo raso, bodega,	Asociación Especifica Pro	4.000.000.00
9		cocina, baños	Mejoras La Floresta	
10	17	Tapicheles canoas	Urbanizacion Santa María	5.000.000.00
11		iluminación de la		
12	18	Play para niños y equipo	Concejo de Distrito de Ipís	8.000.000.00
13		de entretenimiento		
14		Parque para Perros		
15		Korobó		
16	19	Muro en baldosa cambio	Concejo de Distrito de Ipís	3.000.000.00
17		de malla mesa picnic		
18	20	Seguridad perimetral del	ADE Pro Mejoras	15.000.000.00
19		Salón Comunal de Zetillal	Comunidad Zetillal	
20		TOTAL MONTO		¢199.224.919,00.
21		APROBADO		

22 Lo anterior para que se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación de
 23 los Proyectos hacia nuestro Distrito, contemplada en el Presupuesto Ordinario
 24 Municipal 2024. -----

25 Se adjunta fotocopia del acta respectiva, bloque de legalidad y los anteproyectos en
 26 los formularios establecidos para este fin. -----

27 Quedando a sus ordenas para cualquier información se suscribe, **SE TOMA NOTA.**

28 **ARTÍCULO XIII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03475-2023**, enviado al
 29 Director desarrollo humano, Visto oficio DH 0217-2023, de fecha 14 de julio de 2023,
 30 referente a traslado de nota SM-ACUERDO-1998-2023 de fecha 11 de julio del 2023,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32081

1 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 03 de
2 julio del 2023, Artículo III inciso 12), se conoció nota suscrita por Alam Picado B y
3 Sianny.-----
4 Acuerdo N°3.12-----
5 Trasladar a la Administración Municipal e brinde informe.-----
6 Dado lo anterior este Despacho queda a la espera del estudio socio económico
7 correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----
8 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03477-2023**, enviado al
9 Director Ingeniería y Operaciones, En seguimiento al oficio MG-AG-DI-01182-2023, de
10 fecha 27 de abril de 2023, referente a traslado de oficio SM ACUERDO 01028-2023,
11 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11
12 de abril de 2023, artículo III, inciso 8), donde se acordó trasladar a la suscrita nota
13 enviada por el señor José Ramón Arias Sánchez, en el cual indica que la Sección de
14 Obras procederá el viernes 28 de abril de 2023, así como el documento MG-AG-DI-
15 1942-2023, de fecha 06 de julio de 2023, donde indica que se realizó reforzamiento.
16 Al respecto, me permito indicarle que se atendió al señor Arias Sánchez, el día 13 de
17 julio de 2023, el cual indica que la situación a la fecha continua.-----
18 Dado lo anterior, a fin de que se sirva realizar inspección al sitio y brindar informe al
19 respecto. **SE TOMA NOTA.**-----
20 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA MARÍA DEL ROCIO LÓPEZ MAIS**, enviado Presidenta
21 Fundación Mundo de Oportunidades, El día 11 de agosto del año 2020 se comunicó
22 mi nombramiento ante esa Junta Directiva como representante de la Municipalidad de
23 Goicoechea por un período de tres años mediante oficio SM-1701-2020, por lo que
24 este nombramiento se está venciendo en el presente año.-----
25 Por razones de índole personal, no es posible continuar con esta encomiable labor,
26 por lo que solicito que dicho nombramiento no se renueve.-----
27 -----
28 Ala vez agradezco la oportunidad de haber trabajado junto con ustedes durante estos
29 tres años, lo cual me ha enriquecido de manera personal y profesional. **SE TOMA**
30 **NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32082

1 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03501-2023**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02099-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio
4 de 2023, artículo X a), donde se aprobó el oficio DAD 02013-2023, tomándose el
5 siguiente acuerdo: -----

6 Acuerdo N° 18 -----
7 "Se acuerda aprobar el ajuste de liquidación presupuestaria 2022 producto de
8 liquidación de compromisos presupuestarios, pues al cierre del 30 de junio de 2023, la
9 ejecución de los mismos es por el monto de mil trescientos dieciséis millones
10 setecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y seis colones con 42/ 100
11 (¢1.316.764.576.42), sea, el 91,07% de ejecución, sobre un total ¢1.445.919.497,97
12 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos
13 noventa y siete colones con 97/100), arrojando saldo de ciento veintinueve millones
14 ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veintiún colones con 55/100
15 (¢129.154.921,55), diferencia originado en saldos de contratos. -----
16 Quedando el ajuste de la liquidación presupuestaria 2022, según se detalla en dicho
17 documento. **SE TOMA NOTA.** -----

18 **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03499-2023**, enviado al
19 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02100-2023, que
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2023; celebrada el día 17 de julio
21 de 2023; artículo X b), donde se aprobó el oficio DAD 02013-2023, que señala: -----
22 "El Concejo Municipal de Goicoechea aprueba expresamente el ajuste de liquidación
23 presupuestaria 2022 producto de liquidación de compromisos presupuestarios, pues
24 al cierre del 30 de junio de 2023, la ejecución de los mismos es por el monto de mil
25 trescientos dieciséis millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y seis
26 colones con 42/ 100 (1.316.764.576,42), sea, el 91 ,07% de ejecución, sobre un total
27 ¢1.445.919 497,97 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos diecinueve
28 mil cuatrocientos noventa y siete colones con 97/100), arrojando saldo de ciento
29 veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veintiún colones con
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32083

1 55/100 ø129.154.921 ,55), diferencia originado en saldos de contrato, según detalla.

2 **SE TOMA NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03488-2023**, enviado a la

4 Asociación Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís, En seguimiento con nota

5 MG-AG-01820-2023, que contiene nota MG-AG-DJ-1322023, de fecha 20 de abril de

6 2023, suscrita por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso Jurídico.

7 referente a traslado de oficio SM ACUERDO 01019-2023: que comunica acuerdo

8 tomado en Sesión Ordinaria N° 14-2023, celebrada el día 03 de abril de 2023, artículo

9 VIII.XXIV, donde por unanimidad y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en

10 contra del Regidor Propietario Femando Chavarría Quirós), se aprobó el Por tanto del

11 Dictamen N° 25-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en

12 administración el bien inmueble a esa Asociación Junta Administrativa del Mercado

13 Distrital de Ipís, plano catastrado SJ-406849-80, Zona Comunal N°014, únicamente el

14 Parque, conforme al artículo 40 de la Ley Ley de Planificación Urbana Zona Municipal.

15 Dado lo anterior este Despacho sigue aún a la espera de lo requerido por nuestra

16 Dirección Jurídica, siendo que desde el 24 de abril de 2023, vía correo electrónico se

17 solicita presentar personería jurídica vigente, motivo para que dicho efecto sea

18 suspendido hasta que subsane lo atendido. **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XIII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03548-2023**, enviado al

20 Director de Ingeniera y Operaciones, En seguimiento at oficio MG-AG-DE-01209-2023t

21 en relación al documento SM ACUERDO 01093-2023, que comunica acuerdo tomado

22 en Sesión Ordinaria N °16-20231 celebrada el día 17 de abril de 2023, artículo VIII.III.,

23 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2023 de la Comisión Municipal de

24 Accesibilidad y Discapacidad, como se detalla. -----

25 Al respecto, me permito adjuntar nota de la Comisión Municipal de Accesibilidad y

26 Discapacidad, suscrito por la señora Lorena Miranda Carballo, presidente, la cual

27 solicita informe sobre lo solicitado por el señor William Pérez Gutiérrez, a saber: ----

28 -----

29 Informe sobre la posibilidad de construir acera en el lado derecho de la vía en Calle

30 Gutiérrez. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32084

1 Informe de los planes que tiene la administración para la canalización de aguas desde
2 la comunidad de Vista de Mar y hasta Calle Gutiérrez Informe sobre los procesos de
3 supervisión de obras de infraestructura en específico relacionado a las nueve paradas
4 de autobuses mencionadas. -----

5 Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva brindar informe a según los puntos
6 mencionados anteriormente. **SE TOMA NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XIII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03537-2023**, enviado al
8 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02093-2023, que
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio
10 de 2023, artículo VIII.VII. donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 67-2023 de la
11 Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca de la funcionaria
12 Carolina Mora Leandro para el II cuatrimestre 2023 en la carrera de Diplomado en
13 Administración de Empresas en la Universidad Estatal a Distancia.-----

14 Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y
15 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

16 **ARTÍCULO XIII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03538-2023**, enviado al
17 Director Administrativo Financiero, Director de Ingeniería y Operaciones y Jede a.i.
18 Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 02094-2023, que comunica acuerdo
19 tomado en Sesión Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 17 de Julio de 2023, articulo
20 donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
21 Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes, Gustavo
22 Brade Salazar, Manuel Vindas Durán y la Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora,
23 que aprueba la actualización de fechas para la realización de las mesas de trabajo del
24 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, según se detalla. -----

25 Lo anterior para que tomen en consideración los días en que deben asistir a las
26 diferentes mesas de trabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XIII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03517-2023**, enviado al
28 Director Administrativo Financiero y Encargado de Prensa a.i., Traslado oficio SM
29 ACUERDO 02097-2023, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°29-
30 2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, Artículo IX.IV, se acordó por unanimidad y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32085

1 con carácter firme, aprobar el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores
2 Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán,
3 Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran y Melissa
4 Valdivia Zúñiga, como se detalla a continuación: -----
5 ACUERDO N ° 15-----
6 Por Tanto-----
7 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa
8 de trámite de Comisión: -----
9 1.Se solicita adenda de 100 refrigerios que contengan una bebida de 350 ml, medio
10 arroz con pollo, un paquete pequeño de papas tostadas, tenedor y bolsa papel
11 distribuidos de la siguiente manera:-----
12 A.30 para la Banda de Egresados del Napoleón Quesada a entregar el sábado 05 de
13 Agosto a las 5:00 p.m-----
14 B.70 para la Banda del Colegio Técnico Profesional de Purral para entregar el domingo
15 06 de Agosto a las 5:30 p.m -----
16 2.Se aprueba la siguiente programación para la celebración del 132 Aniversario del
17 Cantón de Goicoechea, (según de desglosa en el documento del Concejo Municipal).
18 3.Se solicite a la Administración la confección de afiches de la programación de las
19 actividades y realizar una campaña en los medios digitales de la Municipalidad de al
20 menos 3 veces a la semana, así como la impresión de 15 afiches de doble carta para
21 colocar en el Campo Ferial, Palacio Municipal, Parque Centenario.-----
22 4.Se formalicen los permisos correspondientes ante el Ministerio de Salud y se solicite
23 el acompañamiento formal de la Cruz Roja Costarricense en caso de una eventualidad.
24 5.Se solicite a la Administración Municipal la transmisión de Facebook Live de las
25 actividades del viernes 04, sábado 05, domingo 06 dando cobertura a las actividades
26 después de las 5 de la tarde de cada día en segmentos debidamente coordinados. -
27 -----
28 -----
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32086

- 1 6. Se solicita a la Administración Municipal facilitar la convocatoria a los medios de
2 comunicación del país para su cobertura y coordinar con la Comisión de Asuntos
3 Culturales.-----
- 4 7. Confección de afiches para colocación en los muppies con la agenda
5 correspondiente.-----
- 6 8. Sujeto de a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
- 7 Acuerdo definitivamente aprobado.-----
- 8 Lo anterior con el fin de que procedan según el Por Tanto acorde a sus Dependencias.
9 **SE TOMA NOTA.**-----
- 10 **ARTÍCULO XIII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03539-2023**, enviado al
11 Director Gestión Ambiental y Gestor Cultural a.i., Traslado oficio SM ACUERDO
12 02095-2023. Anexo oficio SM ACUERDO 02095-2023, que comunica acuerdo tomado
13 en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo donde
14 se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos
15 Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y el Regidor Suplente Manuel Vindas
16 Durán, que traslada a la Administración propuesta para creación de un Plan Piloto para
17 intervención de botaderos clandestinos, iniciando por el consolidado en Los Cuadros
18 de Purrál frente al CEN CINAI.-----
- 19 Lo anterior para que procedan según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y
20 al bloque de legalidad, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**
- 21 **ARTÍCULO XIII.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03521-2023**, enviado al
22 Director Administrativo Financiero y Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
23 Traslado oficio SM ACUERDO 02105-2023, mediante el cual se indica que en Sesión
24 Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, Artículo XIV, se acordó por
25 mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la
26 Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez), se aprobó el oficio MG AG 03447-
27 2023, tomándose el siguiente acuerdo:-----
- 28 ACUERDO N° 22-----
- 29 "Se aprueba incluir los siguientes dineros del presupuesto extraordinario 01-2023 al
30 contrato por demanda de compra de mezcla asfáltica: Dineros: Se incluya el código



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32087

1 presupuestario 503-0205-02-02-25 con un monto de ¢1200.000.000 del presupuesto
2 extraordinario 1-2023 al contrato vigente por demanda llamado PERFILADO
3 (FRESADO) COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA
4 CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN
5 DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTON de la licitación , lo anterior sujeto e
6 contenido presupuestario." -----

7 Acuerdo definitivamente aprobado. -----

8 Lo anterior con el fin de que procedan según el Por Tanto acorde a sus Dependencias.

9 **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XIII.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03526-2023**, enviado a
11 la Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 2103-2023,
12 que comunica acuerdo tomado en N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023,
13 Artículo XII, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el
14 Memorándum 054-2023, suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora interna
15 a.i., tomándose el siguiente acuerdo:-----

16 Acuerdo N° 20 -----

17 "Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. el día
18 21 de julio del año en curso. -----

19 Asimismo, se nombre al Lic. Carlos Calderón Monge en sustitución de la Licda. Vargas
20 López el día antes mencionado." -----

21 Acuerdo definitivamente aprobado, -----

22 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

23 **ARTÍCULO XIII.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03510-2023**, enviado al
24 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 02038-2023, recibido el 18 de
25 julio de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
26 Financiero, referente a traslado de nota MGAG-DI-01970-2023, suscrita por et Ing.
27 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en seguimiento con
28 el oficio SM ACUERDO 01539-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
29 Ordinaria N ° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo VIII.XXIII., donde
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32088

1 se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°011-2023 de la Comisión de Asuntos
2 Culturales, referente a la finalización de murales en la entrada del Palacio Municipal.
3 Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte de la Dirección
4 Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA.** -----
5 **ARTÍCULO XIII.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03520-2023**, enviado al
6 Director Desarrollo Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02084-2023, que comunica
7 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023,
8 artículo IV.V, donde se aprobó et oficio DH 0209-2023, suscrito por el Director de la
9 Dirección de Desarrollo Humano, que señala: -----
10 "Se corrija el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el 03 de julio
11 2023, artículo VIII.IX, mediante el cual se aprueba el Dictamen N° 53-2023 de la
12 Comisión de Asuntos Sociales, el cual contiene el DH 0186-2023 y se lea
13 correctamente que la recomendación MGPME2023RR235 se encuentra a nombre de
14 Mañana Fonseca Araya, identificación 122160340, representada legalmente por la
15 señora Ana Lorena Avaya Delgado identificación 112470295"(sic). **SE TOMA NOTA.**
16 **ARTÍCULO XIII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03518-2023**, enviado a
17 la Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de
18 Goicoechea, En atención a traslado de oficio SM ACUERDO 02083-2023, que
19 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 29-2023, celebrada el día 17 de
20 julio de 2023, artículo IV.IV, donde se aprobó trasladar al suscrito nota enviada por su
21 persona, donde por los motivos que exponen solicitan permiso para realizar una feria
22 artesanal, comidas e inflables del 11 al 20 de agosto de 2023, en los alrededores del
23 Parque de Guadalupe. -----
24 Dado lo anterior indico que lamentablemente a pesar de tan bonita iniciativa, no
25 podemos colaborar con esta solicitud, dado que sobre el Parque Santiago Jara Solís
26 pesa Orden Sanitaria girada mediante nota CS-DARS-G-RG-0017-13, de fecha 14 de
27 enero del 2013, realizada por la Doctora Rossana García González, Directora del Área
28 Rectora de Salud de Goicoechea, en la cual no se autoriza la realización de actividades
29 por motivo de la sobrepoblación de las Palomas de Castilla, motivo por el cual
30 comprenderá que no es posible acceder a su solicitud. **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32090

1 hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia de la presente
2 ley. -----
3 2. Que se difundan los alcances de la ley 10359 en medios de prensa locales, colocar
4 en la página de la Municipalidad esta innovadora ley y la posibilidad de apoyo a
5 nuestros adultos mayores en pobreza y pobreza extrema.-----
6 3. Que se instruya a la administración a presentar el PLAN DE CONDONACION de
7 conformidad al artículo segundo de la ley con los parámetros dispuestos en la Ley
8 10359 de "APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA I". Este
9 PLAN DE CONDONACIÓN debe presentarse en el término perentorio de 1 mes
10 calendario a partir del acuerdo municipal que aprueba la presente moción, para que
11 este Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo de acogerse a lo preceptuado por la
12 citada ley.-----
13 4. Que de conformidad con el artículo 6 y el 9 en su literal b) de la ley 10359 el ente
14 que determinará la condición de pobreza y pobreza extrema es el Instituto Mixto de
15 Ayuda Social (IMAS) como institución rectora en la materia, ante lo cual se solicita a la
16 administración se verifiquen los canales de comunicación y cooperación con dicha
17 entidad para que sea eficaz y efectiva la tarea otorgada en la ley "APOYO MUNICIPAL
18 PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA" -----
19 Lo anterior con el fin de que acorde a sus dependencias, procedan según el Por Tanto
20 de dicho documento. **SE TOMA NOTA.** -----
21 **ARTÍCULO XIII.XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03536-2023**, enviado
22 al Director Administrativo Financiero y Encargado Unidad de Prensa a.i., Anexo oficio
23 SM ACUERDO 02092-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O
24 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por
25 tanto del Dictamen N e 09-2023 de la Comisión Especial Menciones Honoríficas, para
26 la realización de la declaratoria de interés cultural cantonal al Sistema Nacional de
27 Educación Musical sede Mata de Plátano (SINEM Mata de Plátano). -----
28 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario
29 y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32091

1 **ARTÍCULO XIII.XXIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03525-2023**, enviado al
2 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 02089-2023, que comunica acuerdo
3 tomado en Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo
4 VIII.III., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 85-2023 de la Comisión de
5 Gobierno y Administración, que solicita a la Administración Municipal, criterio jurídico
6 sobre lo indicado por la Dirección de Ingeniería y Operaciones, mediante el oficio MG-
7 AG-DI-3168-2022, referente a la adquisición de un terreno. -----

8 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XIII.XXX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03532-2023**, enviado al
10 Director Ingeniería y Operaciones, Director Gestión Ambiental, Jefe a.i. Departamento
11 de Parques y Zonas Verdes y Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
12 Anexo oficio SM ACUERDO 02091-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
13 Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo VIII.V., donde se
14 aprobó el Por tanto del Dictamen N° 22-2023 de la Comisión de Plan Regulador, que
15 traslada a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la Dirección de
16 Ingeniería y Operaciones, Dirección de Gestión Ambiental, Jefatura de Parques y
17 Zonas Verdes, Unidad Técnica de Gestión Vial y la Dirección de Desarrollo Humano
18 para que en término de 10 días hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión.---

19 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, tomando en consideración el plazo
20 otorgado. **SE TOMA NOTA.** -----

21 **ARTÍCULO XIII.XXXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03556-2023**, enviado al
22 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 2060-2023, que comunica acuerdo
23 tomado en Sesión Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo
24 III, inciso 11), donde se toma nota del Recurso de Amparo Exp 223-015030-0007-CO.

25 **SE TOMA NOTA.** -----

26 **ARTÍCULO XIII.XXXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03563-2023**, enviado
27 al jefe a.i Departamento de Sanidad e Higiene, Anexo oficio SM ACUERDO 2075-2023,
28 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 17 de
29 2023, artículo III, inciso 26), que traslada correo por la señora Sáron Quijano, Oficinista
30 CTP de Purrál. **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°30-2023, martes 25 de julio del 2023.

32092

1 Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos el Presidente del Concejo
2 Municipal, da por concluida la sesión. -----



Handwritten signature of Lic. Fernando Chavarría Quirós

Handwritten signature of Licda. Yoselyn Mora Calderón

8 Lic. Fernando Chavarría Quirós

Licda. Yoselyn Mora Calderón

9 Presidencia del Concejo Municipal

Depto. de Secretaría

- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30